Viernes 30 de Mayo de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 196

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ.

LA PAMPA

BUENOS AIRES, MAYO 30 DE 1873

El diez por ciento.

Como lo temiamos, el Banco de la Provincia dejándose llevar de la alarma general, lejos de adoptar medidas salvadoras que sirviesen siquiera para apuntalar la situacion actual del mercado, ya que no para mejorar violentamente los apuros por dinero que todos sufren, acaba de adoptar, segun se dice, una medida que en connexion con la alza del interés al 8 p. % vá á hacer en su aplicacion grave mal á todos sus deudores.

Aunque no hay aviso oficial alguno del Directorio, saben ya todos que acaba de fijar la cuota de amortizacion trimestral sobre las letras que se venzan, en un 10 p. % en vez del 5 p. % que antes cobraba.

El Directorio se ha propuesto reforzar su caja que ha dejado bajar imprudentemente hasta 1.600,000 fuertes en oro y 20 millones papel moneda que tenia antes de ayer, siempre dejándose influir por el miedo que domina á sus miembros, de que de repente el Gobierno Nacional vaya á golpear á sus puertas exijiéndole su depósito de ocho ó diez millones de fuertes, y en ese sentido es quizá que ha adoptado esta medida tan tirante y opresiva.

Ya verá el Directorio los conflictos que va á traer en la plaza esta resolucion retrógrada, tirante y bien apropósito para provocar un desenlace todavía mas terrible de la crísis que atravesamos.

Y verá tambien, como si prácticamente hubiese hecho sus cuentas, comprenderia que poco, muy poco es el resultado que puede traer en el sentido de subir su caja, hasta alcanzar á ponerse en aptitud de devolverle violentamente al Gobierno Nacional sus diez millones de fuertes, por medio de ese aumento en la tasa de la amortizacion elevada al doble; tanto menos justificada cuanto que acaban de publicarse las notas cambiadas con el Ministro de Hacienda, que bastan para destruir las apreciaciones, y temores del Directorio.

En efecto: para colocarse el Banco en aptitud de hacer esa devolucion de repente y en un corto plazo, tendria que subir los 2 600,000 fuertes que tiene su caja hoy en oro y en papel moneda como única existencia á 12.600,000 fuertes.

Que procure provocar este aumento con la suba de interés de los depósitos al 6 ó 6 1/2 p. % que ha fijado á fin de atraerlos á su caja desde las de los Bancos particulares, q' parece que lo tienen muchos de ellos en abundancia, se comprende que sea una medida natural y que puede traer su 'buen' resultado, hasta poner su existencia al alcance de aquellas sumas que le permitan devolver su depósito al Gobierno.

Pero que intente hacer esto aumentando la amortizacion de sus letras en cartera, nos parece no solo poco previsor, sino hasta ridículo en el sentido de obtener ese resultado inmediatamente.

Con cifras de su balance último es fácil probarlo.

Los créditos á favor del Banco sujetos á esa amortizacion, son 1,014 millones de pesos papel que tenia en letras el 1.° de Mayo y que puede calcularse hoy que hayan bajado algo, desde que ha recibido algunas amortizaciones en todo el mes corriente.

Calculémoslas en 1,050 millones de letras papel moneda y metálico que tenga en cartera.

Puede estimarse que sus vencimientos no han de venir á caer precisamente en todo el mes de Junio, y lo natural es que siendo las letras á tres meses, se repartan los vencimientos en Junio, Julio y Agosto, siguiendo la sucesion natural de vencimientos y de sus renovaciones de tiempo atrás.

Tendriamos entonces; que las letras que se vencerán en Junio pueden calcularse en 340 millones de pesos, cifra que puede subir ó bajar algo pero no en una cantidad notable, y que nos es sensible no poder estimar exactamente desde que no se hacen públicos estos datos.

De manera, pues, que la amortizacion á recojer sobre esos créditos en Junio, será mayor que lo que debia ser, de diez y siete millones de pesos papel ó sean 680,000 pesos fuertes, desde que se ha subido de un 5 p. % mas la amortizacion.

Y bien; ¿vale la pena el traer nuevos conflictos á los deudores del Banco con una alza de la tasa de la amortizacion al doble de lo que cobraba antes, y una alza de una tercera parte del descuento, subiéndolo del 6 al 8 p. %, para solo aumentar su caja de 680,000 fts. persiguiendo con esto el remontarla de 2.600,000 fuertes que hoy tiene en papel y metálico, á 12.600,000 fuertes que necesitaria tener para devolver su depósito al Gobierno Nacional?

Al que piense un momento sobre esto, no puede ocultársele, que estos remedios adoptados por el Directorio, lejos de ser eficaces son hasta ridículos, desde que causan por otra parte un daño tan grande al mercado, que no puede compensarse con las ventajas que reporte el Banco, de subir solo por este medio sus cajas con 680,000 fuertes mas de su existencia actual.

Supongamos que se preparase el Directorio no solo para hacer la devolucion en Junio sino tambien para Julio, entonces podria contar con otros 680,000 fuertes mas de aumento; peró aparte de q' esto no le aproximaria mucho á colocar su caja con los 12,600,000 fuertes que necesitaria; implicaria la idea de q' el directorio teme que esta crísis vaya á durar mucho tiempo y lo q' trata no es solo de poner á salvo al establecimiento aunque sucumban sus deudores, sino de llevar á la exajeracion su compromiso con el Gobierno Nacional q' no podria este exijirle su cumplimiento en estos momentos; primero, porque seria un acto desleal, y luego porque destinado ese dinero á obras públicas de lenta realizacion y á pasar á las cajas del Banco Nacional, todas las probabilidades son de que no tendria que disponer de él muy pronto; mucho mas, desde que no es posible que el Banco Nacional pueda abrir sus puertas en la fecha designada antes de ahora y en medio de una crísis que no es la coyuntura apropósito para la inaugeracion de sus operaciones, desde que no podrá atraerse depósitos ni clientela que le lleven recursos, sino clientes que le saquen los ojos por dinero, despues de golpear las puertas de todos los demas Bancos, cuyas firmas no serian á fé las mas apropósito para empezar á llenar su cartera.

Que el Banco levante su caja pagando mayor interés á los depósitos, esto si es práctico y con ello puede esperarse que la levantará tanto, que ese aumento de amortizacion vendrá á ser microscópico en relacion á los recursos que le lleve aquella medida.

Esto, por lo que respecta á las ventajas que reporte el Banco de la suba de su amortizacion, hoy tanto mas dañosa cuanto que viene acompañada de un 33 p. % mas de alza en el tipo del descuento que cobra; que por lo que respecta á los daños que ván á recibir sus deudores, no solo serán de proporciones inmediatas muy crecidas, sino que harán la situacion del mercado mucho mas penosa.

Diez y siete millones mas que se exija cada mes, parecen una insignificancia á primer vista; pero si nos fijamos en los conflictos en que va á ponerse á los deudores del Banco para encontrar á tiempo los 34 millones que importará la amortizacion al 10 p. % de los vencimientos de cada mes y 7 millones mas de interés que tienen que pagar en todo el mes de Junio y otro tanto en Julio, comprenderemos fácilmente; que en esos dos meses la crísis vá á tener que crecer inmensamente, amenazándonos con seguir en los meses subsiguientes, hasta que vengan las cosechas de nuestros frutos, q' van á hacerse tanto mas difícil cuanto que esa misma escasez de dinero dificultará los medios de llevarlas á cabo pronto, para disponer de jiros sobre el estranjero y contener la remision del oro.

Calculemos los conflictos en que se hallará hoy el que deba por ejemplo cinco millones de pesos al Banco, y que son muchos los que se hallan en este caso, desde que tenga que buscarse para sus vencimientos en el Banco 600,000 pesos repartidos en dos ó tres entregas segun los términos á que se venzan sus letras.

Calculemos luego los conflictos en que van á hallarse los que deban diez millones y algunos que se dice, (que lo creemos exajerado, pues no podemos acusar de tanta imprudencia al Banco) que sin ser hombres de comercio, que son los mas capaces de encontrarse dinero en momentos dados, deben al Banco 25 millones de pesos, cuando tengan que buscarse, aquellos 1.200,000 pesos para pagar su interés y amortizacion en uno ó dos vencimientos y estos otros 3 millones de pesos.

¿De dónde los obtendrán?

¿Quién se los dará.

Pues bien, á estremos muy terribles han de tener que venir muchos deudores del Banco si no todos, desde que el Banco doblando sus exijencias, vá á provocar mayor demanda de dinero en plaza; vá á estimular asi la remonta del interés que cobran los descontadores; vá á retirar mayor suma de medio circulante del mercado monetario, y en una palabra, vá á traer episodios que tienen que estallar en contrastes, que arrastrarán como eslabones á una cadena á los grandes y á los pequeños.

Entretanto, dejando las cosas como estaban y limitándose á subir el interés á los depósitos, el Banco pudo evitar todos estos males; pudo haber contribuido á restablecer la confianza en la plaza y pudo darle el ejemplo de valor y fé en el pronto desenlace de la crísis; pudo disminuir y rebajar el pánico que hoy, con estas medidas tiene que crecer, porque estas reflexiones que hacemos, se las hacen los que deben como los que no deben al Banco; y se las hacen los que tienen dinero, que en vez de llevárselo al Banco al 6 p. % preferirán tenerlo disponible para darlo al 15 y 18 p. % y tal vez á mayor interés, á tomadores q' agotarán las buenas garantías buscando dinero para cumplir con el Banco y evitarse sus protestos y los temores de una ejecucion.

Si, pues, la crísis se agrava, deberemos este mal mayor al miedo y á la imprudencia del Directorio, que con estas alteraciones viene á complicar mas la situacion de sus deudores; á los que si difícil les es hoy encontrar dinero para pagar el 5 p. % de amortizacion y 1 1/2 de interés por el trimestre, doblemente difícil y costoso les será obtenerlo para pagar el 10 p. % de amortizacion y el 2 p. % de descuento.

El Banco aumentará poco con este recurso su caja y hará ilusoria la probabilidad de aumentarla con el mayor tipo del interés á los depósitos, desde que los tenedores de dinero van á tener á su frente tomadores apurados por mayor cantidad para cumplir con el Banco á sus vencimientos, y no obtendrá tampoco el colocarse en aptitud de dirijir bravatas y retos andaluces al Gobierno Nacional, amenazándole con poner á su disposicion el depósito que no tiene como devolvérselo de pronto, y que le obligaria á pordiosear el apoyo de los Bancos particulares para salir del conflicto, cuando estos, ahora mas que nunca han de retenerse de dar á bajo interés ni con facilidad, pues saben que todos los deudores al Banco tienen que tomarles al interés que les pidan y con las condiciones que se les exija, para pagar lo mas sagrado que se reconoce hoy en el mercado: la amortizacion y el interés trimestral de las letras á favor del Banco, en cuya exactitud de pago está encarnado el termómetro del crédito individual para con ese establecimiento, y de consiguiente, para con toda la plaza, que por allí mide tambien sus grados de confianza á todas las firmas.

El comisionado en su papel de embustero sempiterno

Entre la palabra de la "Pampa" y la del Comisionado del empréstito, poca duda ofrece la eleccion cuando se trata de saber quien dice la verdad.

Esta relacion de veracidad entre ambos, nos relevaria de toda contestacion al artículo capcioso de la "Tribuna" de ayer, para probar q' no hay operacion de crédito oficial mas brillante hecha en la Bolsa de Lóndres que el famoso empréstito de Obras Públicas, que yace tan hondamente sumido en un pantano de descrédito, que difícilmente alcanzarán el señor comisionado ni su posteridad á ver la cola de su definitiva colocacion en plaza, á los treinta millones de títulos que emitió.

Pero no estamos dispuestos á desechar las oportunidades que nos ofrezca el Comisionado, de aglomerar antecedentes y cifras para mantener frescas las convicciones del pueblo sobre lo inmoral y dañosa para nuestro crédito que ha sido esa operacion, y es por esto que vamos á contestar el desmentido que nos dirije sin nombrar á "La Pampa", como si los artículos que se descargan sobre él con motivo del empréstito cayesen de las nubes, tanto es su empeño en hacernos aparecer como una entidad anónima, negativa y q' se siente pero que no se vé ni se toca.

Seremos breves, para reservarnos el tratar mas estensamente la comparacion de ese empréstito con otros Sud americanos, mas tarde cuando el Congreso se ocupe de este asunto; pues, por ahora, el hecho de haber destinado la Cámara de Diputados la solicitud del Comisionado á la Comision de peticiones, estimando el acto como una solicitud vulgar en que se pide gracia, pues que pedir justicia que no sea la de mandar colgar á alguno en media plaza pública al tocar el asunto Empréstito no es posible; ese hecho decíamos nos está demostrando que el Congreso no trata de tomar en cuenta por ahora este negocio, sinó cuando un rayo de esperanza de buen éxito en el término de la negociacion, ponga á ese Poder en aptitud de no fulminar una condenacion contra el Gobierno Nacional, que hoy puede perjudicar mucho el crédito de la autoridad nacional, desde que tenemos al frente la necesidad de prestijiarlo para vencer la rebelion entreriana.

Apesar de las cifras del producto de la renta fiscal en Chile y en la República Arjentina y de las del comercio y produccion como de poblacion de ambos paises, con que le hemos demostrado al comisionado que nosotros estamos en situacion de gozar mayor crédito en Inglaterra, y de consiguiente, que es vergonzoso que Chile negocie su empréstito á 94 p. % cuando nosotros no hemos podido obtener sino 88 1/2 por ciento; el Comisionado insiste en que estamos en peor situacion que Chile para gozar de mas crédito.

Con este objeto, sostiene que la situacion de la República Arjentina hoy y en 1871 cuando se celebró el empréstito de Obras públicas, es mucho menos feliz, menos rica, menos animada por el progreso, la paz y la cultura q' la de Chile; en donde el colega debe saber, que hay elementos de pobreza especiales y característicos en sus clases bajas, que no los conoce la República Argentina por la designacion especial con que allí se marca su miseria.

Para probar que era inevitable que el empréstito de Obras Públicas solo obtuviese 88 y medio por ciento y que es natural que Chile obtenga el 94 p. % transcribe una nota con que el Sr. Riestra en Febrero de 1867, demostraba, porqué valia mas en Lóndres el crédito de Buenos Aires que el de la República Argentina, y el de Chile mas que el de ambas.

Decia el Sr. Riestra en 1867, lo siguiente:

"Aquí solo se mira que esta República desde su emancipacion ha gozado de una paz interna casi nunca interrumpida y de un progreso moral y material si no muy rápido, al ménos muy continuo y seguro, y esto se atribuye á su régimen de Gobierno centralizado ó Unitario, que aquí se traduce por mas fuerte y estable.—No así el de las repúblicas federales que, segun el juicio europeo están *constantemente amenazadas de disolucion ó desmembracion y como consecuencia natural en tales casos, espuestos á prontos el desconocimiento ó abandono de sus obligaciones pecuniarias*, pues ninguna de las partes querria constituirse responsable de las deudas contraidas á beneficio de todas en comun."

Pues bien, aceptamos la autoridad del Sr. Riestra y entonces sostenemos; que el empréstito de Obras públicas debió alcanzar un tipo aproximativo al de los empréstitos de Chile, que solo gozan 5 p. % de interés y 2 p. % de amortizacion, mientras que aquel tiene asignado 6 p. % y 2 1/2 de amortizacion,—porque la República Argentina de 1867 no era la República Argentina de 1871, y porque precisamente en 1871 cuando el Comisionado lanzaba á Lóndres el bono general del Empréstito de Obras Públicas, ya no *estaba amenazada de disolucion ó desmembracion, ni espuesta al pronto al desconocimiento ó abandono de sus obligaciones pecuniarias*, sino por el contrario, con su crédito tan perfectamente robustecido, que en esos cuatro años habia conseguido que los títulos del empréstito del Sr. Riestra subiesen de 72 1/2 á que se lanzaron hasta 94 1/2, es decir 24 p. % mas de mérito, como puede verlo el Sr. Comisionado en su misma nota de Abril 27 de 1872 publicada en la pájina 62 del *Apéndice de los documentos relativos al Empréstito de Obras Públicas*, en que él anunciaba las cotizaciones de títulos argentinos al Ministro de Hacienda, su respetable y cariñoso tio.

El documento y la autoridad de esas palabras que trae á cuenta el Comisionado, son una prueba palpable de que sus apreciaciones son sumamente embusteras y chicaneras, y q' nosotros hemos probado y probamos con sus mismas citas, que la República Argentina en 1871, era mucho mas digna de negociar sus empréstitos á mejor precio que Chile, desde que se presentaba con su crédito hecho en Lóndres, con un gobierno que acababa de asegurar radicalmente la paz de la República con la prueba poderosa de la estabilidad de nuestras instituciones, del poder de nuestros recursos y de la seguridad de la union indisoluble de la República, que acababa de ofrecer en el aniquilamiento estrepitoso de la rebelion Entreriana cuyos episodios no alteraron para nada la confianza Inglesa en los elementos de riqueza de nuestro suelo y en la fidelidad del Gobierno Argentino para cumplir sus compromisos que ofrecia mayores elementos que Chile en materia de garantías á sus acreedores estrangeros.

Pasando á otro de los temas conque desmiente nuestras apreciaciones *La Tribuna*, le probaremos que es una solemne embustera, y que hoy dice su redactor una cosa como escritor público, cuando como Comisionado del Empréstito decia otra.

De su artículo de ayer tomamos lo siguiente:

"Tercer hecho; que cuando se realizó al empréstito de Obras públicas los bonos del empréstito Riestra valian 93 1/2 á 94 1/2 por ciento y no 91 como hemos dicho nosotros.

Está á disposicion del público la coleccion del *Economist* del año de 1871 y en ella se encontrará que, habiéndose lanzado el empréstito el 1° de Abril, la cotizacion de los bonos argentinos que ese diario dá el 25 de Marzo es 90 1/2 á 91, y el 1° de Abril de 91 á 92."

Esto dice ayer el Comisionado como Redactor de diario, y entretanto en la pájina 62 del "Apéndice del Empréstito" que dejamos citado, decia en una nota de Abril de 1871 al Ministro de Hacienda, lo siguiente:

"Jamás el crédito argentino se ha encontrado en este mercado en mejores condiciones que hoy. El empréstito de 1868 (el de Riestra) llegó, segun V. E. lo recuerda, á 95 por ciento en el mes de Diciembre: pero entonces esos títulos tenian un cupon vencido, lo que reduce su verdadero precio á 92. Mientras tanto la cotizacion de hoy de los títulos argentinos, es la siguiente:

Primitivo Buenos Aires 97 á 98.

Argentino de 1868 (el de Riestra) 93 1/2 á 94 1/2.

Buenos Aires 1870, 91 á 92.

Nuevo Empréstito 2 1/4 á 2 1/2 de premio, ó sea 90 3/4 á 91 p. %.

Estos precios se mantienen apesar del partido que ha combatido el nuevo empréstito y de los medios que ha puesto en práctica para conseguir su resultado."

Eso decia el Comisionado en 1871.

¿Quién es pues el que miente hoy?

¿Es "la Pampa" que dice lo que oficialmente decia el Comisionado en los mismos dias en que se colocaba en la plaza de Lóndres una parte del Empréstito de Obras públicas?

¿Es el redactor de "la Tribuna" de hoy que niega el gran crédito de la República Argentina en los momentos en que lanzó su funesto Empréstito de Obras Públicas, y que asegura que no valian 94 1/2 p. % los bonos del Empréstito Riestra sinó el 90 1/2 p. %, en prueba de lo que cita las cotizaciones del *Economista*?

¿Es el Comisionado del Empréstito hoy Redactor de "la Tribuna" que para que lo dejasen negociar todo el Empréstito y para probar que habia hecho gran negocio, engañaba escandalosamente al Ministro de Hacienda, á su pobre, á su cándido tio, asegurándole que jamás habia estado mas alto el crédito de la República Argentina y que los títulos del Empréstito Riestra, valian 94 1/2 p. %?

Contéstense nuestros lectores estas preguntas y dígasenos si esas palabras mismas del Comisionado en "La Tribuna" y las suyas en aquella nota oficial, no están probando que él y su "Tribuna" son unos sempiternos embusteros y que "La Pampa" nunca miente?

Pero, permítasenos robustecer mas la contradiccion del Comisionado, citando otras palabras suyas ayer en "La Tribuna", tan opuestas y tan en contraposicion á los elojios que hacia en 1871 del crédito Argentino en su nota oficial, llamando al mismo tiempo la atencion á nuestros lectores sobre la poca seriedad de los argumentos de "La Tribuna", q' pretende justificar el q' se negociase á 88 1/2 el Empréstito de Obras Públicas y que Chile haya negociado á 94 p. % el suyo con amortizacion ó interés mucho menores que el nuestro, buscando las causas de aquel hecho realizado en 1871 en la rebelion de hoy de Lopez Jordan y en nuestro presente de hoy; que no impiden que los títulos del Empréstito Riestra valgan 99 1/2 p. % mientras que los del Empréstito de Obras Públicas valen solo 94 1/2 p. %, y que aquellos valgan mas que los Chilenos de 5 p. %, apesar de que el Comisionado encuentra que Chile tiene muchos mas motivos que nosotros para tener mayor crédito.

Dicen así esos argumentos curiosos de *La Tribuna*, en que Lopez Jordan con su rebelion de hoy, viene á ser un elemento para probar, que nuestro crédito de 1871 estaba en relacion al precio obtenido de 88 1/2 por ciento por el Empréstito de Obras Públicas, y que no debia obtenerse mas.

"Estas palabras nuestras son contradichas diciendo que la República Argentina tiene causas de crédito mucho mas poderosas que Chile y que ha debido obtener mejor precio por su empréstito de 1874 que el que ha obtenido Chile en este momento.

Los que así se producen, revelan que no entienden una palabra de lo que tratan y que solo se preocupan de producir efecto como los pintores de decoraciones de teatro.

Tenemos efectivamente mas renta que Chile, nuestro presupuesto es mucho mayor y si se quiere, nuestra riqueza sobrepasa á la chilena; *pero en cambio tenemos una deuda cuatro veces mayor que Chile* y hemos tenido un pasado de luchas constantes y tenemos un presente de Lopez Jordan, cosas que no ha tenido, ni tiene Chile.

Y es esto lo que averiguan los prestamistas ingleses."

Pero aun de estas palabras del Comisionado en *la Tribuna*, ¡vamos á tomar otro elemento para probar, como no pronuncia ó escribe una sola palabra que no sea una falsedad de gran calibre.

Dice que nosotros debemos tener menos crédito, porque nuestra deuda estranjera es cuatro veces mayor que la de Chile, y esto lo trae á cuenta, para justificar el bajo precio de emision de 88 1/2 por ciento del Empréstito de Obras públicas y el muy alto de 94 por ciento del chileno.

Con cifras irrefutables vamos á probarle, que no hay tal deuda cuatro veces mayor y que por el contrario, la situacion de nuestra deuda ó circulacion mejor dicho de nuestros títulos de deuda pública en Inglaterra, autoriza un crédito mucho mayor de nuestra parte que de la de Chile.

Nuestros títulos de deuda emitidos en Inglaterra, son los siguientes:

Empréstito Riestra de 1868....	£ 2.285,600
Títulos emitidos hasta hoy del de Obras Públicas..........	3.241,000
Empréstito inglés de 1824 de la Provincia de Buenos Aires de q' se ha hecho cargo la Nacion....................	1.840,200
Total en.............	£ 6.369,800

Entretanto, en los periódicos Ingleses y en los datos oficiales del Gobierno Chileno encontrará el Comisionado el siguiente resumen que cada mes publican en Lóndres los diarios, de la deuda Chilena emitida allí que es la siguiente:

Empréstito de	1822 de 6 p. %	£ 1.000,000
Id	1824 id 3 p. %	756,500
Id	1858 id 4 p. %	1.554 000
Id	1866 id 7 p. %	1.120,920
Id	1867 id 6 p. %	2 000.000
Id	1870 id 5 p. %	1.012,000
Total de Libras........		7.443,420

Es decir que Chile ha emitido seis empréstitos en Lóndres por valor de 7.443.420 libras, mientras la República Argentina solo ha emitido dos empréstitos por valor 5.529,600 libras y si agregamos á esto el de 1824 de que se ha hecho cargo ella, aun cuando su servicio se hace materialmente por el Gobierno de Buenos Aires que recibe de la Nacion los fondos para su amortizacion é intereses, apenas habrá tenido una duda de 6.369,800 libras ó sean 1.073,000 libras menos que lo que ha emitido Chile en sus seis empréstitos.

Pero hay que notar algo mas que hace resaltar enérjicamente la falsedad de las apreciaciones de "La Tribuna".

Chile, acaba de lanzar un nuevo empréstito de 2.150,000 libras, despues de haber emitido esos 6 empréstitos por valor de 7.443,420 libras y lo acaba de negociar al 94 p. %, pagando solo 5 p. % de interés y 2 p. % de amortizacion.

La República Argentina lanzó á 88 1/2 p. % la mitad del Empréstito de Obras Públicas, cuando solo un Empréstito habia negociado y no le debia el Gobierno Argentino á la plaza de Lóndres sino ese de 1868 por valor de 2.285,600 libras.

Ahora bien ¿debe mas hoy la República Arjentina ó Chile?

¿Cuál de las dos debia mas al emitir, la República Argentina el de Obras Públicas á 88 1/2 p. % y Chile al emitir hoy el suyo y colocarlo á 94 p. %?

Contesten estos números que prueban que debemos hoy una tercera parte menos que Chile al mercado inglés: que debiamos dos terceras partes menos cuando se emitió el de Obras Públicas y que falta infcuamente á la verdad "la Tribuna", cuando para deprimir el Crédito Argentino y ensalzar la obra suya; el empréstito mas inmoral y mas engendrador de desastres; dice que debemos tener menos crédito que Chile, porque debemos cuatro veces mas á las plazas de Inglaterra.

Ahora bien ¿Quién miente?

¿La "Pampa" ó el Comisionado la "Tribuna"?

Respondan estas apreciaciones y estos números copiados de los documentos oficiales del Empréstito, de los diarios económicos ingleses, de los documentos oficiales de Chile y de las memorias del Ministerio de Hacienda, que nos obliga á registrar el Comisionado, para probarle por la centésima vez; que la "Pampa" nunca miente.

COMUNICADOS

La crísis y sus comentadores

Mientras que el Sr. D. Anacarsis Lanus, se ocupa en escribir artículos de periódico, destinados esclusivamente para darse bombo, tomando por pretesto la crísis.

Mientras que el Sr. D. Norberto de la Riestra, en su quinta del Cabañito pasa las horas inertes combinando la maquinacion de sacarle doscientos millones á la Oficina de Cambios, que es buscar un remedio á medias y que presenta mas dificultades que hacerlo por completo, lo cual consiste simplemente en que el Banco de la Provincia se haga cargo del oro de la oficina y emita sobre esa garantía dos ó tres ó cuatro veces mas.

Mientras que el Directorio del Banco de la Provincia se ha prohibido á la cuerda con que tratan los otros Bancos de abarcar y apurar al comercio, y ya le dió un tiron al subir á diez por ciento la amortizacion y otro tiron al subir al ocho por ciento el interés.

Mientras que el Gobierno Nacional no hace mas beneficio que el insignificante y hasta cierto punto ridículo, de acordar plazo á los derechos adicionales al contado, que por su insignificancia son como una gota de rocio que cae de un arenal abrasado por el sol ardiente de un quemante dia de estío, en lugar de acordar renovaciones á las letras de Aduana, lo cual seria un auxilio al comercio.

Mientras que el Gobierno de la Provincia se deja deslizar dulcemente por la suave corriente de los sucesos sin ofrecer nunca un pequeño obstáculo á lo que naturalmente se produce. Mientras duerme la siesta y toma mate en conversacion agradable en la casa de Gobierno sin preocuparse para nada de la triste y severa situacion que atraviesa el comercio.

Mientras todos estos hechos nos están mostrando cuan lójos estamos aun de tener ojos que miren por las conveniencias del pueblo, poderes que lo protejan y que precaban sus desastres y vijilen sus conveniencias, miramos á la prensa diaria y no encontramos en ella ideas prácticas que conjuren la crísis llevándola á cabo.

Ocupados de la política, cuando tocan la cuestion económica ó monetaria, es para vertir ideas que hoy no son practicables, porque se necesitan ahora medidas que den resultados pronto y eficaces.

"La Pampa" es el único diario que ha sabido traer al verdadero terreno esta cuestion proponiendo la renovacion de los documentos que venzan.

El comercio completamente de acuerdo con esta medida, única que puede tomarse con la brevedad que es necesario y que sea capaz de conjurar la crísis, agradece vivamente á "La Pampa" su indicacion, pues en este punto creemos interpretar los deseos del comercio en general.

Una medida de resultados inmediatos como la que aconsejamos, ahorraria muchísimos quebrantos al comercio en general, seria muy de acuerdo con ese espíritu de mutuo auxilio que debe existir en situaciones apuradas en que la tirantez es la causa de los desastres.

No hay crísis económica, es solo es solo dinero lo que necesitamos; hagámoslo innecesario por un poco de tiempo y á la crísis le faltara la base de especulacion y tendrá que desaparecer.

Unos ingleses.

EXTERIOR

Alemania

Del "European Mail" del 23 de Abril traducimos lo que sigue:

"La espedicion Alemana á Baja Guinea y Africa Central partirá dentro de pocas semanas, y como su objeto abarca mas que el de las espediciones de los ingleses y franceses, es de creerse que esta esploracion produzca mejores resultados.

El príncipe Alberto de Prusia residirá en el palacio real de Hanover despues de su matrimonio con la princesa de Sajonia Altemburgo.

La escuadra alemana que está estacionada en las indias orientales será en breve reforzada con un poderoso buque de guerra y la de indias occidentales con tres.

El gran duque de Oldemburgo ha renunciado la corona de Brunswick. El duque de Brunswick ha rehusado terminantemente obedecer las órdenes de la Dieta, que le intimaban hacer un tratado militar con Prusia.

Varios diarios alemanes han publicado los pormenores de una entrevista entre el príncipe de Bismark y una diputacion de lo que llamaremos el partido liberal conservador, con ocasion del cumpleaños del primero, hace pocos dias. La contestacion que dió á la frase sacramental *muchos años de dicha, salud y prosperidad* fué muy característica. "Mi salud", dijo el canciller, *depende solamente del estado en que se hallan los negocios públicos. Cuando las cosas marchan satisfactoriamente me siento bien, pues la prosperidad del imperio aleman es mi mejor medicina. Cuando su marcha está obstruida por obstáculos, cuando surjen dificultades para su engrandecimiento, sufro, y no siento reposo hasta que los veo allanados.* Esto no es exajeracion, porque apesar de su jactanciosa figura política y su sed de mando, este hombre de *hierro y sangre* posé un temperamento muy nervioso y exitable y se altera facilmente cuando las cosas no siguen el curso que él desea en su cálculo político.

Por lo tanto *sus indisposiciones* deben considerarse mas bien como un acto político que esté en discordancia con opiniones, que como dolencias físicas.

El segundo parte anual que sobre la administracion de la Alsacia y Lorena, se envió al parlamento aleman, manifiesta que los progresos que se han hecho, son enteramente satisfactorios, considerándolo bajo diez puntos de vista distintos. En primer lugar la administracion general ha sido completamente regularizada.

El segundo se refiere á la conclusion de los arreglos con Francia, cuyo carácter principal es financiero. El número de alsacianos, cuya opcion por la nacionalidad francesa ha sido aceptado por las autoridades alemanas asciende á 50.148. El tercer parrafo, bajo el rubro de *compensaciones por requisiciones y perjuicios de guerra*, manifiesta que se ha empleado la suma de 90 millones de francs en indemnizaciones, y que ademas se dieron 600 mil á con por puro lujo pues al asignar la cantidad anterior, no se habia cometido ningun error. La cuarta seccion se refiere á asuntos militares y ha encontrado el número de los conscriptos reclutados en la provincia á 2.639 incluyendo 57 voluntarios. La quinta, espresa satisfaccion por el afianzamiento de las instituciones legales. La sesta trata simplemente de asuntos municipales. La séptima recuerda las obras públicas que se han concluido y las que están en construccion, principalmente las nuevas líneas férreas, en las cuales se han gastado 4 millones. La octava se refiere á la educacion, que, bajo la administracion alemana ha conseguido una transformacion vital, por haberse amoldado el sistema educacional al modelo aleman, adoptando tambien este último idioma en sustitucion al francés, como una mejora en la instruccion. El número de estudiantes matriculados en Strasburgo, ha crecido de 312 á 319. La biblioteca universitaria contiene ahora 240.000 volúmenes.

La novena seccion se ocupa de asuntos eclesiásticos, haciendo presente que el honorario de los eclesiásticos se ha aumentado en un 50 p. %. El último párrafo es un balance de entradas y salidas, ambos ascienden á la suma de 37 701,924 francos. El año anterior hubo un sobrante de 5.407,931 francos. Los impuestos se pagan con regularidad y se ha ideado el medio de disminuir el número de los recaudadores de las rentas públicas á la mitad.

Presupuesto francés

—Dice el "European Mail" del 21 de Abril:

"En el presupuesto para 1874 se estiman los egresos en 2.523,000,000 de fres. contra 2.374,000000 de 1873. Los ingresos ascienden a 2.526,000,000, presupuesto que deja un sobrante de 3 millones de francos.

El aumento de los egresos asciende á 138 millones de francos, repartidos en esta forma: deuda pública y donaciones 81 millones; departamento de la guerra 39 millones y gastos generales 18 millones.

El ministro de hacienda, segun lo anunció antes, ha propuesto aumentar la contribucion directa sobre las propiedades en 17 céntimos, ajuares de casas, puertas, ventanas, 13 cts. y de reducir las patentes en 13 cts. Esta medida producirá al tesoro un aumento de 39 millones de francos.

El presupuesto comprende la suma de 759 millones que están bajo la dependencia de la comision de liquidacion, en cuya suma están incluidos 400 millones de francos por reparacion del material de guerra y por alquiler de local para las maestranzas, 75 millones por raciones para las tropas alemanas y 275 millones por varias indemnizaciones.

El ministro de hacienda calcula que estos ramos especiales del egreso, dentro de cinco años quedarán reducidos á 130 millones de francos, lo cual reducirá la deuda flotante, que al presente se calcula en 847 millones, incluyendo en ella los 140 millones de déficit de 1872.

El General Molke

Traducimos del *European Mail* del 27 de Abril:

«*La Gaceta de Lubeck*, publica la siguiente carta del conde de Molke, que parece haber sido dirijida á un publicista aleman. La carta está datada en Kreisan con fecha 15 de octubre de 1872. «A tu carta de 11 del corriente, respondo que mi juventud no ofrece interés ninguno al público. Mi padre el teniente general danés, von Moltke, tuvo siete hijos y yo soy el tercero de ellos. Mi madre fué Enriqueta Paschen, hija del canciller de hacienda Paschen de Hamburgo.

"Despues de su matrimonio, mi padre compró propiedad, primero en Priegnitz y despues en Meckleburgo. Nací el 26 de octubre de 1800 en la ciudad de Paschim, á donde mis padres habian ido á visitar á mi tio Helmuth von Moltke, quien en 1812 marchó con el batallon mechlemburgues á Rusia, donde murió. Yo recibí el nombre de Helmuth Karl Bernhardt. Fuí con mis padres á Lubeck, donde en 1806 nuestra casa fué saqueada por los franceses. Mis mas antiguos recuerdos son de Luqeck de sus viejas puertas y torres, y despues de largos años reconocí inmediatamente nuestra vieja casa de Schrangen, apesar del cambio de la vecindad. Al mismo tiempo mi padre habia comprado la propiedad de Augustenhof en Holstein. Al año siguiente le fué incendiada con todos sus bosques. Al poco tiempo murió mi abuelo, dejando una inmensa fortuna. Su testamento contenia muchos legados. No habia calculado los considerables perjuicios que le habia ocasionado la guerra. Mi madre tuvo que abonar todos estos legados, de suerte que quedó casi nada; asi es que se vió obligada á vender la propiedad.

Por esa época se me envió con mi hermano mayor á la academia militar de Copenhague, donde, mientras fuí alumno, pasé una juventud dichosa. Fuí oficial á los 18 años. El estrecho campo que me ofrecia el ejército danés; me hizo desear el incorporarme al ejército prusiano, donde mi padre y varios de sus hermanos habian tambien servido, y con buenas recomendaciones del jefe de mi regimiento, el duque de Holstein, padre del actual rey de Dinamarca, fuí á Berlin, rendí el exámen de oficial y fuí enviado inmediatamente al regimiento núm. 8 de infanteria de línea. Entonces principió mi conocida carrera militar. Las obras que he publicado son la *Campaña Turco-Rusa*, las *Cartas de Turquía*, las campañas en Italia, Dinamarca y Austria no son escritas por mí sino por el estado mayor general. Los mapas de Constantinopla y del Bósforo, los contornos de Roma y la parte mas esencial del mapa del Asia Menor de Kiepert tambien han sido hechos por mí."

Sentencia de muerte pronunciada contra el asesino del presidente Morales.

En el juicio criminal ordinario seguido de oficio contra el teniente coronel don Federico Lafaye, cuyas generales se ignora, por el delito de muerte perpetrado en la persona del presidente constitucional de la república, general don Agustin Morales, en la noche del 27 de Noviembre del año pasado de 1872. Vistos: el auto cabeza de proceso espedido en 5 de Diciembre último á fojas 46, la informaciones de los testigos de la sumaria; el auto motivado espedido en 11 del mismo mes á fojas 65 vuelta; las ratificaciones de los testigos, practicadas dentro del término de prueba; la acusacion formulada por el fiscal de partido, doctor José María Evzaguirre, y todo lo demas que ver convino y se tuvo presente.

Considerando:

1.° Que el cuerpo del delito se halla plenamente comprobado en virtud del reconocimiento verificado por los facultativos Nicanor Iturra de. Vicente Lopez y Manuel I. Mariaca, á f. 6, por el cual consta que el recordado general Morales falleció á consecuencia de haber recibido seis heridas ocasionadas por la accion de proyectiles lanzados por una arma de fuego de pequeño calibre:

2.° Que el reo Federico Lafaye no se ha presentado en juicio á hacer su defensa, sin embargo de haber sido debidamente citado y emplazado por medio del respectivo edicto que se ha publicado en el número 161 de la "Reforma", fojas 68, y ha dado lugar á que por el auto espedido en 20 de enero último, fojas 72, se le declare contumaz y rebelde á la ley:

3.° Que por la atestacion uniforme de los edecanes del supremo gobierno y otras personas que se hallaron presentes en el palacio en la indicada noche del 27 de noviembre y cuyas declaraciones merecen plena fé, en conformidad con lo dispuesto por el artículo 309 del código de procederes, resulta comprobado que el reo Federico Lafaye fué quien en la precitada noche infirió al general Morales las seis heridas que le causaron la muerte;

4.° Que aun cuando por las mismas declaraciones consta que Lafaye fué agraviado con dos empellones por el general Morales en momentos en que éste en un acceso de cólera, infería ultrajes al coronel Lavadenz, tal circunstancia no puede considerarse ni siquiera como atenuante del delito; tanto porque el general Morales en su calidad de jefe supremo de la nacion podia reprender á los gefes y oficiales en servicio, cuanto porque en atencion de ser tio y benefactor del delincuente merecia todas las consideraciones de respeto y tolerancia que se deben á un padre;

5.° Que los testigos José W. Molina á fojas 10, José María Sanchez á fojas 13, Agustin Lopez á fojas 45, Macario Barron á fojas 29. é Ismael Ugarte á fojas 54 vuelta, aseguran que Lafaye descargó el primer tiro de su revólver sobre el general Morales en circunstancias en que éste, calmado ya en su enojo, se encontraba con las espaldas vueltas, y en disposicion de abrir la puerta de su escritorio, [illegible] que, hallándose clasificado en el caso [illegible] del artículo 483 del código penal [illegible] de artículo 483 del mismo código;

6.° Que asi mismo por [illegible] los testigos presenciales [illegible] se viene en conocimiento de que despues del primer tiro se volvió el defensor Morales hácia su agresor, no en actitud hostil sino de súplica, sino a [illegible] ofreciéndose á la saña de su victimador, quien lejos de desistir de su propósito le disparó uno por uno y con la mayor sangre fria todos los tiros de su revólver; incurriendo por este acto de ferocidad, que por si solo basta para probar de un modo incontestable la intencion que tuvo de matarlo, en la circunstancia prevista por el caso 6° del citado artículo 483;

7.° Que últimamente, ademas de la premeditacion establecida por el art. 486 del espresado código penal, la premeditacion se halla manifiesta por las declaraciones de los testigos Guillermo Figueroa á fojas 33 vuelta, Manuel F. Rodriguez á fojas 37, Mariano Pino á fojas 52 y otros que tambien aseguran que Lafaye conservaba motivos de resentimiento con respecto á su tio; espresando alguno de dichos testigos que sabian que habia oido en varias ocasiones y á diferentes personas que le daba un balazo. Yó, el comandante jeneral del departamento.

Fallo á nombre de la Nacion y en virtud de la jurisdiccion que por ella ejerzo, y declaro que el reo contumaz Federico Lafaye, es el autor de la muerte del presidente constitucional de la república, general don Agustin Morales, y como tal se halla incurso en la sancion del art. 153 del código penal citado, con las circunstancias de asesinato arriba espresadas y ademas las agravantes 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 7.ª y 9.ª del artículo 14 del mismo código. En su mérito y de conformidad con el último inciso del repetido artículo 483 del código penal y el 14 de la constitucion política del estado, lo condeno á la pena de muerte, que deberá sufrirla con las formalidades de ley cuando pueda ser habida su persona en el territorio de la república; debiendo elevarse estos obrados en consulta á la cámara marcial superior. Por esta sentencia de que se tomará razon donde corresponda, así lo pronuncio, mando y firmo en la ciudad de la Paz, á los veinte dias del mes de marzo de 1873.—*Hermójenes Pizarroso*—*José J. Quintela*—Ante mi, *Patricio Barrera*, escribano de hacienda y guerra.

El libro de memorias de D. Amadeo de Saboya

Un periódico italiano, *La Libertà di Roma*, ha publicado con este epígrafo un artículo que ha escitado la atencion de cuantas personas lo han leido por la amargura con que está escrito.

La Epoca, al reproducirlo, lo atribuye á un señor Colabiano, agregado militar de la legacion italiana en Madrid, muy amigo del marqués de Dragonetti y familiar de la casa de D. Amadeo de Saboya. Esta circunstancia presta mayor interés á las revelaciones que con fundamento pueden suponerse son el reflejo de las consideraciones que se ofrecian á la imaginacion del príncipe italiano que en mal hora aceptó la oferta de la corona de España.

Dice así el artículo:

«Dícese que el duque de Aosta, cuando era rey de España, acostumbraba llenar todos los dias con apuntes muchas páginas de su libro de memorias. Nadie seguramente, sin exceptuar su secretario íntimo, habrá leido lo que haya escrito de su mano; pero el que conozca algo de los misterios de la política española puede aventurarse á adivinar muchas cosas, con alguna probabilidad de no estar léjos de la verdad.

Pero en vez de la fórmula "debo haber escrito esto," que tiene algo de absoluto y pretencioso, que hiere el oido y hace sospechar de la buena fé, vale mas espresarse de este otro modo: Si nosotros hubiésemos estado en el trono de España en lugar del duque de Aosta, y hubiese pasado todo lo que ha sucedido, habriamos, entre otras muchas notas, redactado las siguientes, que tomamos al acaso de nuestro libro de memorias imajinario.

Un dia habriamos escrito: La conducta de los ministros radicales, en lo que respecta á nuestra persona, es para causar asombro. Se proclaman demócratas, y toda España los reconoce como tales y nosotros teníamos motivos para creer que fuesen tales, sinceramente y de ningun modo querrian rodear la persona del Rey de todo el fausto que condenaron un dia como vano é insolente en nuestros antecesores de la familia de los Borbones.

El Rey sale sin séquito, sin escolta, solo, como un ciudadano cualquiera; pero ¡la prudencia política! pero ¡la majestad de la Corona! Hay que hacerle entender respetuosamente que es demasiado democrático, mas democrático que nosotros, peligrosamente democrático.

Otro dia habriamos anotado: La falta de sinceridad en nuestros amigos nos ofende mas que la falta de justicia de nuestros adversarios. No pretendemos hablar la lengua castellana con la claridad del republicano Castelar, ni con la propiedad del monárquico republicano Martos, pero no podemos ménos de indignarnos al ver falseadas nuestras órdenes y contrariada nuestra voluntad bajo el pretesto de que no habiamos expresado nuestro pensamiento con todas las reglas de la sintáxis de un gramático perfecto. Nos veremos obligados por lo tanto, á dar en adelante nuestras órdenes por escrito; es molesto, pero necesario. Así no tendrán ya pretesto nuestros ministros para interpretar en sentido inverso nuestras órdenes.

Otro dia habriamos apuntado: Nuestro ministro de Estado, Cristino Martos, que es fanático por las corridas de toros, nos aconsejó ayer que fuesemos á la plaza para mostrar al pueblo que nos gustan sus diversiones y nos complace alegrarnos con sus alegrías. Fuimos, y el espectáculo no nos desagradó; pero sí nos desagradó que cuando el espada Frascuelo mató de una sola estocada al tercer toro, el pueblo, volviéndose hácia nuestro palco, gritaba: ¡la petaca! ¡la petaca! como queriéndonos imponer como un deber aquel regalo que acostumbrábamos hacer espontáneamente sin que nadie lo pidiese.

Y nos pareció mas sensible que la grita mas pronunciada y mas irreverente partiera de los palcos de la aristocracia, lo cual ni es decoroso ni decente, ni aun entre enemigos, ni se aviene bien con la caballerosidad de que se gloria la gente de aquella nobilísima clase.

Otro dia habriamos consignado en el libro de memorias: Nuestro secretario nos ha entregado un paquete de cartas dirigidas á nuestra persona. Las recorrimos todas, segun nuestra costumbre, y nos sirvieron de gran entretenimiento. Una contenia una amenaza de muerte contra nos, contra nuestra esposa, contra nuestros hijos, y figuraba al márgen la efigie de un hombre colgado al árbol en el paseo del Prado. Otra nos advertia que nuestro Ministro Zorrilla nos hacia traicion, y lo representaba como un como un hombre inepto que no sabe pronunciar un discurso en las Córtes, y que hablaba de nos con un aire de proteccion que sienta mal en un súbdito sinceramente adicto, y de nuestro padre en un tono de familiaridad que ofende indirectamente á nuestra persona. Una tercera carta nos revelaba q' un italiano no bien notado, residente en Madrid, y que no conociamos, se hacia pasar por familiar nuestro, y tenia crédito y amistad con tales Ministros, y se valia de la supuesta proteccion nuestra para meter mano en la hacienda del Gobierno y causar grandes desconciertos. Todas estas cartas las hicimos arrojar al fuego.

Otro dia habriamos anotado la siguiente observacion: se nos ha referido que nuestro ministro Zorrilla, que nos acompañaba de Aranjuez á Madrid, habia prorumpido en palabras descompuestas y violentas, porque saliendo en carruaje la Reina, nos y una dama de la corte cedimos á esta como dama, el puesto de honor al lado de nuestra esposa. El pejaba con otra nuestro secretario, que venia con él en un carruaje detrás del nuestro diciendo que "se hacian cosas que nunca se habian visto en España," y que "no se podian tolerar." No era la primera vez que teniamos ocasion de lamentarnos de que nuestro ministro Zorrilla faltase á los miramientos debidos á nuestra persona. Ya estábamos habituados á sus puñetazos sobre las mesas en nuestra presencia y á palabras que no deben pronunciarse jamás, no ya delante de un Rey, sino de cualquier persona sensata. Somos demócratas, pero vulgares no queremos ni podemos serlo, cualquiera que sea el color político de nuestro gabinete.

Otro dia habriamos consignado este recuerdo: Se nos ha referido que nuestros ministros dan por comprometido cartas de recomendacion para nuestra

FOLLETIN

LA GENTE CURSI

NOVELA DE COSTUMBRES RIDICULAS

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

Si para conseguirlo era preciso casarse, se casaria pues nada le importan los lazos y compromisos al que no tiene intencion de respetarlos.

Si lo hubiésemos visto cinco minutos antes, no lo habriamos reconocido.

Saludó cortésmente, y pareció turbarse cuando estrechó la robusta mano de Adela.

Ella se estremeció, y no hay que decir que los estremecimiento no pudo disimularlos una criatura de las formas de la romántica niña que nos ocupa.

Eduardo dijo que estaba sofocado, que era insoportable la atmósfera de Madrid y que no deseaba ser rico más que para vivir largas temporadas en el campo, en la callada soledad, á la sombra de los frondosos árboles; á orillas de los murmuradores arroyos contemplando el puro horizonte, escuchando los armoniosos cantares de los inocentes pajarillos, y amando y siendo amado, y pudiendo así olvidar al mundo egoista con todas sus pasiones y debilidades.

Suspiró Adela.

—Pues, hijo,—replicó doña Cecilia,—yo estoy acostumbrada á la animacion, y no podria vivir así.

—Hay almas que nacen para la soledad, para el misterioso silencio.

—Es verdad,—repuso tímidamente la rofletuda niña.

—Está usted muy sublime esta noche,—dijo Paquita.

—Hay criaturas que mueren sin que el mundo las haya comprendido,—murmuró tristemente Eduardo.

Y dirigió una mirada elocuente á la sensible Adela.

Esta se ruborizó y bajó los ojos.

Doña Robustiana creyó la ocasion oportuna, y le dijo al truhan.

—Eduardo, tenemos que hablar, y lo haremos en la primera ocasion.

Presentosé otro tertuliano.

Era un jóven imberbe, pálido y enteco, que apenas se atrevia á moverse por temor de que se estropease su ropa.

Llevaba corbata de vivos colores, grandes botones en la camisa, guantes amarillos y un baston muy delgado con puño reluciente y que sin cesar le servia de entretenimiento.

No queria este aparecer sublime, ni pobre, ni tímido; sino todo lo contrario, pues tenia pretensiones de hombre de mundo, de calavera, de desalmado, y con frecuencia hablaba de orgías, de aventuras amorosas, de desafíos y de otras cosas del mismo jaez.

Vivia con el producto de un modesto empleo; pero él aseguraba que recibia de sus parientes cantidades de consideracion, que se disipaban sobre el tapete verde y en otros excesos

Llamábase Juan, y por su desgracia no tenia derecho al apellido de Tenorio, sino al de Gonzalez.

No era posible que el imberbe Juanito engañase al mundo, pues ninguna habilidad tenia para representar su papel.

Ni siquiera habia sospechado que al hacerse el calavera se ponia en ridículo, sino que, por el contrario, creia firmemente que todos le miraban como puede mirarse á un verdadero don Juan.

A pesar de esto, escuchaba humildemente las órdenes que sus jefes le daban, no se atrevia á faltar á la oficina, y con la mayor prudencia evitaba cualquiera cuestion que pudiera tener un término desagradable.

A Juanito le sucedia lo que desgraciadamente les sucede á muchas criaturas, empeñándose en ser todo lo contrario de aquello para que han nacido; con lo cual resulta que no se llega á ser nada.

Los que tienen el buen talento de aprovechar sus disposiones naturales, consiguen mas ó ménos tarde hacer su fortuna.

El jóven era debil, y se empeñaba en ser fuerte, era tímido, y queria aparecer valeroso; tenia un corazon sencible, y se esforzaba para obrar como descorazonado.

¿Que habia de conseguir en el mundo?

Empeñarse en ir contra la naturaleza, es una estupidez ó una locura.

Despues de Juanito fueron otras personas.

Casi todas ellas llevaban el bolsillo vacío y la cabeza llena de tonterías.

El piano se abrió para que tocase un jóven que hacia sus estudios en el Conservatorio, y que tenia pretensiones de artista.

Despues de mil ruegos se dignó Paquita cantar, moviendo mucho la cabeza y poniendo los ojos en blanco.

Eduardo habló con Adela.

Doña Cecilia se ocupó de la honradez de su difunto marido.

La madre de Paquita murmuró sin cesar, y por fin se decidió jugar á la lotería.

Esto les pareció muy bien á los unos y muy mal á los otros; pero todos se colocaron al rededor de la mesa, y sobre esta se estendieron los cartones.

No queremos descubrir con todos sus detalles esta escena.

Doña Robustiana los observaba á todos, con disimulo y atencion profunda, no para coartar la libertad de nadie, sino para recoger datos que podian serle de mucha utilidad.

Más de una vez viéronse las mejillas de Adela rojas como si fuese á brotar la sangre.

Eduardo, como todo hombre pensador, se distraia muy amenudo y dejaba de apuntar, con perjuicio de sus intereses.

Paquita, excesivamente nerviosa, arrugaba con frecuencia el entrecejo, palidecia, hablaba con voz insegura, y habia momentos en que le parecia que era presa de un malestar inexplicable.

El jóven que estaba á su lado se turbaba tambien.

Y doña Robustiana, que se habia puesto sus lentes, continuaba imperturbable sacando bolas y diciendo números.

Combináronse ambos y ternos, ganaron los unos y perdieron los otros, y como el calor era sofocante todos acabaron por languidecer y el juego terminó.

Otra vez se abrió el piano.

Doña Robustiana aprovechó entonces la ocasion para hablar en voz baja con Eduardo, ponderando las cualidades de Adela.

A las doce de la noche se disolvió la reunion.

Al salir Eduardo, dirijió á la criada picantes galanterías.

Cuando estuvieron en la calle, suspiró Adela y exclamó:

—¡Ay, mamá!

—¿Qué te sucede?—preguntó doña Cecilia.

—¿No le parece á usted que Eduardo es un hombre sublime?

—Si; pero habla de una manera que no le entiendo.

—Su elocuencia no puede estar al alcance de usted.

—Ya ves, hija mia, yo me he criado entre otra clase de gente.

—Es preciso que olvide eso, mamá.

—Tú has pasado bien la noche, y esto es lo que me importa.

—Sí, muy bien...¡Qué noche!....No la olvidaré jamás.

Y Adela suspiró, no suavemente, sino con toda la fuerza de sus vigorosos pulmones.

Entre tanto Paquita y su madre sostenian un diálogo de muy distinto género.

—[illegible] de [illegible] le muy mal humor, que no quiero que te [illegible] ju[illegible] gas.

—No sé si me he distraido.

—¿Y qué te decia el señor de Montalbán cuando temblabas.

—Mamá, yo no he temblado.

—Pues, hay ciertas cosas. . .

—Déjame en paz.

—Tendré paciencia como siempre.

—Yo tambien necesito mucho.

—¿De qué puedes quejarte?

—De mi pícara suerte, porque paso el dia trabajando y sufriendo tu [illegible], y en [illegible] llega la hora del descanso se me presenta esta tonta de Adela cargada de joyas para recordarme mi pobreza; pero poco he de poder, ó tomaré venganza.

—Si tienes esperanzas en la lotería lo mismo que tu padre......

—La tengo en mi talento.

—Entiendo: Paca, entiendo: lo dices por eso buen mozo que antes nos ha seguido.

—No ha sido esta noche la primera vez.

—¡Pero quién es ese hombre?

—Un capitalista.

—¡Un capitalista!

—Y Dios mediante, no se me escapará.

—Siempre estás soñando con el dinero.

¿Quieres que me resigne á vivir como vivo?

—Me parece que tienes que comer, que te presentas decentemente........

—Sí, con un vestido de relumbron, con algunos lazos que valen una peseta:....

—Pero........

—Y poco ménos que sin camisa, pues ya sabes que no me queda mas que una, para lavarla tengo que pasar una noche sin dormir.

—Mas vale pobreza con honra que riquezas con deshonra.

—No me parece deshonra casarse con un hombre [illegible]

[illegible]

—¡Alta va [illegible]

—Por [illegible]

—Sí, [illegible]

[illegible]

—La culpa la tiene tu [illegible] con su cachaza. Comas [illegible] malestar.......

—La culpa [illegible]

—[illegible] Paca.

—Antes que seguir representando el papel que represento, prefiero la muerte.

Paca y su madre llegaron á su casa.

Abrieron, encendieron un fósforo y subieron hasta el cuarto piso.

No tenian criados, y en cambio Adela tenia tres.

Entraron en su pobre habitacion, cuyo miserable aspecto contrastaba con los volantes, puntillas y lazos que adornaban á la jóven.

El padre cachazudo, que se habia quedado en casa, dormia ya profundamente y con la tranquilidad de las almas justas.

Una jícara de chocolate sirvió de cena á la madre y á la hija.

Esta se desnudó, arregló su cama con un pobre colchon en el suelo, y se acostó para soñar con el dinero del capitalista buen mozo.

Despues de sueño tan agradable, la realidad debia ser bien triste, debia parecerle doblemente horrible.

Entre tanto, Adela y su madre habian devorado un trozo de jamon y dos chorizos, y se habian acostado en mullidos lechos, para roncar estrepitosamente.

Si Adela [illegible] sublime Eduardo [illegible] unas mes[illegible]

En cu[illegible]

[illegible]

La verdad es, que si Juanito se hubiese casado con Paquita, tal vez habrian sido dichosos; pero ella queria un hombre rico y él soñaba con nove-

corte. Hace pocos dias se presentó un hombre de malas trazas con una carta del ministro de la Gobernacion, en la que se rogaba á nuestro secretario que diese un empleo á su recomendado.

Nuestro secretario habia salido. Al dia siguiente, encontrándose este y el ministro, le dijo el último: "No déis ningun empleo á aquel hombre.—¿Por qué?—Porque es un brillon—Pues ¿y la carta?—La carta le escribí por librerme de sus importunidades—Pero ¿y si el empleo hubiera sido dado ya? El ministro se encojió de hombros, como si hubiera sido cosa de poca importancia tener en la corte un empleado notoriamente bribon y notoriamente protejido por nos y por nuestro gobierno.

Otro dia habríamos hecho esta anotacion: Hoy hemos hablado con el general Serrano. Un sentimiento mas fuerte que nuestra voluntad, y del cual no acertamos á darnos claramente razon, aleja nuestro corazon de aquel hombre.

El departir con él nos cuesta un esfuerzo, nuestra conversacion languidece y nos parece que una tercera persona invisible asiste á nuestra conferencia.

Y esa persona no es otra que un segundo Serrano, incrustado en el primero, que no habla ni mira, pero que escucha y piensa: el Serrano de Montpensier. Cuando se despide de nos, nos parece recobrar la libertad de respirar. Y sin embargo, no podemos desconocer que ese hombre no nos ocultaba la verdad, cuando estábamos aun á tiempo para aprovecharla. En la carta que escribió á Florencia antes de que partiéramos para España, todo cuanto ahora pasa y pasará en adelante se hallaba implícitamente pronunciado. El nos aconsejaba que no fuéramos.

Otro dia.... Pero ¿de qué sirve continuar? Habríamos llenado el libro de notas y hecho elegir las principales para publicarlas bajo forma de máximas y de observaciones para enseñanza comun y para ilustracion de la historia.

Y ¿quién sabe si llegará á publicarse algun dia ese libro? El libro de memorias no el nuestro, sino el verdadero, existe; bastará hacer un espurgo, y el libro podrá salir á luz al mismo tiempo que la obra próxima a publicarse del ministro Emilio Castelar, titulada *Recuerdos de Italia*.

Así las dos naciones cambiarán entre sí un regalo útil para ambas; no encontramos mas inconveniente que este: que algunas figuras históricas que, vistas del otro lado del Mediterráneo, nos parecian blancas y espléndidas (hablamos de hombres de Estado, de ministros, de militares de jerarquía, de presidentes de Diputacion, etc.), vistas algo mas de cerca, se nos aparecerán negras, como la conciencia de los traidores."

La "Época" comenta el anterior artículo con las siguientes atinadas frases:

"El autor de las memorias, que si es quien sospechamos, bien puede decirse que ha interpretado fielmente las opiniones de D. Amadeo, ha omitido en sus apuntes algunos datos que la buena fé nos obliga á consignar. Ha omitido, por ejemplo, que los asistentes á las corridas de toros, espectáculo donde reinó siempre libertad escesiva, no dieron en la humorada de pedir al Rey petacas, sino cuando este hizo del obsequio una costumbre invariable.

En cuanto al italiano que se hacia pasar por familiar suyo, no le faltaba motivo para ello, pues de público referia interioridades y confianzas, que no habria conocido sin grande intimidad. Si la eleccion estaba bien ó mal hecha, eso no hemos de decirlo.

El Sr. Ruiz Zorrilla contestará, si gusta, á las impresiones poco agradables que por lo visto produjo el ánimo del soberano á cuya puerta se proponia morir. Pero nos sorprende que, respecto de la única persona que resueltamente podia haber afirmado la monarquía de D. Amadeo—nos referimos al general Serrano—aquel se mostrará tan receloso. Nunca, en efecto, tuvo confianza en él; pero las sospechas respecto del duque de Montpensier no podian ser mas equivocadas en nuestro juicio, pues era notorio el rompimiento entre ambos personajes, y la esperiencia ha demostrado que si algo podia prolongar la dinastía de Saboya en el trono de España, era la política aconsejada por el duque de la Torre. Despues que esta política sucumbió ante el famoso "yo contrario" la suerte de D. Amadeo pendia de los radicales, y los radicales, si no todos, algunos muy importantes empleaban su tiempo, como lo ha demostrado con la mayor sinceridad el Sr. Figueras, en conspirar contra la monarquía y en formar proyectos de no dejarse hechar del poder.

Este último desengaño no ha debido ciertamente dejarse una impresion muy grata en la memoria de D. Amadeo."

La acuñacion de monedas japonesas

Una relacion escrita en inglés por el director de la casa de moneda en el Japon al ministro de hacienda japonés, ha llegado hasta nosotros. Muchos quedarán asombrados de leer que los japoneses han entronizado una nueva acuñacion de oro mucho mejor que la de Europa ó América.

El hecho es como sigue, y el aumento de la acuñacion en el primer año hasta el 31 de julio de 1872 no es una bagatela. Durante ese año la casa imperial de moneda del Japon importó lo menos 854,216 oz. de oro para acuñacion ó sean cerca de 3,000,000 l., además 4.767,475 oz. de plata ó sean cerca de 1.192,000 lb. El total de piezas acuñadas de oro fué de 2.190,256 valor de 14.488,981 dols; y piezas de plata 13.315,722 valor de 5.689,685 dols. Total 15.505,978 piezas valor de 20.178,666 dols. Despues de semejante hecho uno de los objetos del reciente emprésito japonés y la consiguiente exportacion de oro de Inglaterra para el Japon se hacia necesaria.

El Japon en realidad, es uno de los varios competidores de Alemania para la nueva acuñacion de oro y se esfuerza en proveer una demanda que probablemente excederá á la provision anual de oro en todo el mundo.

Paises bajos.

El Haya, abril de 1874.

El ministro de Ultramar ha recibido el parte telegráfico siguiente:

Un parte del coronel Van-De-Alen, de fecha 14 de Abril, anuncia al gobierno Holandés, que las tropas han tomado una mezquita cerca de Garton, despues de haber sufrido grandes pérdidas.

La columna ha pedido refuerzos de tiradores indígenas, pero no ha requerido el envio de nuevas tropas. Esto no obstante, partirán para Atchim dos batallones de infanteria con algunas piezas de artillería, así como los vapores de guerra "Tmor" y "Banka." El vapor "Príncipe de Orange" ha llegado el 17 de abril á Batavia con una ametralladora, municiones de guerra y doscientos mil cartuchos y algunas tropas.

Penang, abril de 1873.

Todas las fuerzas holandesas se han retirado á la orilla del mar, atrincherándose detrás de fuertes empalizadas, pero esta posicion no parece poderse sostener durante mucho tiempo, con tanto mas motivo que ha empezado ya la estacion de las aguas.

Las pérdidas sufridas por los holandeses se hacen subir á 500 hombres entre muertos y heridos. Las de los atchinenses no se conocen, pero se cree que deben ser muy considerables.

Italia

Escriben de Turin diciendo lo siguiente:

El consejo municipal de Turin ha decidido en una de sus últimas sesiones, que el mejor trayecto que empalma á la antigua córte de Cerdeña con el San Gotardo, es el que, pasando por Santia, Gatinaro y la orilla derecha del Lago Mayor, va á unirse en Belinzona con la línea del Gotardo.

Esta via férrea procurará en efecto, á Turin, no solamente el camino mas corto para el San Gotardo, sino la ventaja mucho mas importante de tener comunicaciones directas con las ricas é industriosas poblaciones de Valesia: Valle de Osola y la orilla del Lago Mayor, que está en relaciones comerciales casi esclusivamente con la Lombardía y Milan.

La Municipalidad de Turin se propone no descuidar ningun medio para obtener lo que reclama contra las pretensiones de la ciudad de Milan, que quisiera se hiciese pasar la línea por Novara.

El dia 17 han debido reunirse en Florencia los árbitros encargados de arreglar la cuestion tunecina.

Dícese que los árbitros de Túnez no aceptarán ninguna conciliacion con la parte que reclama la indemnizacion, y que manifiestan el deseo de que el tribunal arbitral se traslade al sitio mismo que ha dado lugar el conflicto que se ventila, para que vean y estimen la estension de los perjuicios causados.

El gobierno italiano ha prohibido la peregrinacion á la Madona del Monte en Gividale, y una órden de prefecto mandaba cerrar este santuario. Esta prohibicion y el lenguaje que usan los periódicos ministeriales hacen presumir que la proyectada peregrinacion al santuario de Asis no llegará á verificarse.

Los diarios católicos protestan, como debia esperarse, contra semejantes medidas.

El *Osservatore romano* asegura que se han dado por el gobierno las órdenes para cerrar el santuario de Asis, é impedir por este medio el que llegue á verificarse la peregrinacion al sepulcro del seráfico patriarca San Francisco.

Ha llegado á Roma el famoso fundidor aleman Krupp, y en seguida fué recibido por el ministro de la Guerra del gobierno italiano.

Tambien habia llegado á las aguas de Nápoles una corbeta de guerra rusa que precedia el resto de la escuadra rusa del Mediterráneo.

El *Italienische Nachrichten* desmiente el rumor estendido por diferentes periódicos relativo á que el general Bramental habia ido á Italia encargado de una mision cerca del gobierno italiano; dice que el general no se ha detenido en Roma sino durante algunas horas y que se habia vuelto á Florencia, sin haber visto a ningun hombre político.

Tambien desmiente el pretendido tratado concluido entre el Austria, la Alemania y la Italia con el objeto de poner á salvo sus intereses respectivos en el caso de que el Papa llegase á fallecer.

La *Opinione* dice que no se habia resuelto nada todavía respecto al viaje del rey Victor Manuel á Viena, el cual en el caso de decidirse á ir á la capital de Austria, iria tambien á Berlin.

La salud de Pio IX.

El estado de la salud del Santo Padre, continúa fijando la atencion y preocupando los ánimos en todos los paises. Si bien los partes que se reciben son muchos de ellos contradictorios, los mas verídicos todos estan conformes en que la salud del padre comun de los fieles católicos continúa mejorándose radicalmente, aunque paulatinamente.

Hé aquí lo que lo escriben al "Daily News:

Las relaciones alarmantes sobre la salud del Papa, no tienen fundamento. Sin embargo se guarda un gran secreto con los personajes que vienen al Vaticano á saber noticias de Su Santidad y los guardianes ordinarios de las habitaciones han sido enviados á otras partes, y reemplazados por otros.

Corre el rumor de que el rey Victor Manuel habia enviado á saber noticias del Papa, por medio de una carta autógrafa.

Se ha negado la entrada en las habitaciones del Papa á muchos cardenales, al paso que han sido admitidos diferentes generales de las órdenes religiosas, que han podido acercarse al augusto enfermo, aun hallándose en cama y tenido con él algunas conferencias.

Las noticias del 17 anuncian que el Papa continuaba en cama, y que no habia querido levantarse á pesar del consejo de los médicos, que temian que la permanencia en el lecho lo debilitase mas.

El dia de Pascua se levantó para oir la misa que se celebró en una de las habitaciones inmediatas á su cuarto, y despues de haberla oido y recibido á algunas personas, volvió á acostarse.

Es inexacto, segun dicen de Roma, y nosotros lo tenemos dicho varias veces, que el papa tenga intencion de nombrar nuevos cardenales.

Tambien son puras fábulas las noticias que escriben relativas á la celebracion de un nuevo consistorio, y venida á Roma con este objeto de varios cardenales. La salud del Papa, léjos de empeorar, como lo desean ciertas gentes y lo anuncian ciertos periódicos cuya desfachatez é impudor han llegado hasta el punto de darle ya por muerto, continúa restableciéndose, y Dios mediante, se espera que dentro de poco se halle como antes.

Continuamos anotando las noticias que diariamente recibimos sobre el estado de la salud del Santo Padre, porque estamos persuadidos que las leerán con ansiedad nuestros católicos suscritores.

Hé aquí lo que nos dicen de Roma el 19 de abril por la mañana:

El Papa ha estado levantado ayer una gran parte del dia. Se cree que desde el mártes podrá volver á tener recepciones generales.

Monseñor de Forcade, el nuevo arzobispo que acaba de ser nombrado de Aix, fué recibido por Su Santidad el 18, y al salir del Vaticano decia que las noticias propaladas sobre la salud del Papa Pio IX, eran estraordinariamente exageradas, y que la indisposicion de Su Santidad estaba muy lejos de tener el carácter de gravedad con que se la representaba.

Las noticias que recibimos del dia 20 por la mañana nos dicen que Su Santidad se habia levantado aquel dia á las siete y media de la mañana; que celebraria la misa y en seguida recibiria dos personajes encargados de ofrecerle la colecta del Dinero de San Pedro.

Segun la opinion de los facultativos, Su Santidad se hallaria ya completamente curado, habiendo cesado los dolores reumáticos que le molestaban, á consecuencia de una traspiracion abundante.

El tráfico en el Canal de Suez

La estadística del Tráfico habido en el Canal de Suez, confirma de un modo muy evidente el cálculo que hicimos antes, de que el Canal se hubiera abierto y que trajo sobre nosotros alguna crítica por parte de los promotores. Los accionistas estaban seguros que habia un tráfico de 3,000,000 á 6.000,000 de toneladas al año; pero despues de un prolijo exámen de los buques al ser cargados tenemos la conclusion de que el canal tendria mucha utilidad si el tráfico llega á un millon de toneladas al año.

Todos saben que el canal ha sido hecho perfectamente. Los promotores creyeron ganar mucho al principio pero la paralizacion del comercio á causa de la guerra Franco-Alemana no se lo permitió; pero es bien sabido como fué favorecida por la autoridad de los armadores ingleses proveyéndolo de vapores para navegar el canal. Para demostrarlo tenemos estadísticas posteriores á la guerra y he aquí la relacion del tráfico en los 3 años de:

	Primeros 6 meses Tons.	Segundos 6 meses Tons.	Total de Toneladas.
1870	171,584	227,728	409,312
1871	326,859	376,343	703,202
1872	536,065	546,026	1.082,091

Como se vé en el tercer año de completo trabajo, el tráfico excedia bastante del millon de toneladas que habiamos previsto.

Queda probado pues, que para el cambio de la compañía en el modo de computar el tonelage para lo cual los precios se han subido el aumento en la segunda mitad de 1872 hubiera sido mayor, pero aun estamos muy distantes de creer llegar á un millon y pico de toneladas.

Si la compañía del Canal aun no paga dividendos, quiere decir que el cálculo sobre el tráfico estaba errado. El tonelage de carga que fué presupuestado primero, fué de cierto basado en el cálculo de que los buques usasen el canal todo el año, serian primero de 3 millones de toneladas y tal vez mas; aunque era casi cierto segun las pruebas que publicamos y que han sido despues corroboradas por los hechos, que el tráfico no alcanzará por largo tiempo á nada, parecido al total que los promotores hicieron esperar á los muy confiados accionistas.

El propósito actual de levantar la tarifa es simplemente un esfuerzo de parte de los iniciadores para escapar á la desgracia que traen sus originales cálculos y que debiera encontrar una oposicion enérgica de parte de todos los gobiernos de Europa.

Clearing House

La compensacion oficial de los choques y letras de cambio efectuados por los banqueros del Clearing House, en la misma semana de los 3 años 71, 72 y 73 fué la siguiente:

	Fin de semana Abril 9 de 1871	Fin de semana Abril 2 de 1872	Fin de semana Abril 10 1873
Juéves	£ 18.621,000	13.761,000	21.971,000
Viérnes	id 20.552,000	14.887,000	17.698,000
Sábado	id 18.840,000	15.903,000	18.510,000
Lúnes	id 46.012,000	49.576,000	16.227,000
Mártes	id 16.881.000	21.244,000	16.803,000
Miércoles	id 18.165,000	20.693,000	15.459,000
Total....	£ 109.071,000	136.024,000	106.518,000

Entierro trájico.

En el *Comercio* de Lima, fecha 18 de Abril, encontramos lo siguiente:

Anoche, cuando los relojes de la ciudad daban lúgubremente las doce, cuatro hombres enmascarados y armados de puñales penetraban en el aposento en que dormia el vijilante de un convento suprimido que hay por abajo del puente, y le obligaban á levantarse y á que los siguiera. El aterrado guardian no tuvo mas que obedecer y seguir á los enmascarados, sin saber de lo que se trataba.

Así anduvieron algun trecho, entre las arcadas sombrías del convento.

El guardian, trémulo de espanto, pálido, jadeante, y limpiándose con el dorso de la mano el sudor frio que bañaba su frente, apénas podia tenerse en pié.

Los enmascarados con paso seguro, torva la mirada, y nerviosos los movimientos, precedian al guardian.

Plomizos nubarrones ocultaban la luna, y proyectaban mil sombras fantásticas sobre los escombros del patio del convento por donde pasaban aquellos hombres.

Por fin se detuvieron. Habian llegado á uno de los ángulos mas apartados y sombríos de recinto.

Uno de los enmascarados saca entónces un enorme puñal, poniéndolo en el pecho del vijilante.

¡—Entierra este cadáver, le dicen con voz terrible, ó sino te asesino.

Y al mismo otro tiempo uno de los enmascarados saca de debajo del poncho un lio;—¡era, en efecto, el cadáver de una criatura!

El guardian quiso gritar; pero el frio del arma heló la voz de su garganta.

La criatura fué enterrada. Los enmascarados huyeron.

Al dia siguiente, es decir, hoy, el comisario del cuartel 5.° tuvo noticia de este suceso, y desplegó tanta actividad, que en el momento que escribimos estas líneas, ya están presos en la intendencia de policía los misteriosos enmascarados de anoche.

¿Sabeis lectores, quienes eran?

Cuatro infelices que querian dar sepultura á un niño en ese lugar, para sustraerse al pago de los derechos parroquiales que cobra la iglesia por enterrar un cadáver.

Como veis, lectores, la historia aunque melodramática, tiene como todas su moraleja.

Correo del Pacífico

Por el vapor ingles "Cuzco" hemos recibido diarios del Pacífico cuyas fechas de Chile llegan al 13 del corriente.

Hé aquí lo mas notable que encontramos en los diarios de Chile, Perú y Bolivia.

Perú

Se habia autorizado al P. E.:

1.° Para invertir 100,000 soles al año en el fomento de la inmigracion europea, sobre las bases que sean mas adecuadas á cada nacion y á cada género de industria.

2.° Para distribuir á los inmigrantes terrenos irrigados de propiedad fiscal.

3.° Para irrigar los terrenos que no lo estén, empleando con este objeto los fondos designados por la ley de 24 de enero de 1871 relativa á la irrigacion de los terrenos de la costa.

Art. 3.° Los colonos quedaran obligados á reembolsar al erario los gastos que ocasionen, escepto el de trasporte, dentro de los plazos que el gobierno designe.

Por otro proyecto se habia dispuesto lo siguiente:

Art. 1.° El P. E. dispondrá lo conveniente para que en la capital de la república se proceda á la construccion de dos edificios, destinados al despacho de los poderes legislativo y ejecutivo, pudiendo llevar á cabo dichas obras por administracion ó por contrato.

Art. 2.° El costo de ambos edificios no escederá de 3 millones.

La ley de amnistía quedó así sancionada:

Art. 1.° Se amnistía á todos los enjuiciados por delitos políticos, y en consecuencia se cortarán las causas que se hallen en jiro sobre dichos delitos.

Art. 2.° Quedan exceptuados de lo dispuesto en el artículo anterior, los que ordenaron y ejecutaron la disolucion de las juntas preparatorias del congreso.

Art. 3.° Los reos de delitos comunes aunque se relacionen con los políticos, continuarán en la condicion en que se encuentran, debiendo seguir los juicios hasta que se pronuncie la sentencia respectiva.

El 28 se han clausurado las sesiones extraordinarias del Congreso.

El Presidente de la República asistió á este acto y pronunció un largo discurso, manifestando que los actos de la Asamblea dejan á la República en una situacion muy satisfactoria. "Tranquilos los espíritus, dice: en el pleno uso de sus libertades, y afianza la paz como jamás lo estuvo en el Perú, afianza por la conviccion y la voluntad pública no por la fuerza; resueltas las mas importantes cuestiones políticas y de administracion y restablecida la confianza del comercio en el futuro ofrece hoy la República todos los síntomas de la paz, de la seguridad del presente y de las esperanzas en los recursos de su porvenir."

El presidente ha dado ayer un banquete á todos los miembros del Congreso.

Se hacen preparativos para las fiestas del 2 de Mayo.

Las minas de carbon descubiertas en Pisco tienen una estension de ocho á diez leguas y se estienden desde la ensenada de Laguníllas hasta la boca del rio de Ica.

Bolivia.

En la noche del Domingo 20 del presente han tenido lugar dos atroces asesinatos, cometido uno en la persona de un gefe del ejército, apellidado Gandarillas, que anteriormente era segundo gefe de la artillería, ejecutado por algunos soldados del batallon de Daza.

El hecho se comenta de diversos modos, pero la version general es que Gandarillas se hallaba en una mercería, por el punto que llaman Achocalla, con un sargento del citado batallon, y despues de cambiar algunas palabras, el sargento le dió una puñalada en el pulmon, á lo que Gandarillas sacó su revolver y le cerrajó un tiro que la dejó muerto en el acto; mas, incontinenti acudieron varios soldados que ultimaron á Gandarillas de un modo bárbaro, pues le dieron como doce entre puñaladas y bayonetazos: se dice por algunos corralistas que ha sido Daza quien lo mandó asesinar, y en cierto modo esto viene á confirmarse por el entierro solemne que le han hecho hoy dia al sargento, y al que ha asistido todo el batallon y lo han llevado en un cajon muy lujoso.

El otro asesinato ha sido ejecutado en un cholo que estaba ébrio y vivaba á Corral: no se sabe quien sea el autor de este crimen, porque, dicho sea de paso, aquí la policía existe solo de nombre: así es que se pueden cometer en la noche toda clase de escesos con la firme persuasion de que todos ellos quedarán impunes.

Al siguiente dia hizo su entrada el coronel Ballivian, el que fué recibido con un gran entusiasmo por lo mas selecto del país, varias señoritas le arrojaron á su paso mistura y algunas guirnaldas; tambien fué saludado con muchos versos alegóricos.

El congreso, que debiera reunirse hoy, ha sido postergado hasta el 28 por falta de número. Parece cosa decidida que Ballivian será el presidente, pues como dije á ustedes en mi anterior, todo el ejército lo apoya y además tiene mil y tantos votos de mayoría sobre la candidatura Corral, y es mas seguro que el congreso lo proclame, sino por la ley; por la fuerza de las bayonetas.

Ayer han tenido una conferencia secreta el Sr. Frías, Ballivian y Corral, en la que se asegura se trató de zanjar las dificultades que podian oponerse al triunfo definitivo del segundo, proponiendo el Sr. Frias que Corral quedase de ministro, á lo que parece que no ha accedido Ballivian, no sólo cierto, pero las negociaciones continúan aun y seria mejor que llegáse á buen término á fin de ahorrar el derramamiento de sangre.

Colombia

Las cámaras de Colombia han discutido últimamente un proyecto facultando al gobierno para que convoque á un congreso á todas las repúblicas americanas de orígen latino, incluso Cuba, con el objeto de tratar de la confederacion de todas estas secciones hermanas y aliadas naturales.

El proyecto fué aprobado por la cámara de diputados, pero el senado lo mandó archivar.

Chile

Esta mañana á las 3 1/2 se declaró un incendio en la calle de las Cenizas, quemándose todo el costado de la casa del Sr. Riesco y la barraca de maderas del Sr. Capdevillas.

Es curioso, que la barraca se haya salvado completamente quemándose solo el edificio que era de dos pisos y de tabiques.

Solo en 30,000 pesos estaba asegurada la barraca, que es mas ó menos el valor de todo lo incendiado.

La casa de moneda de Santiago acuñó en 1871 la suma de 659,364 pesos y en 1872 la de 3.748,624.

Es notable la diferencia á favor de este último año.

El Sábado 10 de Mayo se recibió en Valparaiso el siguiente telégrama.

Constitucion, Mayo 10 de 1873.
(á las 3 y 40 p. m.)

Señor Ministro de Marina:

Pongo en conocimiento de V. S. que hoy de 7 á 7 1/2 A. M. pasó la barra de este puerto sin ser izada la señal de entrada el paquete *De-Monte*, estrellándose sobre una roca que existe en la boca del rio, haciéndose pedazos la rueda de estribor; despues varó sobre el banco que se estiende como al Noroeste de la punta de Quivolgo.

Tambien se ha recibido el siguiente parte:

Valparaiso, Mayo 11 de 1873.
(A las 12 y 40 m. p. m.

Señor Ministro de Marina:

Con fecha de hoy el sub-delegado marítimo de Coronel me dice por telégrafo lo que sigue:

"Sr. comandante general de marina:

El vapor nacional "D. Mariano", procedente de Cardiff en 69 dias, fondeó ayer á las 6 p. m. sin tocar en Rio Janeiro ni en Montevideo. Su capitan me dice lo que sigue: Que encontró al "Covadonga" en los canales de Smith, en un puerto cuyo nombre es Indian Rese, el 4 del presente, en lat. 49° 12' 30", habia tocado en una roca desconocida y escondida en lat. 49° 14' y estuvo 14 dias sobre ella, teniendo que poner su carga en tierra para salir á flote; así el "Covadonga" debia seguir su viaje el dia 5.

La avería es poca cosa.

Dios guarde á V. S.

F. Echaurren."

Insubordinacion--Nos comunican que en Mejillones hubo á bordo de la "O. Higins" una insubordinacion entre los guardias marinas porque se puso arrestados á algunos de sus compañeros que se habian dirijido á tierra sin el permiso correspondiente. Parece que el comandante ha dado parte á sus gefes y que dichos oficiales quedaban presos á bordo.

Dice el "Mercurio" de Valparaiso:

"La huelga de los lancheros ho cesado...... por ahora, aunque ellos se han comprometido, en virtud del aumento que se les ha acordado, á no negarse mas á trabajar, so pena de sufrir arresto. Así lo manifestaron ayer á la autoridad marítima. Dios los oiga.

Mientras tanto, para acordar el aumento de jornales, los dueños de lanchas se han visto precisados á subir tambien los precios."

En el mismo diario en su número del dia 11 de Mayo, trae lo siguiente:

"Magallanes—Por una carta que recibimos ayer de la colonia de Punta Arenas, vemos que allí estaban ya algunos alarmados con la noticia de la próxima llegada del "General Brown" dandole tal vez mas importancia de la que realmente tiene esa espedicion."

Cuestion diplomática--Nuestro ministro en la República Argentina, en cumplimiento de lo ordenado por el ministro de relaciones esteriores de Chile, ha dirigido un telégrama á nuestro gobierno esponiendo que habia pedido nuevas esplicaciones sobre la espedicion enviada en el buque "Almirante Brown" con rumbo á Magallanes, y que el ministro de aquella república le habia dado una contestacion idéntica á la anterior, esto es, que no iba en ese buque sino la fuerza de guarnicion estrictamente necesaria, y que el objeto de la salida de la nave era hacer practicar un viaje de instruccion á los alumnos de la escuela náutica que llevaba á su bordo.

Estados Unidos.

En vista de los atentados cometidos últimamente por los indios Modoques contra el general Garchy y los comisarios americanos, el presidente Grant acaba de firmar la órden de ejecutar las medidas mas enérgicas contra dichos indios, prescribiendo que empiecen desde luego las hostilidades.

El nuevo rey de las islas de Sandwich, Lunatilo, ha hecho una visita al rededor de su reino á bordo del vapor de la guerra de los Estados Unidos, el *Benicia*, que el almirante Pennok habia puesto á su disposicion.

El nuevo rey debe ir en breve á San Francisco en compañía del general Scofield, con el cual se propone tambien visitar los Estados Unidos.

Dicen de Filadelfia que el general Cuilhem ha tomado el mando de las tropas que marchan contra los indios Modoques que serian atacados en breve.

Dicen de New-York que el representante ó agente de los portadores franceses de obligaciones, se niega á aceptar la sentencia pronunciada por el tribunal supremo de Justicia de los Estados-Unidos en la cuestion relativa al Menlis-El-Paso (trascontinental), railroad,, porque el valor de los 700,000 acres de terreno consagrados al rescate de los bonos, es inferior á 100,000 dolares.

El general Camby y todos los comisionados para celebrar fueron alevosamente asesinados por los indios modocs mientras arreglaban el tratado.

En la Luisiana existe un estado de guerra entre negros y blancos.

Guatemala

El gobierno de Guatemala se ocupa en la actualidad, no solo en dictar activamente las medidas conducentes á restablecer la paz mediante la desaparicion de los rebeldes, sino tambien en arbitrar recursos para satisfacer las necesidades de la administracion pública y pagar los intereses del préstamo inglés de 1869, porque los de la deuda federal no han dejado de pagarse religiosamente á razon de veinte mil pesos anuales.

Para aumentar las entradas ordinarias, de suerte que se sufraguen todos los gastos y haya además un buen sobrante para caminos é instruccion pública, se están elaborando algunos proyectos de ley, se dice que se trata de subir las contribuciones indirectas, de manera que se evite todo motivo fundado de queja de parte de los que tengan que pagarlas.

Los derechos de alcabala marítima en 1872 ascendieron á una cifra considerable. ¡Ojalá que en el presente año den iguales ó mas pingues ganancias!

Animado de las mas sanas intenciones en favor de Guatemala y de los otros Estados centro americanos, hago votos porque la paz y el bienestar pongan cuanto antes termino á las dificultades que hoy embarazan la marcha del país.

Hé aquí un parte que dá cuenta de los sucesos que allí continúan ocurriendo:

Sr. ministro de la Guerra:

"Habiendo recibido aviso de uno de mis espias que los facciosos se hallaban en Pacaya, distante siete leguas de esta villa, en número de 200 hombres bien armados, y como otros tantos armados de cuchillos, mandé reforzar la guarnicion en número de 102 hombres, esperando por momentos la invasion de los facciosos. Ayer á la una y media de la tarde atacaron esta plaza en número como de 300 hombres, con un movimiento de circunvalacion sobre el cuartel, se rompió el fuego sobre los invasores, al propio tiempo que con el cañon y simultáneamente la fuerza que se hallaba colocada sobre la iglesia, y bajo un fuego nutrido de los facciosos, se hicieron varias salidas; pero rechazados por mayor número, se replegaban al reducto. El fuego se sostuvo hasta las seis de la tarde, hora en que los facciosos tomaron la posicion de la iglesia, y concluido el parque de la guarnicion, salió desocupando el puesto que tomaron los facciosos: habiéndose marchado la fuerza del cuartel con armas en mano. Los facciosos rompieron la cárcel, poniendo en libertad á todos los presidiarios; se llevaron el cañon y 25 fusiles embalados; quemaron el archivo de la Municipalidad, saquearon varias casas de la poblacion, y principalmente en su totalidad la del infrascrito retirándose como á las siete de la noche la indicada faccion.

"La fuerza del cuartel peleó con denuedo, distinguiéndose particularmente el capitan D. Damaso Valiente, teniente D. José María Alpirez, teniente D. Cárlos Miranda, y subtenientes D. Santos Turcia y D. Andres Cabrera.

"De nuestra parte hay que deplorar la muerte del subteniente D. Andres Cabrera, del sargento primero de artillería Catalino Rodriguez y 7 soldados; y heridos los tenientes D. José María Alpirez y D. Cárlos Miranda, el segundo de gravedad, y 11 soldados heridos tambien de gravedad.

"El infrascripto tambien recibió una herida de bala en el brazo derecho que le fracturó el brazo.

"La fuerza de la guarnicion al mando del comandante de plaza, regresó á ocupar su puesto y á guardar el órden de la poblacion inmediatamente que los facciosos emprendieron su marcha.

"Los facciosos tuvieron 5 muertos de tropa, un capitan y 2 heridos que se hallan graves en este hospital, y segun informes, se llevaron varios de los suyos.

"El señor comandante de armas de Amatitlan, D. José Nigera, llegó esta mañana con una fuerza de 40 hombres y se halla en esta villa.

"Hay noticias de que los facciosos tomaron el mismo rumbo de Pacaya y que no se han alejado mucho, indicando tentativas de regresar; ahora si ustedes es de igual opinion, es urgente que venga una fuerza de esa capital á reforzar la de esta plaza, ó ya sea para perseguirlos.

"Bien han demostrado los facciosos y los suyos su consigna, el pillaje, el incendio, la libertad de los presidarios, cuya inmunda plaga arrojan sobre la sociedad; todo esto es su sistema á los gritos de ¡Viva María Santísima! ¡Viva la Relijion! palabras que pronunciaban amalgamadas á otras obcenas propias de su bandera.

"Tal ha sido el suceso que tengo la honra de apresurarme á comunicar á usted, con la protesta de que tengo confianza que no pasarán muchos dias sin que el gobierno triunfe definitivamente, por que la causa que defiende es justa, porqué es la causa del pueblo.

Segun informes, el cabecilla Melgar va herido en una pierna. Tambien murieron dos mugeres de la poblacion, que por accidente se asomaron á la calle á la hora del fuego.

"Por el gefe político y comandante de armas don Martin Barrundia, que no puede firmar.

"El secretario.

"Enrique Carranza".

CRÓNICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Mayo 29.

Fomento Progreso, 53 1/2.
14 Montevideano, 34 1/2.
Deuda Interna, 61.
Cambio, 51 1/2 hasta 51 1/2 ofrecido por letras sobre esa con 1/2 de descuento.
Empréstito estraordinario, 95 1/2.
14 Pacificacion, 96 1/2.

OTRO

2 y 45 p. m.

Santa Catalina, "Fausto"; Génova, "Pampa"; Amsterdam, "Thor": de esa. "Cuter correo": Janeiro y escalas, "Camoes"; regresa mañana, recibe la balija hasta las 3 de la tarde.

Cargamento de maderas para "Jayme Cibils" de New-York á 59, una partida alcohol americano al llegar á 80 abordo. Cambio, Lóndres 51 3/8 á 51 1/2; Mucho girado, á Francia 5.45; frutos paralizados fiebre nada.

Congreso Nacional—Ayer ha tenido sesion la Cámara de Senadores de la Nacion.

Continuó la discusion sobre el artículo 5.° del proyecto sobre pago de sueldos á los guerreros de la Independencia.

Se hallaba presente el Ministro de Hacienda.

El artículo fué sancionado despues de un breve debate, pasando á el artículo 6. Despues de una breve esposicion del Sr. Ministro se acordó que este artículo volviera á comision, pasando la Cámara á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores, para ocupar de un proyecto sobre establecimiento de un telégrafo de Goya á Santiago, se acordó considerar este asunto en la próxima sesion.

Así es que la presente puede clasificarse como lo hizo en ante-salas un señor Senador. Hemos hablado mas de una hora y no hemos hecho nada.

Eran las 4 de la tarde cuando se levantó la sesion.

Exhoneracion— Los señores D Mariano B lloghurst y Ca. se han presentado á la Cámara de Diputados pidiendo que el terreno que servia para Estacion del Gran Ferro Carril al Rosario sea exhonerado del pago de contribucion directa.

Es muy natural que se lo concedan.

Club del Plata—Mañana á la noche tiene lugar en el Plata un esplendido baile.

Va á estar magnifico.

Subvencion—El Gobierno de la Provincia ha acordado al Dr. D. Pedro Roberts una subvencion de dos mil quinientos pesos moneda corriente, por dos años para que trasladándose al viejo continente perfeccione allí sus estudios profesionales.

Paquete ingles--Con procedencia de Liverpool entró ayer el paquete ingles "Olbers" con 12 pasageros.

El Sr. Ministro de la Guerra—En el vapor "Rossetti" debe embarcarse hoy para Entre-Rios S. E. el Sr. Ministro de la Guerra Coronel D. Martin de Gainza.

Va acompañado con su Secretario el Oficial 1° del Ministerio D. Eliseo Acevedo y como oficial D. Nicolas Vila.

El mayor Melchert va como Gefe del cuerpo de ingenieros.

Se dice que va á dirijir la campaña contra los rebeldes.

Ya pueden estos encomendar su alma á Dios.

Puede tambien prepararse la República Argentina para una lucha de diez años, pues el Sr. Gainza tiene la habilidad de demorar la solucion de esos hechos á fuerza de no entenderlos y no saber qué hacer.

Tiene unas ocurrencias el Sr. Sarmiento al mandar al Sr. Ministro á desempeñar estas comisiones, que con razon merece que le acusen los cocheros del tramway.

Funcion de caridad—La comision de la Sociedad de Misericordia ha dirijido las localidades para un beneficio suyo en el circo con el siguiente billete:

Sr. D.....

Habiéndose prestado generosamente los señores Directóres del Circo Europeo á dar una espléndida funcion á beneficio de la sociedad de Misericordia, que tendrá lugar el 1° de Junio, á las 2 de la tarde, de cuya Comision Directiva formamos parte, y encargándonos al mismo tiempo, del arreglo y conveniente reparticion de las localidades, tenemos el honor de dirigirnos á vd. ofreciéndole la oportunidad de poder contribuir á su vez, á la realizacion de los humanitarios fines que nuestra sociedad se ha impuesto, contando con los nobles y elevados sentimientos del pueblo de Buenos Aires, á los que jamás se ocurre en vano en nombre de la caridad.

Es con ése fin que nos permitimos remitir á vd. esas localidades, rogándole quiera aceptarlas y dar con su presencia allí una prueba mas de sus humanitarios sentimientos.

Con este motivo tienen el gusto de saludar á vd. repitiéndose Affmas. y attas S.S.

Cármen N. de Avellaneda—Rufina A. de Cambaceres—Manuela R. de Bullrich—Genara B. de Rojas—Amalia M. de Dairecaux—Dalores B. de Malta—Encarnacion L. de Arming—Carolina S. de Harilaos.

Es muy natural que sean atendidas estas señoras y la concurrencia responda á su caritativo propósito.

Batallon de Guardias Nacionales—Segun noticias de Córdoba, debia partir á la frontera un batallon de Guardias Nacionales formados por el coronel Roca, para remplazar á los batallones de línea que se desprenden para el Entre Rios.

Su comandante es el teniente coronel Molina.

Desertor—Ha sido aprehendido en Chivilcoy y remitido al Departamento Gral. de Policía un soldado desertor del Batallon 3° de Línea.

Ha sido puesto á disposicion del Inspector General de Milicias.

Paquete brasilero—El paquete brasilero "Camoens" entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Rio Janeiro.

Hoy saldrá á las cuatro de la tarde para su destino.

El "Pampa"--Pasó ayer por Montevideo el paquete Argentino de este nombre procedente de Génova y Marsella.

Entrará hoy á nuestro puerto.

De Ultramar—Han entrado ayer á nuestro puerto 4 buques y al de Montevideo igual número.

Para Southampton—Saldrá hoy á las 4 de la tarde para Southampton y escalas el paquete inglés "Liffey" que lleva la revista comercial de nuestra plaza.

La correspondencia será recibida en la oficina marítima de correos hasta las 12 del dia.

Sobre cuarentena—El cónsul general de Montevideo en Buenos Aires ha dirijido ayer una estensa nota al Ministerio de R. E., pidiéndole suspenda las cuarentenas establecidas en el Puerto para las procedencias de Montevideo, en vista de haber desaparecido completamente la epidemia en la capital vecina y con el fin de que no se prolongue por mas tiempo los graves perjuicios, que las cuarentenas ocasiona al comercio de ambas orillas.

Es tiempo que se deje el Presidente de caprichos y levante la cuarentena.

Buena medida—Por la Secretaria del Arzobispado se ha ordenado á todos los sacerdotes estrangeros que dentro de ocho dias registren allí su domicilio y hagan lo mismo cuanto se mudaren antes de los tres dias despues de haber cambiado de domicilio.

Cuentos de actualidad—El "Journal de Florence," "La Libertá Cattolica" de Napoles y otros diarios de últimas fechas, publican lo siguiente que lo han de creer algunos.—"Un milagro de Pio IX". "El Journal de Florence" dice que el Santo Padre en estos dias no ha cesado de cumplir aunque enfermo, los actos de su ministerio, y aun ha escrito algunas palabras con su firma al pié de una súplica que le envió el Sr. Alfonso Malguel de Port-Luis en Morbilan. A propósito de este personaje, ese dicho diario que una de sus sobrinas se encontraba en estos últimos dias gravemente enferma y que los médicos habian perdido toda esperanza de salvarla. Por una coincidencia providencial, un amigo de la familia, habitando en Roma, obtuvo al mismo tiempo á sus padres un pedacito de la sotana del Padre Santo. La preciosa reliquia llegó el mismo dia en que segun decian los médicos debia morir la enferma. La madre con su fé ardiente y llena de confianza en la virtud de un objeto que habia servido al Vicario de Jesu-Cristo se acerca á la agonizante y le pone en los lábios el pedacito de la sotana del Papa. Pareció á la enferma como que recibia un choque eléctrico, que la hizo volver en sí al momento y poco despues se encontraba completamente curada. Este hecho esplica el afecto de aquella familia á Pio IX á quien últimamente hacia llegar un regalo de 4,000 francos."

Libertad de la enseñanza.—Antenoche la Cámara de Diputados de la Provincia aprobó sobre tablas el siguiente proyecto presentado por varios miembros de ella.

"La Cámara de Diputados resuelve nombrar una comision de su seno á la cual encarga:

1.° Estudiar la organizacion y estado actual de la Universidad y escuelas profesionales de la Provincia.

2.° Espedirse dentro del sesenta dias formulando en un proyecto de ley todas las reformas que repute necesario introducir en su régimen con arreglo á las bases siguientes:

1.° Independencia universitaria.
2.° Libertad de la enseñanza.
3.° Division y gobierno propio de las facultades.
4.° Division de las enseñanzas científicas y las enseñanzas profesionales.
5.° Separacion de la enseñanza secundaria y la enseñanza superior.

Resuelvo así mismo que esta comision será compuesta de cinco diputados que serán nombrados por el Presidente.

Demente—Por creérsele víctima de una enagenacion mental se halla detenido en la casa de Policía el individuo Francisco Molinari remitido por el Comisario de la Seccion 14.

Despues de reconocido será enviado á San Buenaventura.

Compra de libros—La Comision Directiva de la Biblioteca Popular de Medicina, departamento de la provincia de Tucuman, ha comunicado al Ministro del Culto, que cuenta con trescientos pesos fuertes, para la compra de libros para aquella biblioteca. El Gobierno Nacional á doblado esa suma ordenando la compra y remision de libros.

Bibliotecas populares--La Comision de Bibliotecas Populares ha pasado una estensa nota al Gobierno Nacional, el que á su vez la remite al Congreso acompañada de un mensage que publicamos en otro lugar:

De esa nota de la Comision, estractamos los siguientes datos que son de mas importancia.

De las ciento doce bibliotecas establecidas, las nueve décimas partes han sido establecidas en el corto espacio de tiempo que media desde el mes de Marzo de 1872 hasta el 16 de Marzo de 1873.

Sesenta y nueve asociaciones han ocurrido hoy á la comision, remitiendo para la provision de otras tantas bibliotecas populares, ps. fts. 24,977 27 cts.

Por su parte el Gobierno Nacional ha concurrido con las cantidades proporcionales segun la ley, y con el importe de los fletes y otros gastos, por un valor de ps. fts. 33,091 29 cs.

En resumen, se puede calcular que el valor de las sesenta y nueve bibliotecas establecidas asciende á ps. fts. 70.883 04 cts.

Lo que antecede esplica el hecho de haberse agotado la partida de 6,000 ps. fts. que asigna el presupuesto.

Temporal en la Cordillera—En los periódicos de Mendoza, encontramos el siguiente telégrama:

Puente del Inca, Mayo 15—1 P. M.

Gran temporal: cae nieve, esta aquí mas de dos varas.

Haga publicar en diarios este gran temporal y que se ha cerrado la Cordillera completamente, pues hay muchos pasajeros de ambas partes.

Tramways suspendidos—Con motivo de no haber oblado ayer las multas que la Policía impuso á la Empresa del Tramway Central y Barracas fueron detenidos sus carruages frente á la plaza de la Victoria por mas de dos horas hasta que las abonaron.

Creemos que si unas cuantas veces procediera así la corporacion Municipal con las diversas líneas de tramways establecidas en el Municipio, no tendria despues que andar repetidas veces tras una Empresa para la recaudacion de una simple multa.

Entrada de presos—Durante las últimas 24 horas han tenido entrada en el Departamento General de Policía 19 individuos por causas sumamente leves.

Inhumaciones—Las efectuadas en el municipio en el dia de antesayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—José María Donato, 23 años, peritonitis. Juan Debes, horas, apoplegia. N. N. párvulo. María del Cármen Igarzabal 95 años, pulmonia. Magdalena Porleto, horas falta de desarrollo.

Cementerio del Norte—Nemesia P. de Casanova, 21 años, tisis. Rufina M. de Martinez, 85 id, apoplegia. Bernardo Fontan, 55 id, peritonitis. Máximo Cané, 22 id tisis. Carolina Busel, 10 id anginas.

Bolsa de Comercio—Importantes operaciones se realizaron ayer en cédulas hipotecarias, los precios cerraron al 90 1/2 p.% al contado para los de la série A.

Y en fondos públicos de alguna importancia cerrando los precios al 76 y 1/8 por ciento para el sábado 31 del corriente.

Rentas de Aduana—En el dia de ayer ha recaudado nuestra aduana por los diferentes derechos que cobra la suma de 79,467 pesos fuertes con 83 centavos.

Limpieza del puerto—Por el ministerio de la guerra se ha concedido permiso al Sr. D. Gustavo Hanison para extraer del depósito del Estado en Maldonado, mil libras de pólvora comprada á los depositarios Sres. C. F. Getting y Ca. para emplearlas en la limpieza del puerto.

Desertor reclamado—De un diario de la tarde de ayer, tomamos lo siguiente que á ser cierto grave.

Esto ha saltado á nuestros lábios, al ver al Comandante General de la frontera Norte y Oeste de la Provincia, metido á diablo predicador, vapuleando al Comandante Obligado, por haber este defendido á los Guardias Nacionales, de San Pedro, que segun decia, en aquella frontera sembraban papas y cuidaban cerdos, en vez de prestar el servicio para que son mandados.

El Sr. Coronel Borges que moteja la citada defensa, cobijó en su campamento al desertor del Batallon Guardia Provincial Cirilo Baez, colocándolo en el cuerpo de vaqueanos, destino de preferencia y de comodidad.

Este Cirilo Baez fugó del cuerpo nombrado, estando de servicio, y robando á un soldado compañero suyo 900 ps m/c.

Teniendo al lado del Coronel Borges un hermano, se presentó á este Gefe pidiéndole lo tomase á su servicio, lo que obtuvo con facilidad y ya se ha visto que con distincion.

La Inspeccion de Milicias lo reclamó á la de la Nacion, y esta, con fecha 22 del corriente, ha dispuesto sea vuelto, al Batallon Guardia Provincial, de que es desertor el mencionado Baez.

Remision de informes—Por el Ministerio del Interior se han remitido al Congreso todos los informes que han pasado á ese Ministerio, la oficina de Patentes la de invencion, la de Ingenieros, y la Comision de inmigracion, sobre colonias.

Tan luego que las demas remitan los suyos, se enviarán igualmente, así como la Memoria del Departamento del Interior, que en estos momentos está en prensa.

Esto se llama empezar por la cola.

Primero son los anexos y despues irá la memoria.

Esportacion de frutos—Damos en seguida un resúmen de los frutos esportados para el estrangero y cargados en el puerto del Riachuelo; resúmen que corresponde al primer trimestre del corriente año.

Artículos con envase:

Fardos lana 13616, id cueros 3358, id cerda 335, garras 580, cueros cabritos 57, venados 14, nutria 93, cabras 75, nonato 16, pipas sebo 962, bordalesas sebo 5871, cajones sebo derretido 5333, id plumas avestruz 6, id aceite 880, id jabon 69, id sangre 12, cueros cuises 1, barricas carne 21, fardos trapos 4, id cabrillones 4, pipas aceite potro 20, pieles 200, cueros potrillos 57.

Sin envase:

Cueros vacunos 256,396, id id salados 30,909, idem becerros secos 19.028, id potro id 10.740, id id salados 5,417, id carpinchos 4,104, Aspas vacunos kilos 176,583, cueros secos salados id 350, caracues idem 275.210, huesos idem 740.076, carne tasajo 635,194, ceniza de huesos kilos 1.320,597, fardos sal 292, [illegible] kilos 11,959, [illegible] 57,759, mazos paja 7,000.

Causa notable--Con el título de "El jóven Luces" leemos en un diario de Chile:

"Este desgraciado ha sido condenado por los tribunales de Chile á la pena de muerte, por las graves heridas que infirió á la zarzuelista señora Segura.

Sabemos que una de esas pasiones de las que no pueden sustraerse los hombres débiles de voluntad, ha sido la verdadera causa que lo indujo á cometer ese crimen.

Hay en esta circunstancia un motivo de atenuacion á su responsabilidad, tanto mas digna de consideracion, cuanto que Luces no fué jamás un hombre malo, sino un honrado y trabajador comerciante."

Mensage—Se ha pasado un mensage al Congreso Nacional concebido en estos términos.

Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.

Al H. Congreso de la Nacion.

Los fondos asignados por el Presupuesto para atender al fomento de las Bibliotecas Populares han sido invertidos ya en su totalidad; y existiendo actualmente muchos pedidos de varias bibliotecas, que no han sido provistos, esperando que el honorable Congreso vote nuevos fondos para atenderlos.

En este sentido se ha dirijido la comision encargada de la ejecucion de la ley sobre la materia al ministro de Instruccion Pública, por medio de la nota que se acompaña original, en la que se hace una breve reseña de los trabajos de dicha comision, poniendo de manifiesto el gran incremento que adquiere cada dia esta institucion.

El P. E. debe manifestar en esta ocasion á V. H. que los dineros invertidos hasta ahora por la Comision han sido manejados con estricta sujecion á la ley, como resulta de los libros de cuentas, llevados por ella, cuyo resúmen, anexo á cada numero del Boletin, que se publica bajo su direccion.

El P. E. concluye pidiendo á V. H. preste su sancion al adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

Ese proyecto dispone abrir un crédito al inciso 17 item 1.° del Presupuesto del Ministerio de Justicia, Culto é I. P., por la cantidad de veinte mil pesos fuertes.

De estos se destinaron diez y ocho mil para el fomento de las bibliotecas populares y dos mil para gastos de sueldos de empleados y de secretaria.

SOLICITADAS

Señor Redactor.

Sírvase V. dar publicidad en su ilustrado diario á las siguientes líneas, favor que agradecerá eternamente.

S. S. S.
Daniel A. Navarro.

Habiéndose efectuado un robo en casa del Sr. D. Jacinto Merchante, el Domingo 18 del corriente y habiéndose presentado ayer en mi casa habitacion calle de Cuyo núm. 371, el comisario de la seccion D. Servando Garcia asociado de D. Jacinto Merchante y dos vijilantes, con la intencion de practicar un minucioso rejistro el cual practicaron despues de haberme conducido á la comisaria y haberme detenido tres horas y media, en averiguaciones respecto si conocia á tal ó cual individuo no consiguiéndolo por que verdaderamente yo no tenia conocimiento. Ahora se me ocurre una pregunta. ¿Cuando el comisario Garcia practicó el rejistro llevaba la suficiente órden autorizado por el Gefe de Policía? O la hizo cediendo á impulsos de simpatía de parte del Sr. Merchante. Mi casa ha sido rejistrada minuciosamente y sin haber sabido yó, por que en esos momentos me hallaba en la comisaria. ¿Que sospechas pudieron hacerle al Sr. Merchante, al haberse dirijido á mi persona? Y por qué razon queria ponerme en la obligacion de que yo debia saber qué personas eran las que le habian robado? O es obligacion de un vecino el cuidar los bienes de los vecinos donde reside. ¡Rara persuacion! Debo pedirle al Sr. Merchancho, que continúe con las averiguaciones que tiene interpuesta, y quiera la divina providencia que tome el camino ventajoso y que lo guie al parajo donde se encuentre el órden. para entonces pedir ante el juzgado competente, me pruebe sus fundadas sospechas.

Antes de haber salido de mi detencion, me pudo decir el cariñoso comisario Garcia, que ni él ni el Sr. Merchante tenian sospecha de que yó pudiese ser el ladron.

¿Y entonces por qué el Sr. Merchante, si nó tenia sospechas sobre mí, pudo pedir me llevasen á la comisaria? O fué tan solo por que lo facilitase el medio de rejistrar mi casa.

Si no tenia sospechas respecto á mi persona, podia haberme llamado amistosamente y hacerme las preguntas que creyera conveniente.

Espero que el Sr. Merchante siga la pista al ladron, que yó seguiré á las personas que tuvieron la audacia de sospechar de mí, y llevarlas al terreno en que puedan probar sus sospechas.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1873.
Daniel A. Navarro.

La verdad ante todo

En el "Pueblo" del 28 del corriente se registra un suelto que dice así:

"Contrabando—Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

"Por fin parece que el ruidoso contrabando de los Sres. Palma y Ca. ha tenido una solucion definitiva, salvándose con ella la moral y los intereses, fiscales menoscabados por el fraude, es de inferir que al resolverse esta cuestion el juez federal haya procedido con rectitud, aplicándoles á los infractores á las leyes de Aduana la penalidad que las mismas establecen.

"El Sr. Contador del Campo fué quien se apercibió del fraude y á cuyo efecto ordenó al Inspector moviente del Resguardo, tomara todas aquellas medidas conducentes á su pronto descubrimiento; dándole las instrucciones respectivas.

"Creemos pues: que el satisfactorio resultado que se ha obtenido en esta pesquisa, es debido á la actividad y celo del Sr. del Campo y el Sr. Aguirre, quiénes son acreedores segun entendemos, á la adjudicacion de todo lo descomisado, como autores y directores del descubrimiento, siendo tambien digno de alguna generosa retribucion el Inspector Moviente; por la actividad que ha demostrado al dar cumplimiento á las órdenes que recibió."

Sin entrar á juzgar el móvil y objeto de esta publicacion en la que se falsea la verdad de los hechos y mejor informados que el autor de ella, vamos á rectificar aquellos que se relacionan con la historia del asunto por que comprendemos que el que tiene verdadero interés y derecho para ello, no lo hará por exeso de delicadeza.

No es cierto que el Sr. del Campo haya dado órdenes ni instrucciones algunas al Inspector moviente del Resguardo, por que no es de él de quien debia recibirlas; fué el Sr. Administrador quien dió esa órden por escrito de visitar ciertos y determinados buques, al pié de esa órden dio cuenta el referido Inspector que aquellos buques no se hallaban en el Puerto, pues que eran supuestos, y que parte de las mercaderías que habian sido pedidas para embarcarse en ellos las habia *apresado* á bordo de otros buques que tenian registro abierto con diferente destino. Este documento y las demas partes que se subsiguieron forman la cabeza del sumario que se instruyó en este célebre contrabando.

Hecha esta rectificacion por la cual se presenta este asunto bajo distinta faz, pedimos al autor oficioso de esa publicacion, lea el siguiente artículo de las ordenanzas de Aduana:

"Artículo 1096—Los comisos y multas, que en esta seccion no están espresamente adjudicados al Fisico; se distribuirán entre los aprehensores y denunciantes, ya sean empleados de Aduana ó de otro ramo, ó particulares, en esta forma:--Se dará el valor íntegro á los aprehensores, con deduccion de los derechos, y gastos ocasionados, sino hubiese intervenido órden espresa y especial de Gefe Superior, ó denunciante.

2° Cuando el comiso ó multa resulte en virtud de órden especial de Gefe, el valor se dividirá entre el Gefe que dió la órden y los aprehensores por partes iguales; y 3° se dividirá por mitad entre los denunciantes y los aprehensores cuando hubiesen intervenido unos y otros, ya sea que el número de los primeros sea igual, menor ó mayor que el de los segundos.

Mayo 28 de 1873.

XXX

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro
Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado
Premiado en todas las Esposiciones de Europa.

Emplomaduras
Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 1/2.—Buenos Aires.

m22v22jn

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Mayo 29 de 1873

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p.% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron de alguna importancia aunque no animadas no habiendo vencimientos ni anotándose al Contado.

Las ventas realizadas ascendieron á 115,000 ps. plata á precios que aunque abrieron mas altos, cerraron *un octavo* mas bajo que ayer para el Sábado 31 segun el detalle siguiente:

Para el 31 20,000 al 76 1/2 p.%
Id id id 10.000 id id 1/4 id
Id id id 15,000 id id id
Junio 30, 10.000 id 77 1/4 id
Id id id 20,000 id id id id
Id id id 40,000 id id id 1/2

El año pasado cerraron al contado al 73 7/8 p.%

Cédulas Hipotecarias

Las operaciones en estos títulos de 8 p% de renta anual fueron importantes y animadas, habiendo 24,000 ps. f. de vencimientos de la série A al 2 p% de amortizacion trimestral.

Las ventas ascendieron á 158000 pesos del modo siguiente:

Al contado 9200 al 90 3/4 p.%
Id. id. 2500 id. id. 7/8 id.
Id. id. 3200 id. id. 5/8 id.
Id. id. 1500 id. id. 5/8 id.
Id. id. 5100 id. id. 5/8 id.
Id. id. 1200 id. id. 1/2 id.
Id. id. 10000 id. id. 1/2 id.
Id. id. 10000 id. id. 1/2 id.
Id. id. 5000 id. id. 1/2 id.
Para el 31, 10000 id. id. 7/8 id.
Id. id. 10000 id. id. 7/8 id.
Id. id. 10000 id. id. 3/4 id.
Id. id. 10000 id. id. 7/8 id.
Id. id. 10000 id. id. 7/8 id.
Id. id. 15000 id. id. 3/4 id.
Id. id. 20000 id. id. 5/8 id.
Id. id. 10000 id. id. 3/4 id.
id. id. 5000 id. id. 1/2 id.
Quedando flojo.

Mercado de Importacion

Continuando la crisis comercial, la plaza sigue abatida para los negocios de importacion.

Las noticias de la pérdida de las viñas en Francia, han hecho reaccionar la posicion de los vinos de Burdeos y ventas de consideracion se han efectuado en estos últimos dias, ventas que han alcanzado hasta mas de 9,000 bordalesas vinos de varias marcas y cuyos precios han variado desde ps. 760 por las marcas ordinarias hasta ps. 900 las superiores, quedando los precios muy firmes y el artículo con nueva tendencia de suba.

Los vinos tintos catalanes, han dado lugar tambien á operaciones de importancia habiéndose realizado las últimas partidas llegadas á ps 1,500 despachado y teniendo tendencia de mejorar aún.

Descuentos

Siguen realizándose del 12 al 15 y aun al 18 p% anual segun firmas y plazos.

Ayer dijimos que la resolucion del Directorio del Banco de la Provincia habia disgustado al comercio y vamos hoy á dar las razones de esa alarma y causa de la tirantez con que se ha aumentado el descuento en plaza.

Hace mucho tiempo que el Banco de la Provincia, cobraba por la moneda corriente, papel ó metálico, el 6 p.% anual, cobrando el descuento adelantado, de 90 dias y pagaba los depósitos al 5p% á los 60 dias vencidos.

Aunque esta última, era injusta y poco económica por que así alejaba muchos depósitos, que habianse efectuado por 30 dias, sin embargo se soportaba por la abundancia de la moneda y la esperanza de mejora de nuestros frutos en Europa.

Hoy que se han reunido diferentes causas (dificiles por algun tiempo de vencerlas) que han traido la crisis por que pasa nuestra plaza, la de Montevideo y en Europa misma, el Directorio toma una resolucion que no llena ningnna de las exigencias de la situacion y muy al contrario, aumenta los inconvenientes y perjuicios que sufren la mayor parte de los negocios, particularmente los de capital pequeño pero mas garantido que los de los mayoristas ó sean los comerciantes especuladores en gran escala.

Estamos conformes con la suba del descuento al 8 p.% en lugar del 6, pero nadie puede esplicarse que á los depósitos solo se pague el 6 1/2 p.% y se descuenta en los vencimientos de las letras el 10 p.% del capital en lugar del 5 que se cobraba antes.

Si el Banco pagara el 8 p.% lo mismo que cobra, muchos negociantes llevarian sus economías á depositarlas allí, por la mayor garantía que hay en ese establecimiento.

Cuando continúe la medida anti-económica de no pagar interés á los depósitos, sino despues de 60 dias nadie llevará sus capitales improductivos teniendo las cédulas Hipotecarias, Fondos Públicos y otros títulos de crédito y que tiene el 8 y 6 p% de renta, que á los precios á que se cotizan en la Bolsa los dá mas del 9 y 10 p% annal, y teniendo siempre en caja sus títulos y la facilidad de realizarlos en todo momento, con la seguridad de ganancia en los precios de hoy, desde que han llgeado al menos precio posible, teniendo en vista que en plaza se paga hasta el 18 p% de interés.

Basta por hoy.

M. F. Brecar.

Frutos del Pais

Mayo 29 de 1873.

Muy encalmados los negocios hoy en nuestras plazas particularmente en lanas.

He aquí el resultado de las ventas que conocemos.

Lanas

1800 arrb mezcla con carretilla 52 ps arb.
600 id id mejor 56 id id.
5 carretillas id buena 58 id id.
Un lote en depósito 3000 arbs 60 id id.
4500 arbs en varias partidas, segun su clase, con mas ó menos suciedad etc. 55, 61, 63 y 68 id. id.
Un lote mestiza sin carretilla 71 id id.
Id id id mejor 73 id id.
En depósito 2000 arbs en iguales condiciones 72 y 73 1/2 id id.

Cueros vacunos secos

Vendiéronse varias partidas á los precios siguientes:
150 cueros campo Sud 182 ps pesada.
4800 id id id vatios lotes 175 á 180 id.
Un fuerte lote campo se nos dice fué colocado á 187 id id.
Una partida matadero 192 id id.
Norte. Pequeños lotes 170, 172, 175 y hasta 184 id id.

Lanares

Lotes pequeños, pieles de matadero 160 á 185 ps. doc.
Id Estacion, en varias partidas 480 doc. á los siguientes precios 105 á 129 ps doc.
Id id atrazadas 75 á 80 ps doc.
Id campo pelados 38 á 45 ps id.
300 doc. corderos y desechos varias pertenencias 30 á 70 ps. doc. 120 doc. lana entera, 179 ps. doc.
Corderitos, diversos lotes, 10 á 14 ps. doc. segun clasificacion.

Cuero de potros

Notamos pocos lotes ofrecidos en venta.
Los precios obtenidos, dan el siguiente resultado
Pieles al barrer 40 á 50 ps. cada uno.
Id clasificadas 48 á 60 id id.

Cerda

Vendiéronse algunas partidas á los precios anteriores.
165 arr. Sud (segun clase) 175 á 186 ps arr. 100 id Norte id id 165 á 175 ps. arr.

Venados

Poco fué lo que se realizó en este artículo.
100 á 106 ps. la docena fueron los precios pagados.

Nutria.

No conocemos hoy operacion alguna.

Grasa en panza

Colocáronse 320 arb variando su precio entre 39 á 41 ps arb.

Sebo pisado.

Precio actual 30 y 31 ps arb.

Id casco campo.

41, 42 y 42 1/2 ps arb.
Id estilo embarque lotes pequeños 45 1/4 á 45 1/2 rls ftes.

Trigos.

Pocos arribos.
Ventas 135 á 188 ps la fanega maiz.
Mas interés 45 á 52 ps fga.

Harina.

33 á 34 ps arb.

MERCADO DEL SUD.

Hé aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas.

Segun su clase y condicion etc. etc. se han vendido á ps. 57 1/2, 61, 66, 67 y 68 arb.
La partida mencionada ayer obtuvo ps. 70 arb.

Cueros vacunos

De campo de acuerdo con sus condiciones se han realizado desde ps. 176 á 187 pesada.

Pieles lanares

Varios lotes de campo ps. 96 á 114 doc.
Pelados id 36 44 id.
Corderitos id 13 id.

Potros secos.

Al barrer ps 36 42 uno.
A recibir 58.

Cerda

Mezclas segun su clase ps. 172 á 190 arb.

Grasa y sebo

Cond. de emb. 15 1/4 rls.
Id de campo ps. 45.
Panzas 40 42.

Cereales

Trigo superior ps. 200 á 210 fanega.
Otros segun clase 78 á 185 id.
Maiz id id 40 á 48 id.
Cebada id id 31 á 38 id.
Harina id id 32 á 34 id.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Delfino, 217 bolsas porotos, 400 cj aceite.
Carbone, 650 cjs almidon, 300 id manteca de puerco.
Rio, 4 pipas sardinas, 1 cj chorizos.
Sagoni, 35 cjs aceite.
Olivero, 69 id tabaco negro.
Lezica, 1007 bolsas café.
Caros, 50 cj sardinas.
Escalada, 57 bcas fideos.
Gran, 5 fdoe pavilo.
Delfino, 500 bar. aceitunas.
Macias, 118 caj aceite.

Merceria

Ferrero 2 caj. porcelana fina.
Lloriss 40 cjn. lámparas para Kerviena, 10 cjn. arañas de cristal para gas.
Daguerre 2 cjn. aceite para el pelo.
Sagory 1 cjn. albas para iglesias.
Bemberg 1 caj. seda para coser.
Gounouillun 25 caj. fósforos de cera.
Dughid 1 caj. brillo de carretel.
Zorraquin 1 caj. botones de nacar.
Guerri 20 caj. porceladas y cristales.

Confecciones

Yerber 1 caj. sacos casimir.
Id. 7 caj. camisetas de algodon.
Id. 1 caj. sombreros de lana.
Gibardi 7 caj. botines para señoras.
Bemberg 1 id id para niños.
Bernasconi 12 caj. botines para señoras 10 id para hombre 24 id para niños etc.,

Muebles, Alhajas y Armas

M. Carreras, 4 cj muebles.
Ruscheweyh, 5 id sillas.
Bleschet, 1 id fajas para cinchas.
Rivolta, 2 cjs marquesas de fierro.
Labalme, 5 id alajas.
Folmar, 3 id sillas.
Vaitatte, 6 id marquesas de fierro.
B. Stokes, 4 id cujas id.
G. Falcon, 13 id muebles, 4 pianos y otros artículos.

Artículos ingleses.

R. Gomez 1 cjn zarazas, 1 frazada lana.
Darbizhise 6 fds paños mezcla.
Drabble 2 id frazadas id.
Juba 1 cjn paño mezcla 1 id zaraza.
B. Galup 4 fds un domestico.
Brownell 3 id bombasí pintado.
Haynach 1 id pañuelos de mano.
S. Horner 2 id chalones de lana.
Gilmour 9 id arpillera.
Tompson 2 id fajas 2 id medias algon.
Juber 2 fds paño mezcla.
Williamson 3 id lona.
Drabble 1 cjn medias de algodon.

Ferreteria

B. y Repeto, 20 balcones de marmol.
Dilleman, 5 btos ferreteria, 105 cuñetes puntas.
Folmar, 4 cj balanzas.
Roncoroni, 90 btos clavos.
Ferber, 100 btos ferreteria.
Drysdale, 30 id id

MARÍTIMA

Ultramar Dia 29.

Santa Catalina el dia 12 de Mayo Polacra Española "India" de 272 tons. su cap. Antonio Oliera y consignada á E. Ochoa hijo y comp. con 1 pasajero con 7295 alquieres fariña 300 tablas para estibra.

Liverpool el dia 3 de Mayo y Madera el 6 del mismo Vapor Paquete Ingles "Olbers" de 1588 tons. su cap. Guillermo H. Tills y consignada á Greeen y Le Rossignol y comp. con;

J. Sharo y comp. 1 cj. mercancias. Banco Comercial del Rio de la Plata 6 cjs libros 3 cjs. merca 2 cjs aparatos 22 cjs lanas Flovor Darbyshire y comp. 12 cjs mercs. 4 cjs. lanas 39 fardos mercs. Seis, id 9 cjs. hilos 19 cjs lanas 1. Great á cjs mer-

cencias Th. Holmes y comp. 5 cjs merce. 2 cjs alfombras 1 fdo. algodones á la órden 3 cjs talabarteria 793 barras y 363 atados fierro 3 cjs y 2 b.os. merce. 1 cj merceria 8 cjs lino 3 cjs artics. de fotografia 1 cj. papel 1 cj lanas 1 cj. muebles 1 casco loza 25 cjs maquinaria 10 cjs. libreria 34 cjs. fierro 5 cajones ferreteria 5 cajones lino 682 atados alam T. Blagdos 1 cajon ferreteria J. Pini y compañia 150 cajones hoja de lata Ledesma hnos., 441 atados fierro, 10 cjs mercs; Moore y Tudor 2 id mercs, 50 caj cerveza; Mac Lean Bohm y Ca; 16 id mercs, 1 id efectos privados, 2 id mtras, 8 id calzado, 5 id merc, 1 id pieles, 1 id elástico, 1 id mescs, 1 id lanas y algodones; Bater Stokes y Ca. 8 fdos géneros; Drabble hnos. 3 fdos paño, Revi Milroy y Ca. 17 caj ponchos, 998 atados flejes hierro, 8 id algodones; Th. Armstrong 2 id mers; R. y J. Carlisle y Ca. 4 fdos paño, 26 fdos frazadas, 31 fdos y 31 id algodones, 7 fdos 1 caj 1 caj frazadas, 50 caj mercs; Bemberg y Ca. 10 caj algodones, Roesellia y Ca. 5 caj papel; Otto y Damnig 1 caj mercs Millerd y Ca. 1 caj algodones; C. T. Getting y Ca. 8 fdos bolsas, M. Lochose y ca. 1 id lanas, 1 id talabarteria, 2 id lanas; Roosen y Hopman; 20 caj algodones; L. Horner y Ca. 24 caj algodones etc. etc. 2 caj elásticos, 1 id paño, 100 fierro galvanizado R. A. Green hnos. 125 atados alambre 2 ejes 1 atado ferreteria 1 cj efectos privados 2 id vidrios 1 id relojes 1 id cepillos 1 id frazadas 1 id paño 400 cascos tierra hidráulica 4 id mercs. Bemberg Heimendahl y Ca. 40 cjs y 20 fds algodones, A. Atucla y Ca. 4 cj elástico 2 id botines, Jilau A. de Uribe 10 fdos. ropa, Ferber Hulin 70 cjs mercs. 9 cjs medias Raibour y Barclay 1 cjn pizarras 5 fdos 1 cjn algodones 4 id medias 5 id ropa hecha 24 id mercs. Juan Bernasconi y Ca. 6 cjs y 25 fdos botines 1 cjn muestras Bemberg hno. 2 cjs algodones J. Llavallol é hijos 4 cjn aparatos Milligan y Willimon 9 fdos frazadas J. Bost hnos. 3 cjs talabarteria Drable hnos. y Ca. 9 fdos algodones 13 cjs id Fels 5 cjs lanas Bate Stokes y Ca. 4 fdos y 5 cjs hilo acarreto 81 cjs y 49 fdos algodones 5 cajones tejidos 1 id lanas 1 id algodones 8 id hilos 6 id paños 9 id libreria Drable hnos 26 cjs algodones, T. M. Powell 3 cjs calzado Ledesma hnos. 5 fdos velas, Duguid y ca. 7 cajs paños mescla, 7 id algodones, 4 id cintas, 15 idem 73 fds ropa hecha, 3 cjs frazadas, Barbour Barclay y ca, 60 cajs y 3 cuñetes ferreteria, 56 atados alambre, Wolff y Muner 3 cajs lanas, Dupuy y ca. 3 id alfombras, Haley y ca. 61 cajs y 23 cascos y 9 cuñetes ferreteria, 4 cajs botines, Drysdale y ca, 2057 barras y 477 atados fierro, 52 cajs fierro galvanizado, 3 cuñetes clavos, 40 fdos hilo acarreto 6 cajs id 53 cajs 25 cascos y 20 atados ferreteria, Thomas y ca. 1 caj cuchilleria, 1 id paño, 2 cajs botines, 1 caj talabarteria, 1 id ferreteria, 2 cajs cristaleria, 5 cajs mercs, Riscom 1 caj perfumeria.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Opera

Compañia Lírica Italiana y de Baile

24.ª funcion de abono

EL SABADO 31 DEL CORRIENTE

NORMA

CON BAILE

A las 8.

Teatro Colon

GRAN COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Sábado 31 de Mayo de 1873.

11 funcion de la temporada.

Con la ópera.

IL TROVATORE

Música del maestro Verdi.

PERSONAJES.	ARTISTAS.
Il Conde di Luna	Signor Belletti.
Eleonora	Signora Pozzoni.
Manrico	Signor Gulli.
Azucena	Signora Stoika.
Inés	Signora Gioachini
Ferrante	Signor Trivero.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES.

Palcos ps mjc 250, tertulia balcon id id 100, id orquesta id id 40, entrada de cazuela id id 15, tertulia alta id id 40, luneta de platea id id 25, id de cazuela id id 15, entrada general ps 25. A las 8 en punto.

Gran Circo Europeo

DE COURTNEY Y SANFORD

Esquina Tucuman y Plaza del Parque

SABADO 31 DE MAYO

Beneficio del simpático artista

Palmiro Bragazzi

Grandiosa uncion á Beneficio de la

Sociedad de Misericordia

DOMINGO 1º DE JUNIO

Por la tarde á las 2 1|2.

Los mas escojidos actos del gran repertorio de la compañia.

Habrá una banda de música y otras novedades.

Se venden las localidades en la Boleteria el Sábado, desde la una hasta las cuatro y media, y el Domingo desde las diez.

Precio general de entrada, 15 pesos, asientos reservados, 20 ps.

Théatre de la Victoire

Compagnie Dramatique Française, dirigée par Mrs. Brizard et Romeal

Samedi 31 Mai 1873

2me Representation de l'Abonnement

GRAND SUCCÈS

LES PARISIENS

DE LA DECADENCE

Comédie en trois actes par Mr. Th. Barrierre.

On commencera à 8 heures précises.

Vu l'importance et la longueur de cette piece elle sera jouée seule.

Le Spectacle aura lieu les Dimanches, Mercredis et Samedis, quelque temps qu'il fasse.

Club de Patinadores

Los salones en el Coliseum calle Parque estarán abiertos para los socios y el público.

Todos los dias á las 8 de la noche (con excepcion del Viernes) El gerente, Julio Lozon

m28 ? jn d. p1|28.

BANCOS

ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA No. 20

A contar desde el 24 de Mayo de 1873 y hasta nuevo aviso el interés abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corrientes en ambas monedas, el 3 p% al año.

" " á plazos fijos
á 30 dias " 3 p% "
á 60 " " 4 p% "
á 90 " " 6 p% "

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas, á 12 p% al año

Por descuento el interés será convencional

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. Moll. pp. U. Locher. Gerentes.

BANCO MAUA Y CA

1 1—Calle de Cangallo—102.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

A papel moneda metálico

A los saldos á nuestro favor........12p.% al año

Para los saldos contra nosotros.......... 5 "

A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

M. A. de Freitas Amorim

LA BIEN HECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

Delegado del gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.

Inspectores Generales { D. Jorje Percy. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MARZO DE 1872

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,019-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata el siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1º de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene con dicha autorizacion:

Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los procedentes dictámenes de Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "Bien Hechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él correspondan—CASTRO—ANTONIO MALAVER.

COMERCIAL DEL RIO DE LA PLATA

85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .. .. £ 1,500,000
Capital Suscrito .. .. £ 1,000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. Don Samuel B. Hale........ }
" " Ambrosio P. Lezica...... }
" " Carlos P. Lumb........ } Directores
" " A. C. Mackinlay........ }
" " Norberto de la Riestra. }
" " Federico Wanklyn......Director Gerente.

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista .. .. .. 4 o/o
Con 15 dias de aviso .. .. .. 5 o/o
A plazo fijo 60 " " " .. .. .. 7 o/o
" " 90 " " " .. .. .. 8 o/o

SE COBRA

En cuenta corriente .. .. 15 p.%
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de Cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo.

Soy de Vd. atento y SS.—Por el Banco Comercial del Rio de la Plata.—*T. Wanklyn*—Director Gerente.

ARJENTINO

33—S.Martin—33

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director Jeneral—**D. Ancarcis Lanús.**

Desde la fecha en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista......... 6 p.% anual
" " á 8 dias de aviso.... 7 p.% "
" " á 15 " " .... 8 p.% "
A plazo fijo de 90 " " .... 8 p.% "

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.. 15 p.% anual.
Caja de Ahorros id. id.......... 15 p.% "

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—intereses convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p.% anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 15 de 1873.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretage á los corredores en la primera introduccion de letras de descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales á Dolores San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer sesenta dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben rédi tos, contados desde el dia que entraron en depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas la salidas por capital y los abonos por interes y los intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta diariamente letra con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados íntegros á su vencimiento.

COBRA

Con descuento en moneda corriente y metálico............................ 6 p% al año

ABONA

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico.............. 6 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL

PRÉSTAMO Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1 000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de su conocida responsabilidad.

E. V. Zamudi. Secretario.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.................. 5 p.% anual.
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias. . 6 p.% "
A mas largos plazos. . . . . Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes . . . 12 p.% anual.
Id descuento de letras, pagarés y otros documentos. . . . . Convencional.

Letras sobre Londres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 30 de 1873.

B. Pollanini.

HIPOTECCARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que paga el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado amortizario y de la comision de Banco. La anualidad e divide en trimestre y semestre.

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p.% interés—1 p% amortizacion 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL

Dura dos 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio— 8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermedario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial en las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés que pasan su colocacion tendran la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente, Secretario.

AVISOS NUEVOS

Se venden tres suertes de terrenos en Lobos, son aparentes para chacras, Puestos para ovejas ó tambo, estan zanjeados, alambrados y con tres clases de árboles y con dos piezas de material. Dirijirse al mismo pueblo casa del Sr. D. Francisco Tomatis. m30 1p

Cocinero se precisa para la campaña uno que sea fuerte, de preferencia español, Suipacha 34. m30 v1jn

Mensagerias

"LA UNION DEL SUD"

38—PIEDRAS—38.

Carrera de Rauch, Tandil y Cristiano por los puntos siguientes:

Estacion San Pedro, casa de Elizalde, Da. Josefa Chaves, Domingo de los Santos, Santiago Ratto Desiderio Saldivar, Candelaria Saldivar, Negras de Silva, La Victoria de Doyembehery, S. Luciano de D. F. Rodriguez, Narciso Roldan, Prudencio Gastaca, Casal y la Cuadra, S. Basilio de Casal, Concepcion de Soñveyra, Zelpa, Sta. Rosa de Balverde, Alicate, S. José de la Cuadra, Amparo de Vela y S. Pedro casa de J. Elizalde, La Porteña, S. Gavino, S. Cayetano, La Petrona, Francisco Estevan, Los Angeles de Sta. María, Chapaleofú de Melo, Union de Uraco y Tandil.

Salidas de Buenos Aires, 1, 8, 16, 23.

Carrera del Tandil al Cristiano

Tantil, La Carlota, Cármen de Arana, S. Juan de Fernandez, S. Antonio de Arrudo, Paso de Otero, Casa de Caneda, Id de Arabeheyty, Estancia de Valenzuela, Casa de Pradere hermanos, Estancia de Amadeo Muñoz, Casa de Nicanor Duarte, Id de Uriarte y hermanos, Estancia de D. Zoilo Pintos, Casa de Tallaferro, Id de Elias Arce, Id Lucio Segul, Zubiaurre, Casa de Randela, Id de Goyeneches y Cristiano.

Salidas de Buenos Aires, 1, 8, 16.

Administraciones

En Buenos Aires, Piedras 38.

En el Tantil, Hotel de Elgue hnos., frente á la casa del Coronel Machado.

NOTA—Las encomiendas y equipaje se reciben la víspera de la salida, y el servicio se hará con caballos de propiedad mansos y vaqueanos.

El mayoral y dueño

Antonio Astavuruaga. m30 v1 Jn.

Queso envenenado para ratones. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. m 30 v 31

Se alquila á 2 ½ cuadras de la plaza del Parque, calle de Tucuman la casa núm. 360 con las comodidades siguientes: 8 cómodas habitaciones empapeladas y con cielo raso, aljibe, pozo, cocina, resumidero y necesaria: 3 patios y una quinta con sarzos y parras y otros arboles de rica fruta, todo en perfecto estado y por 1000 pesos mensuales. Para tratar Cordoba 446. m30 v1 j.

Se vende la casa calle de Comercio numero 174, como puesta de 10 y 3|4 varas de frente por 40 y 1|2 de fondo: los que se interesen en dicha propiedad pueden recurrir de 10 á 6 de la tarde, que encontrarán con quien tratar. m30 v1jn.

Al Comercio El abajo firmado avisa al Comercio en general haber comprado á Don Antonio Balaguer la zapateria (de menudeo) sita en la calle de la Piedad número 294 con todo el activo y pasivo, toda persona que tenga reclamos que hacer sírvase presentarlos en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado el cual no se estenderá ningun reclamo, Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.—Pedro J. Calsfell. m30 v4jn.

Dependiente se precisa un jóven con buena recomendacion, en la libreria calle de Bolivar 77. m30 v1jn.

Música se dá lecciones de violin ó canto á domicilio ó en casa del profesor, dirijirse Piedad 262. m30 v5 jn

La Administracion de la Compañia del Gas Argentino se ha mudado á la calle Rivadavia número 390. m30 v1jn

Aviso interesante En la tarde de ayer 29 del corriente en la calle de Cangallo, ó en la de Tucuman se ha perdido la cantidad de trece mil cuarenta y cinco pesos mjc. La persona que los haya encontrado y quiera cumplir entregándolos en la calle de Tucuman número 332, recibirá una buena gratificacion y la gratitud de la persona que los ha perdido. m30 v1jn

Anteojos de marfil, Idem de cuero de Rusia negros y dorados, vistas inmejorables, aros de acero y orquillones de idem, cuellos y puños bordados, (novedad) peinetas de modas, merceria "La Estrella del Norte" calle Belgrano 321 1|2. m30 v1jn.

Piedra Genovesa y alemana, de primera clase se estan recibiendo y se venden en el Corralon Belgrano, Calle de Lima núm 55. m31 v1j.

Alambre para cerco de primera clase, se vende en el Corralon Belgrano, Calle de Lima, núm 55. m30 v1j.

Doña Teodora Gallegos de Speratti

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Mayo de 1873.

Su familia invita á las personas de su relacion que gusten acompañarla al novenario de misas que, en sufragio por el alma de dicha finada, se celebrará en el Templo de San Nicolás, dando principio el lúnes 2 de Junio á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedará íntima y profundamente agradecida. Se previene que esta es la única invitacion. m30 v2jn

Instituto dentistico

KRAUSE Y ROBINSON

10 2|1—SUIPACHA—10 1|4.

El Sr. cirujano dentista D. Cárlos Krause avisa á su innumerable clientela y al público en general, que se ha asociado para el mejor servicio del público al Dr. D. Luis H. Robinson, cirujano dentista de Nueva-York, el cual posee la práctica de las mejores operaciones conocidas hasta el dia, especialmente reemplaza con oro, aunque fuese la mitad de un diente; lo mismo con otras clases de emplomaduras de las mas modernas.

Se ponen dentaduras completas, medias dentaduras, y piezas mas pequeñas con toda perfeccion garantidas, y sin el mas leve dolor, y como el Sr. Krause recien ha vuelto de Europa y Norte América, ha traido los dientes y todo material, lo mas perfecto y lindo que se conoce hasta el dia.

No es necesario llamar la atencion con que facilidad y casi sin dolor se sacan las muelas y raices (siendo preciso, y aun se administra el gas, para personas tímidas, á fin de no sufrir el mas mínimo dolor.

Se limpia con la mas grande delicadeza la dentadura, del sarro, y se venden polvos, tintura, y cepillos para conservarlos siempre limpios.

El instituto dentístico está abierto todo el dia hasta la noche. m30 v7Jn.

Dependientes Españoles se necesitan para un pueblo de campaña uno para tienda y dos para almacen que sean prácticos en el ramo; escusado se presenten si no tienen recomendaciones para tratar Rivadavia 494. m30 v1j.

Se ofrece un dependiente para la ciudad ó campaña; con recomendacion dirijirse calle Chacabuco 141. m30 v2 j

Azulejos ó baldositas de colores, piedras para pisos de hornos, baldosas para techo y piso de primera clase, se venden en el Corralon Belgrano, calle Lima No. 55. m31 v1 j.

Ripias de primera clase para techos de las para cerco y jardin listones para corral se estan recibiendo y se venden en el Corralon Belgrano calle de Lima No. 55. m30 v1 j.

Se ofrece un matrimonio para una casa de familia; el hombre para la cocina y la muger para encargarse del lavado y planchado, con buenas recomendaciones, dirijirse calle Cerrito 270. m30 v2 j.

Mayordomo Se precisa Cuyo 131 darán razon. m30 1p

El Argentino Gran surtido de ropa hecha, sobretodos de varias clases, capas españolas, cerrick, salidas de teatros, abrigos y vestidos para señoras, fajas para niños, mantas para viaje, Florida 63. m30 v1 n

Sociedad de Farmácia Argentina. La asamblea general se reune en la sala de sesiones el lúnes 2 de Junio á la una de la mañana.—Daniel C. Kelly Secretario. m30 v2in.

Aviso se precisa un buen dependiente ó aprendiz de botica, y un peon con recomendacion de su buena conducta; para tratar Cangallo 446. m30 v1jn.

Ferro-Carril de Buenos Aires

Y PUERTO DE LA ENSENADA

AVISO

Desde el Miércoles 4 del entrante mes de Junio y hasta nuevo aviso, el último tren de la Ensenada y Quilmes saldrá como sigue:

Ensenada, 4-30 p. m. Pereyra 5-10 id. Quilmes 6-15 id. Barracas Puente 6-55 id. id Central 7-35 id.

NOTA—Los domingos y dias de fiesta, los trenes que salen á las 2 y 30 y 5 y 30 se continuarán como ahora—La Administracion. m30 v15 jn

Bok ó Arrayan de un hermoso tamaño y propio para formar jardines y caminos de quinta, se vende en la casa calle del Temple número 147. m30 v31

Se necesita una sirvienta para divertir una criatura ya creada ocurra calle Chacabuco número 445. m30 v1jn

Cocinas económicas, americanas, gran surtido para carbon ó leña, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, por mayor y menor. Gran depósito de máquinas, Rivadavia 345. m30v 1jn.

Casa con tres piezas, cocina, corralon y una quinta de una cuadra de terreno, se alquila en san José de Flores, á precio módico es con contrata, calle Rivadavia número 9 San José de Flores. m30 v1jn.

Agua contra la caspa. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. m30 v31

Cocinero y reportero garantido por su capacidad, se ofrece para casa particular, se conpromete á desempeñar grandes comidas como dio prueba en buenas casas del país, calle Cuyo núm. 218 darán razon. m30 v31.

Sirvienta se precisa una para un matrimonio calle Belgrano núm. 433. m30 v1 Jn.

Perrita ratonera color bayo, contestando al nombre de Quesi se ha perdido, el que la devuelva calle, Maipú número 12 recibirá una buena gratificacion. m30 v1 jn.

Se ofrece un mucamo español, dirijirse á la calle Cerrito número 23. m30 v2 n.

Interesante aviso ... en b... biro para afeitar y cortar el pelo á domicilio en la barberia de la calle de Piedad núm. 449, en la calle de Lima 872 y Tacuari núm. 275 1|2 darán razon. m30 1p

Al público Prevengo que mi esposo Cirlos P. Krause, no puede vender legalmente sus bienes, por haberme presentado pidiendo la separacion de los que me corresden, los cuales deberán dividirse del capital existente siendo malas y fraudulentas las enagenaciones que realizare. Carolina Daner de Krause m30 v1 Jn.

Societá Italiana

DI

Unione e Benevolenza

Festa da Ballo

per la sera di Sabato 31 Maggio.

Entrata: ps. 50.

Principerá alle ore 10. m30 v31.

La Aurora

Sociedad coral Española, el sábado 31 del corriente dará baile dicha sociedad, y á juzgar por las invitaciones pasadas y los preparativos que se hacen va á estar esplendido. La Comision. m30 1p.

Casa amueblada Se alquila una para corta familia; para tratar Tucuman 175. m30 v9jn.

Por disposicion del señor juez de comercio doctor, don Juan L. Barra, se cita, llama y emplaza á don Felipe Treu vizcapara que en el término de seis dias comparezca á la oficina del que firma á efecto de que deruelva los autos que llevó en traslado promovidos por el contra don Juan Collen por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1873. V. Campos Perú 120. m30 v9 Jn.

AVISOS DE AYER

Sirviente Se necesita en la calle de Tucuman 128. m29 31v

Costureras Se precisan en la calle del Paraguay 238 para ropa militar y se pagan buenos precios. m29 v31

Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones y con algunos años de práctica en el comercio, ocurra Méjico 570 m29 v1 jn

Cocinera Se precisa Cangallo núm. 207 m29 v30

Ojo! ojo! y ojo! Vendo un palacieto de mármol en la calle Comercio, al lado de la de Defensa, nueve varas frente por 44 fondo, 6 piezas, algibe y oficinas necesarias en 200.000 pesos mjc.

Hace años costó este precio, notable pichincha, Victoria 66, Emilio Barceló. m29 v15jn

Mucamos y una mucama, el mucamo que sea inteligente para comedor, los que presenten recomendacion, ocurran calle Piedad 78. m29 v31

Fierro galvanizado Liso y de canaleta, carbon de luz y de cocina, se está recibiendo en el corralon de Francisco L. Casares Calle Perú 190, m29 v3jn

Al comercio La casa de remates y comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Marin y Gomez, desde el 1º de Junio girará bajo el nombre de Emilio Marin, habiéndose separado D. Eliseo P. Gomez por mútuo convenio, quedando encargado de la liquidacion el primero. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873—Emilio F. Marin—Eliseo P. Gomez. m29 v4 jn

Depósito especial de ropa hecha. 120 Florida 120.

No confundir con la ropa que generalmente se introduce en plaza, pues que el depósito de ropa hecha 120 Florida 120, la recibe directamente de la casa Coutard de Paris y desde hoy se liquida por la mitad de su valor toda la ropa hecha de invierno la mas rica, bien confeccionada y de última moda. No olvidarse que por poco precio pueden comprar sobretodos: trages completos, sacos, chalecos, pantalones, jaquetts, robs de chambres etc. Para jóvenes y niños, trajes y sobretodos rica clase. 120 Florida 120. m29 v31.

MISAS

Se dirán por el alma de la finada señora doña Cármen G. de Alvear, en la Iglesia de nuestra señora de la Merced el 31 del corriente desde las 8 hasta las 11. m29 v31.

Colegio de huérfanos Las capotas de las vores trabajados por las alumnas de las escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia está abierto, y se venden los objetos por los precios que tienen marcados. m29 v3 jn

Se ofrece un mozo de almacen con buenas recomendaciones, ocurra calle Córdoba esquina Callao. 29 v31,

Mucama Se necesita una con recomendaciones en la calle de Lima N. 71. m29 v30

Se necesita una sirvienta francesa, que pueda presentar buenos informes, calle Florida núm. 150. m29 v31

Cajones de cedro vacios, grandes los hay en venta; Cangallo 76. m29 v31

Al comercio Desde el 15 de Mayo de 1873 la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social Deffis y Gardey ha sido disuelta de un comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de Julio Deffis.—Deffis y Gardey. m29 v31

Aviso Tengo el honor de informar al comercio y á mis clientes que desde el 15 de Mayo de 1873 he tomado como socio al señor don Francisco Larroque, siendo la razon social Deffis y Larroque, ocupándonos como antes del negocio de vinos y licores. Se lleva á domicilio, Parque 145.—Julio Deffis. m29 v31

Un profesor para enseñar á leer, escribir, aritmética gramática castellana, teneduria de libros, lecciones de francés. Se compromete á enseñar 4 ó 6 niños en un pueblo de campaña ó en algun establecimiento de campo. Sale por su salud, Para tratar Uruguay núm. 177. m29 v31

Ama de leche para criar en casa particular, se precisa m29 v3jn

Gran novedad En la sastreria del Progreso calle Piedad 268 y 270, al lado de San Miguel, se ha recibido un gran surtido de trajes de niños para la estacion de última moda y equidad en sus precios. m29 v6 jn.

Ajencia principal de marcas y comisiones de Adolfo Ferreira, Rivadavia 101 y 885, en esta ajencia hallaran los interesados una linda coleccion de marcas á un módico precio, se darán por docenas para negocio. se dá dinero en hipoteca cualquier cantidad de 5 hasta 500,000 ps. interes módico se vende un terreno propio para un jardin, hermosa tierra vejetal, entre Flores y San Justo, 35 vs. de frente por 150 de fondo, precio 12.000 ps. Se vende una casa en el pueblo de Lobos á 3 cuadras de la estacion, 55 por un frente, por 50 por otro, 4 piezas hermosas. m29 v30

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones, Potosi núm. 135 1|2. m29 v31

A los arquitectos, propietarios y albañiles. Se les participa que se ha recibido y se hallan en venta un surtido general de baldosas de todos tamaños y colores, imitacion á mármol y mosaico. Depósito, calle Venezuela 196. m29 v5jn.

Almacen Se vende uno de muy poco capital en la calle Independencia 447 esquina á Solis hase muy buenos diarios la casa tiene contrata el dueño lo vende por ausentarse del pais para tratar en la misma á toda hora. m29 v31

SECRETARIA

Del Banco de la Provincia

Se avisa al comercio que el Directorio ha acordado reunirse para los descuentos, los dias Martes, Jueves, y Viernes.

Los interesados entregarán las solicitudes en la Oficina de Letras, los dias anteriores. E. Zamudio, m29 v30

Cocinera y un muchcho con cama y recomendaciones: español, Florida 161 m29 v30

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones, Potosi 133 1|2. m29 v31

Ojo á la ganga Esta es una verdadera pichincha, por 135000 ps. se vende una hermosa casa grande hecha á la moderna, con 7 hermosas piezas y demas oficinas, toda madera dura, patios, pisos y techo embaldosados, gana de alquiler 1100 ps. mensuales con tramway en la esquina, la casa cita calle Cochabamba 217, para verla á cualquiera hora del dia y para tratar Chacabuco 322. m29 v31

Cajista Se necesita uno en la calle de Potosi 103. m29 v31

Encuadernador Se necesita uno en la calle de Potosi 103. m29 v31

Se ofrece un jóven español para dependiente en la ciudad ó campaña calle Libertad 366, m28 v31

Se ofrece una ama de leche fresca, calle de Méjico 194, cuarto núm. 11. m29 v30.

Sanguijuelas hamburguesas

En el depósito de Perez, se venden por mayor y menor de 1ª clase muy baratas y para la campaña, así como para los drogueros, boticarios y parteras, Cangallo 106 altos. m29 v1 Jn.

Profesor á domicilio, lecciones particulares de lectura, escritura, gramática, geografia, historia, latin, contabilidad, teneduria de libros é idioma francés en general; dirijirse á la libreria central, calle Victoria núm. 195. m29 v31

Cocinera se precisa una, calle Lima 86, es escusado se presente sin recomendacion. m29 v31

Se alquila la casa calle Cangallo 611 es espaciosa, tiene algibe, entrada de carrruaje etc. Para tratar Victoria 472. m28 v31

Un regente de botica, se precisa para el campo, ocurrir Drogueria Nacional Artes 34, con buenas condiciones. m29 v5 jn

REMATES

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa número 114

De almacen---Al contado

El Mártes 3 de Junio á las 12 se rematará un variado

Surtido de artículos de almacen

50 barricas azúcar de Pernambuco, 40 bolsas arroz de la india, 200 docenas alpargatas, 25 latas fósforos de cera, 100 cajones almidon, 60 bolsas arroz glacé, 30 tercios yerba paraguaya, 20 bolsas nueces, 100 cajones Jerez, 100 id Oporto, 40 cajas té, Orange Pekoe, 50 cajones encurtidos. 100 docenas escobas, 10 tercerolas aguardiente, 25 rollos tabaco negro, 500 libras chocolate, 50 cajones té, Gongo, 59 barrizes cerveza negra, 100 bordalezas vino, 100 cajones Vermouth, 200 cajones higos, 50 cajones vino Burdeos, 25 cajones aceite Rivera, 40 barricas cerveza en medias botellas, 50 cajones descarozados, 100 fanegas sal de Cádiz, 15 cajones quesos ingleses, 200 frasqueras ginebra, 25 latas tabaco picado, 50 barricas garbanzos, 20 cajones ajenjo, 20 bolsas semilla de alfalfa, 10 latas hongos, 100 cajones marrasquino, 10 bolsas canela en rama, 25 cuarterolas vino seco, 100 arrobas tocino, 10 cajones jamones superior, 25 cajones anitte, 20 cajones licores surtidos, 25 latas dulce membrillos, 25 tambores sardinas, 100 cajones Vermouth Cinsano y otros artículos.

En seguida 200 cajones fideos de Génova, 25 bordalesas vino, 10 decimos oporto superior. m30.

Martin J. Aledo

Remates judiciales diferidos.

La casa calle 25 de Mayo núm. 14 que debia haberse vendido en público remate el 27 del corriente, y la casa quinta situada en la calle de Cangallo que debia haberse vendido el 28 las dos pertenecientes á la testamentaria de D. Ricardo Hastings.

Se han diferido por indisposicion del martillero, la primera para el citado 7 de Junio á las dos de la tarde y la segunda para el domingo 8 á la una del dia.

Los detalles los conoce ya el público por los anuncios que se han estado publicando en este diario en los últimos dias del mes de Abril y todo el mes de Mayo por lo que omitimos su repeticion. m30,

Basiliano Nogueyra

Por órden de su dueño.

El sábado 31 del corriente mes a las cinco y media de la mañana procederemos al remate al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de muebles de diversas clases que existen en la calle de Cuyo esquina de Junin. Atencion á los especuladores por ausentarse la familia á Europa, por mas detalles, Bolivar núm. 4 ó Arenales núm. 252. m30.

Federico Mugica y Ca.

Judicial.

En la chacra de D. Alejandro Araujo catorce cuadras al Oeste de la estacion Lanus Ferro-carril del Sud.

El domingo 29 de Junio á las doce del dia venderemos por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Luis Beláustegui, todas las existencias de dicha chacra consistentes en muebles, carros, carruage, útiles de agricultura, caballos, toros, terquinos, etc etc.

Se previene que la venta será al contado y á recibir en el mismo dia. m29.

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar 19

El lúnes 2 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino carlon en pipas y cuartorolas, vino francés en bordalesas, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de holanda, idem de gruyere, nueces frescas, garbanzos, porotos, pasas de higo, maleza en tarros y en barriles, cominos, bacalao, fósforos de cera, tabaco picado, fideos de génova, ginebra holandesa lejítima, sal fina, café, chocolate, dulce membrillo, crejones, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth torino, licores, licor kerman, agua de colonia, ácidos, orejones, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca, kerosene, quesos ingleses, vino oporto, jerez, salsa inglesa, y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista en el acto del remate y que no se detalla por su mucha estension. m28

Al mismo tiempo

AL CONTADO.

de cristales, loza y porcelana

Por liquidacion de facturas

Copas para agua, id para vino, id coñac, licores y champagne, cristal reforzado, teteras, azucareros y mantequera, lecheras, fuentes de porcelana blanca, azucareras y techeras de metal, platos llanos y soperos, jarras y jarros, juegos para té y café, juegos de mesa y otros muchos mas artículos del ramo indicado, cuyo permenor omitimos por su mucha estension.

En seguida—para los armeros

Una partida de fusiles, escopetas, revolvers de varias leses y calibres. m30.

POR LOS MISMOS

Judicial.

De un corralon calle de Chile núm. 192 á 209.

Perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell.

El sábado 7 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos el corralon calle Chile núm. 199 á 209 perteneciente á la testamentaria de D. F. Marcone con 26 varas, 25 centavos de frente al sud por 16 varas de fondo al norte.

Su tasacion es de ps 124,809 mjc y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son ps 83,206 mjc.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Miñones Defensa 74 ó á nuestro escritorio Bolivar núm. 19. m29.

POR EL MISMO.

Judicial.

De una magnífica finca calle de Tacuarí núm. 213 y 215 esquina a la Chile núm. 193, 195 y 197 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone y por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martell.

El sábado 7 de Junio á las 1 en punto de la tarde venderemos la preciosa casa calle de Chile núm. 193, 195 y 197 formando esquina á la de Tacuarí núm. 213 y 215 perteneciente á la testamentaria de don Francisco Marcone y edificada en uno de los parages mas lindos de la ciudad.

El terreno mide 16 varas 75 centivaras de frente al Este por 30 varas 30 centivaras de fondo al Oeste con 4 hermosas piezas, cocina, letrina, etc., tasado todo en la cantidad de ps. 357,931. 4 rs. mjc., no admitiéndose oferta que no exceda á las 2|3 partes de su tasacion que son ps. 238.621 mjc.

Los títulos pueden verse en la escribania de Miñones Defensa 74.

Por mas informes en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. m29.

POR LOS MISMOS.

Judicial.

De una finca calle Salta núm. 50?, perteneciente á la testamentaria de D. José Simon Strader, y por órden del señor juez 1ª instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El sabado 7 de Junio á las tres en punto de la tarde venderemos al mejor precio por órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez una casita calle de salta núm. 118 perteneciente á la testamentaria de don José Simon Strader edificada en terreno de 11 metros 907 milímetros de frente al Oeste por 18 metros 456 milímetros de fondo al Este.

Tiene 3 piezas de madera, letrina etc. calle empedrada, á una cuadra del Tramway de la calle Lima.

Tasacion hecha con Agosto del año 1871, es de 60;471 ps. mjc previniendo que no se admitirá oferta que no exceda á las 2|3 partes que son 40,314 ps. mjo.

Los títulos pueden verse en la Escribania de De Agustini.

Por mas informes casa de los rematadores, Bolivar núm. 19. m29

NICOLAS ZOLEZZI

DE UN PRECIOSO TERRENO

10 vs. de frente al S. por 40 fondo al N.

VENTA FORZOSA

por lo que den

El domingo 1.º de Junio á las dos en punto de la tarde se rematará el espresado terreno situado en la calle Armonia entre Ceballos y Solis á poca distancia del Tramway Nacional centro de Poblacion paraje alto y rodeado de magníficos edificios; tengo órden por escrito de vender por lo que den sin límites los interesados pueden concurrir que estan ciertos de comprar por muy poco dinero; se recomienda puntualidad en la hora y no faltar á esta quemazon; mas pormenores al rematador, calle Perú número 159 frente al Tribunal de Comercio. m29

Roman y Ca.

40 calle de Rivadavia 40.

Muebles y artículos varios.

El Viérnes 30 del corriente á las 12 de la mañana. Venderemos al mejor precio y dinero de contado infinidad de ricos muebles cuyo detalle omitimos por su larga estension y al propio tiempo diferentes artículos de tienda, merceria y bazar.

En venta particular tenemos un rico surtido de cigarros habanos y tinta violeta á 11 ps mjc botella. m29,

Miguel Magallanes

EN BELGRANO.

El Domingo 1.º del entrante á las 11 en punto en la calle 25 de Mayo número 100 y donde estará la bandera y por tener que desocupar la casa, continuaremos el remate empezado el Domingo pasado y que se suspendió por lo avanzado de la hora: un lindo armazon de vidrieras y mostrador con mármoles aparente para confiteria, zapateria etc., otro hermoso armazon y mostrador de almacen, dos de juegos de balanzas y pesas, una linda vidriera, enseres diferentes clases, yerbas varios, marcas, conservas frutas, licores, vinos encajonados de diferentes calidades, cristales surtidos ferreteria, rejas, frenos, guadañas, cadenas, escardillos frenos etc. en todo, un surtido tan general é incapaz de detallarlo pues hay vino y caña en pipas, agrio vinagre, hilo, acarreto y ovillos betun y tanta sosa, y no se debe olvidar que hay que desocupar la casa y que es preciso quemar los artículos. m29

ZAVALETA Y CARBALLO

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

El dia 1º de Junio próximo á las 2 en punto de la tarde en el Hotel de los Pirineos en Chivilcoy procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Barrios 1500 ovejas mas ó menos y sus precios los cuales se hallan al cuidado de D. José Garibotto—La venta se hará al mejor precio y al contado Por mas informes a nuestra casa Bolivar 153.a20.

POR EL MISMO

¡Ojo, Chivilcoyanos, ojo!

Primer remate único de su clase enseguida del JUDICIAL

Por tener que regresar su dueño á Europa (de donde vino hace poco mas de un mes trayendo los artículos) venderemos al mejor precio y al contado: relojes de oro ingleses riquísimos para hombres y señoras, pulseras, relicarios, carabanas y anillos, todo garantido, brillantes, anillos y prendedores de un gusto esquisito, última novedad.

Albums con música porta-pañuelos, porta monedas, carteras, cigarreras, cortaplumas etc.

Cuadros de magníficas pinturas, dignos de figurar en la mejor sala é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 152—Buenos Ayres. m28

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia D. Jorge Echeveria, venderemos el dia 7 de Junio á las dos de la tarde en remate público un terreno situado en la calle de Colon formando esquina al S. E. con la calle de Chile perteneciente á la testamenteria de D. Alejandro Maestre, compuesto de 6 metros 500 milímetros de frente al E. por 24 metros 240 milímetros al O. Cuya area de terreno es de 157 metros, 360 milímetros á 500 pesos metro ó sean 78,680 pesos mjc y no se admitirá oferta que no exceda de la 2|3 partes de su tasacion que son de 52 453 pesos, 2 reales mjc.

Por mas informes á la secretaria del señor Ruiz á nuestra casa, Bolivar 153.

m8 v1 jun.

Por el mismo

JUDICIAL

En la calle Real con doble línea de Tramways á la puerta

De un terreno con edificio alto y bajo de madera en la prolongacion de la calle de Rivadavia frente a la capilla y lado del Caballito, cuyo terreno mide 41 varas de frente á la calle de Rivadavia 41 varas en su fondo con frente á la calle Victoria 41 varas por el costado Oeste y 47 varas por el Este.

El dia 28 de Junio á las dos en punto de la tarde próximo venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Honorio Martell el referido terreno y edificio perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Fracho tasado el edificio en 22,114 m|c y el terreno en 77,895 ps. lo que hace un total de 100.0?? ps. mjc y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion que son 66.672 ps. 6 rs.

Por otros informes á la Escribania de Don M. Victorica ó á nuestra casa Bolivar 153. m28.

Benjamin Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura venidos de Hamburgo en el vapor aleman "Rio Janeiro," á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca. procedentes de la gran cabaña del Sr. Homayer.

AL MISMO TIEMPO

70 carneros Rambouillets sangre pura de la renombrada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente.

6 borregas de la misma procedencia.

5 idem negrettes descendientes de la cabaña Homayor.

Por cuenta de los Sres. Getting y Ca.

12 carneros raza "Lincoln," sobresalientes en su clase, introducidos en el vapor inglés "Lacydon."

Todos estos animales estan desde hoy en exhibicion en nuestra casa de remate, calle Victoria 151, y serán rematados el VIERNES 6 DE JUNIO á las 12 del dia. m28

Rolon Colombo y Ca.

En nuestra casa calle Bolivar número 43.

El viérnes 30 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta, dinero de contado y la mas alta postura de un completo surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Género de lana para vestido, tartanes escoceses varias clases, merino negro y de color, medias de lana para niños, casimir en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir, astracan negro primera clase, ruso de lana, franela, frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones de tartan negro y de colores, servilletas y toallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro, camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, pañuelos de seda, agua florida, id de colonia, aceite de la sociedad, tónico oriental, pomada varias clases, cuellos y puños de hilo blancos y de colores. Un gran surtido de zapatillas para la estacion, botines para hombre, de becerro y de recorte, botines y botitas para señora, de cabritilla, prunela y terciopelo, botincitos de niños y niñas, de todas clases, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m28.

Hidalgo y Torres

Núm. 5520.

De todo el menage de la casa habitacion Piedras 155.

Por fallecimiento de la Sra. Doña Francisca Venega de Alsecer, y órden de sus herederos.

El lúnes 2 de Junio á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote procederemos á vender dicho menaje entrando entre otras cosas:

Sala: un rico juego compuesto de 15 piezas, forradas en seda verde, un espejo ovalado, cortinados, dos sillones de hamaca, rinconeras, mesas, alfombrado de tripe etc. etc. dos dormitorios: roperos jacarandá con espejos, cómodas cortinados confidentes, camas de bronce, sillas de esterilla, candelabros, mesas de noche, lavatorios, espejos, rinconeras etc. Comedor: una mesa de caoba, sillas, espejos, una rinconera de cristal, aparador, cristales, porcelana, loza, confidente, alfombrado, cuadros, etc. Despensa: tinajones para dulce, bañadera, armarios de vino, tarros, etc. 2 cuartos mas amueblados. Cocina: bateria de id. Patio: tinas con varias plantas, y gran cantidad de muebles cuyo detal e omitimos, por mas pormenores Bolivar 76. m28

Manuel Antonio Caminos

JUDICIAL EN LOBOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, venderé en público remate al que mas dé, dinero al contado, el dia 4 de Junio próximo á las diez de la mañana, todas las existencias de almacen existentes en este pueblo y pertenecientes al concurso formado á los Sres. Freire y Brems.

Este remate tendrá lugar infaliblemente el dia que se indica en la calle Patagones esquina á la de Junin—Lobos, Mayo 13 de 1873. m16

Rafael Muriel

JUDICIAL DE UNA CASA

El domingo 8 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de Da. Pilar Lagosta de Bejarano.

Una casa en la calle de Pozos núm. 94, compuesta de siete metros setecientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste por veinte y un metro seis cientos cincuenta milímetros de fondo al Este ó sean ocho varas y setenta y cinco centécimos al primero, por veinte y cinco al segundo con tres piezas de material techos de paja y piso de ladrillo, pozo de balde y demás oficinas, toda la casa se cercada de pared y la del norte es medianera tasada en la cantidad de 41750 ps. mjc cuya tasacion servirá de base para dar principio á la venta por que lo ha dispuesto el Sr. Juez.

Por mas pormenores, al rematador Rivadavia núm. 37 1|2.

R. Bebone Saavedra y Ca.

UN CHICHE EN LA CALLE.

De una preciosa casita de poco precio calle de Solis núm. 91 donde estará la bandera.

El domingo 1º de Junio á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y órden de su dueño, la preciosa casita cuyo terreno mide 8 y 1|2 varas de frente por 9 de fondo con tres piezas nuevas flamantes, cocina, letrina, pozo, parrales etc.

La venta se hará con poca ó mucha gente, lleva ó tiene pues la dueña urgencia de vender, por lo que tiene den, el paraje es inmejorable localidad importante tramway á la puerta y pormenores datos el escritorio del martillero calle del Perú núm. 117 1er patio. m29.

Machado Ferrer y Ca.

REMATE NOTABLE

Por cuenta de dos casas introductoras

Los dias viernes 30 y sábado 31 del corriente

A 5, 6, y 7 MESES

Cantidad de ricas confecciones.

Poples muy ricos y surtido de géneros de vestido.

Algodones.

Artículos especiales.

Surtido general para tiendas de lujo y de campo.

El pormenor en parte es el siguiente:

Pedro Ebbeke

Calle Perú No. 80

El viernes 30 de Mayo un buen surtido de tienda merceria y roperia. en seguida por cuenta de seguros 3 cajones averias en lienzos y bramantes y 8 cajones de machetes. m29

LOPEZ Y BLANCO

Liquidacion al contado de una tienda en Chivilcoy.

El Viérnes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al contado y al mejor precio todas las existencias pertenecientes á dicha tienda, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Frazadas blancas y de color, colchas pintadas, mantas seda, id de algodon, sacos de paño, id de gro señoras, lienzos de varias marcas, bramantes varias marcas, uso doméstico, coleta, pañuelos de algodon, id de yerbas, zarazas, cocos, percales, géneros para vestidos, merino, lustrina bombasí, franela percalina, cotin listado, lienzo azul, toballas, coco blanco, pantalones casimir finos, bombachas y pantalones de brin, sacos de id, chalecos, sacos lustrina, mantas de paño, boinas, camisas de hilo, camisetas crimeas, trajes para niños de brin, delantares sombreros castor, gorras, sombreros de paja, zapatillas, calzoncillos, camisas de color, botines para niñas, camisetas de punto, mantas vicuña, cortes, ajuares, sacos paño para señoras, batas lana surtidas, pañuelos de punto y de lana, gorras para niños, hule ancho, medias catalanas, id de lana para niños, un gran surtido de merceria y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m27

POR EL MISMO

A plazos—Por cuenta de varios.

En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El lúnes 2 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos a los plazos de costumbre y al mejor precio lo que en parte á continuacion detallamos.

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, zarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negras abastones, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, córtes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id pechera de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género, de vestido, camisetas de punzó, cuellos y paños, pañuelos de seda, botones de puño, coleta plomo y negra coco para forros corderoy, lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos batillados, pantalones madapolan id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brocato, costureros de la India, tohallas genovesas, merino negro, vestiditos para niña, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. m22.

POR EL MISMO

Al contado—Por cuenta de varios

En nuestra casa, calle del Perú núm. 92 á 96

El miércoles 4 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra, á listones, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo de para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, grano oro cotin español, pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, talmas bordadas, gorras para niños, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros, paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de colores, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, y muchísimos otros artículos que seria largo detallar. m28

Pablo Escalante

Calle de Corrientes núm. 80.

El viérnes 30 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado.

UNA MAQUINA A VAPOR

Locomovible fuerza de tres caballos con todos los útiles correspondientes la cual ha trabajado durante el tiempo que ha estado colocado, solo 40 horas en el esperimento de carnes conservadas, mas una turbina volante, un pescante, un aparejo con rondanas y cadenas de hierro, un torno, un resto carbon de piedra, caños de plomo, una balanza completa, dos aparatos eléctricos, seis canastos de mimbre, ruedas dobles de máquina y demás objetos que correspondan.

Los señores que se interesen ver esto antes del dia de la venta pueden pasar por nuestro escritorio calle de San Martin Número 154.

POR EL MISMO

De artículos de tienda y merceria

En nuestra casa calle de San Martin 154. El viérnes 30 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al contado y el mejor precio, lo que parte continuacion detallamos.

Camisas, camisetas, alemanescos, bombasi, boas imitacion vicuña de varias clases, id. punto de lana, lienzos, bramantes, cotin doble ancho, calzoncillos, medias para hombre id señora y niños, cortes casimires pantalones id sacos, pañuelos de hilo id de la india, zarazas varias clases, uso doméstico corsés, enaguas bordadas, corbatas etc. m28

Bence y Puig

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle del Paraguay número 174

El Domingo 1.º de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Rusca y D. Bernardo Guisto por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Gonzalez.

La casa tiene 8 varas 70 céntimos de frente al Norte por 57 varas de fondo al Sud, tasada en los tres ramos en la cantidad de 312,525 ps. con 5 rls. previniendo que no podemos admitir oferta menor a la tasacion por haberlo ordenado el Sr. Juez. Para ver las tasaciones en la Escribania de L. M. Gonzalez ó á los Martilleros, Piedad 289 ó Artes 154—2 en punto no faltar m2

POR EL MISMO

Judicial

Por órden del Juez comisario D. Felipe Llavallol

El Sábado 31 de Mayo á las 12 en punto del dia venderemos todas las existencias del café pertenecientes al concurso de Gallo y Vellier que estan depositados en el circo que actualmente funciona calle Libertad y Tucuman: gran cantidad de mesas, sillas, picos de gas, cañerías, maquinarias, telones de Teatros y una infinidad de artículos, una máquina nueva de gas pneumático; muchas puntualidad, á las 12 en punto. m27

Nicandro Dorr

Importante de un campo--Campo flor--Partido del Monte

El domingo 1º de Junio á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden terminante de su dueño, al remate de un magnífico campo, podemos asegurar que es uno de los mejores de la Provincia. El campo está situado entre el Partido de la Guardia del Monte y Lobos, distando del pueblo del primero solo dos leguas y del segundo cinco, se compone de dos mil quinientas varas de frente por cuatro mil de fondo ó sean cuatrocientas cuarenta y cuatro cuadras cuadradas, tiene aguadas, este campo es conocido por de Vi-Ualba y tiene de linderos á los Sres. Urquiola y D. Juan Malcon. Escrituras garantidas. El remate tendrá lugar en el mismo campo, y tres dias antes del remate estara fijado la bandera en el punto de reunion. m18.

POR EL MISMO

Por cuenta y órden de seguros.

Para los albañiles y maestros mayores,

De 184 barricas cimiento portland.

El Viérnes 30 de Mayo á las 11 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por cuenta y órden de seguros marítimos al remate de 184 barricas cimiento portland, vendidas en la barca Francesa "Alfred Marie y de la Fabrica Societé" descimentes franceses de Marie Lonquet y C.

El remate tendrá lugar en la cantera porteña Paseo de Colon entre Garay y Brasil. m25.

Rafael R. Capequi

En el Pueblo del Baradero

El dia 15 de Junio próximo venidero se rematará á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, la hermosa quinta perteneciente al vecino D. Nicolás Blanco que dista á 10 cuadras de la plaza "Constitucion" y se compone de lo siguiente:

QUINTAS

3500 árboles de durazno de hermosa fruta primeriza é invernizo; cuya fruta dura hasta el mes de Mayo, 227 paraisos grandes, 221 de tala, 1 id de sauce, 1 id de retamo, 1 id de té, 3 id tapindar, 3 id sauco, 4 id yuca, 4 id damasco frutales, 31 higueras id. 23 id membrillos, 29 id acacia, 37 álamos, 1 árbol ombu, 3 id nogales frutales, 4 piés de parra frutales y el terreno que se compone de 6 y 1|2 suerte de quinta con la poblacion de 2 piezas de material, techo de paja, pozo de balde con pileta, hornos, 2 zarzos cal parral de madera y á mas el cerco de tener las plantas que tiene, hay 275 palos de durazno, 19 id Sandubay esquineros 600 varas de zanja, alambrado todo y á mas 250 marcos de unso.

Se previene que dichas quintas se encuentran en el terreno céntrico de este pueblo, habiéndose su dueño presentado en compra á la municipalidad del Partido.

La base del remate es 69,000 ps mjc y si en este intérvalo antes del remate hubiera algun comprador que quisiera comprar en venta particular y se efectuara la venta se dará aviso por el diario "La Pampa" y por carteles en este partido y Partido.

Por mas pormenores ocurran al pueblo del Baradero, al rematador. m22.

José M. Lafuente

JUDICIAL

De la hermosa casa situada en la calle Chile núm. 96

El Domingo 8 de Junio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez procederé al remate de la casa perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Silva dos Santos, situada en la calle de Chile núm. 96, con 11 piezas, cocina, letrina y pozo de balde, edificada en terreno compuesto de 15 metros 505 milímetros de frente al Norte, por 26 metros 240 milímetros de fondo al Sud, tasada de todos sus ramos, en la cantidad de ... treinta mil ps. moneda corriente ..., no admitiéndose oferta menor de las dos terceras partes de la tasacion.

Se llama la atencion de los interesados en hacerse de una preciosa finca por poco precio. m6.

Remates á la vuelta

REMATE
POR
EL BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 2 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del directorio del establecimiento, se procederá por el secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades ubicadas en el partido de Moreno, pertenecientes á D. Ernesto Beuteführ y que consisten en ocho manzanas de terreno y una fraccion de otra con todos los edificios, plantaciones y demas que sobre al terreno.

Estas manzanas están señaladas en el plano general de dicho pueblo de Moreno, con los números 64, 29, 25, 26, 35, 93, 94 y 100, y la fraccion es parte de la núm. 6.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del banco en 200,000 ps mjc., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pfts. concedido sobre dicha propiedad al referido Beutefhur, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido, en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaría del banco de 10 de la mañana, á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles. m 17 v2 jn.

Pedro I. Lopez

¡Importante remate judicial!—En el precioso y adelantado pueblo de San José de Flores
De dos hermosos lotes de terrenos. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Miguel García Fernandez, y perteneciente á la testamentaria de D. Fortunato Dunayres.
El domingo 8 de Junio—El primer lote á la una y el segundo á la una y media de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado, lo siguiente:
Primer lote á la una: compuesto de 8 varas de frente al Oeste por fondo completo, con ranchos, pozo de balde y árboles frutales; situado en la calle de San José entre las de Flores y 9 de Julio á dos cuadras y media de la Plaza, tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 13,420; las dos terceras partes $ 8, 46 ó rls. base para la venta.
Segundo lote á la una y media—Un gran terreno compuesto de 34 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, alambrado, situado en la calle del General Necochea á tres cuadras y media de la Plaza al Sud; cuya baja tasacion es de $ 30,000, debiendo empezarse la venta por las dos terceras partes que son $ 20,000.
Por mas pormenores, al Escribano Secretario Ponce, Defensa 74, tercer patio, ó al Rematador Bolivar 38, y en San José de Flores, calle de San José núm. 42. m10

H. BAIZAN

En la Boca del Riachuelo, calle de Pedro Mendoza, bajo los números 89 y 0.
El Domingo 8 de Junio á las 2 en punto de la tarde una casa alta y baja por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor don Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Argaño cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 7 vs. 80 cent. de frente á la estacion del Ferro-Carril por 30 varas de fondo al Norte, un lindísimo almacen de 15 varas de largo, un patio, y otra pieza de madera, otra pieza chica donde está la escalera para subir á los altos, estos se componen de una hermosa sala á la calle con dos ventanas de reja y un balcon corrido, un aposento y dos piezas de madera grandes, cocina letrina y un cuarto de baño, el edificio está construido sobre paredes de ladrillo y medio, en fin su mayor parte en una palabra es necesario que los interesados se tomen la molestia de ir a ver la casa antes del remate, pues la casa no tan solo esta bien edificada, sino que está en uno de los mejores parajes que tiene la Boca porque está frente a la casilla del Resguardo y de la estacion del Ferro-carril, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar una casa tan bien colocada y mas cuando la tasacion es tan baja, pues solo importa 187,408 ps. 68 centavos y la base para dar principio al remate son las dos terceras partes de la tasacion que son 124,939 ps 8 centavos; por mas pormenores al rematador Victoria 86 y para ver las tasaciones á la escribanía de los Sres. Raggio y Barreda. 1p

Avelino Diaz

En Moron de plantas, semillas, comestibles, bebidas, ferretería, pinturas, tienda y mercería, muebles de uso, caballos, cabras en cría.
2° remate mensual en la calle General Paz núm 10; el viernes 30, sábado 31 de Mayo y domingo 1° de Junio de los artículos y animales arriba espresados, llamo la atencion del buen surtido de plantas frutales y de flores en macetas, comestibles, yerba paraguaya argentina, arroz, azúcar, vino de Lisboa, barriles de 2 á 6 arb. dulce de membrillo, chocolate, pasas, sal de Cadiz, vino, frances priorato, bacalao alganola, almidon vermouth, agenjo, coñac, kirch, lotes chicos de botellería como para uso de familia, restos de un almacen, orejones, canela sellan, café, especies, corchos, té, sebos, cerveza, cohetes, cristales, galletitas, alpargatas, mesas, mostrador, bancos, una mesa de cedro grande, una de escritorio, una cómoda, libros, un hermoso billar con todos sus útiles, 3 grandes lonas para palas, dos cajones de mercería, dos cuatros de cajon de ca allos de pecho y una cabra mansa lechera é infinidad de artículos que no se detallan por su estension. m20.

AVISOS

Consultaciones
Una señora recien llegada, hablando frances, español y aleman adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado presente y porvenir, calle Estados Unidos 132 m29 v3 jn

Baratill sin igual San Martin núm 3 trages de los mas ricos para niños de 10 á 12 años á 300 ps, de 13 á 15, á 350, de 16 á 18 á 400. Hay de clase regular á 200 ps., trages de terciopelo de 3 á 8 años á 150 ps, botines de becerro ricos para jóvenes á 65 ps, para niños á 30, 35, 40, 45 y tambien para niñas, trages ordinarios para niños á 100, 120 ps, camisas para niños á 280 ps docena y camisetas de lana extrafinas á 15, 20, 25, 30, ajuares para niños á 50, 100, 150 y 200 ps. m29 v31.

Tarsia y Lombardi.
Previene á sus numerosas relaciones que acaban de establecer un cómodo y elegante establecimiento de sastrería en la calle de Rivadavia números 671 y 673. Previenen asi mismo que uno de los sócios (D. José Tarsia.) fué cortador de la sastrería Lorea, donde supo captarse por su trabajo las simpatías de sus favorecedores; pudiendo por consiguiente ofrecer en este nuevo establecimiento mas comodidad perfeccion y elegancia. Sastrería del Progreso Italo-Argentino 671 Rivadavia 673. m29 v29jn

La persona que haya encontrado un relogito de señora esmaltado de los dos lados, en el de arriba una cara, el 26 de Mayo de 5 de la tarde á 8 de la noche en el Tramways de la Boca y Barracas desde la calle de Comercio hasta Piedad y Reconquista hasta el Colegio de Huérfanas en la sera de la Iglesia de Merced; y gusta entregarlo en la calle Comercio número 139 recibirá de gratificacion casi su importe, por ser un recuerdo de familia. m29 v31.

Se desea saber en donde paran dos muchachos Españoles recien desembarcados en los primeros dias de Mayo de la provincia de Pontevedra que venian para Montevideo, llamados Constantino, Ferrin y Pedro Cayiro. el que desea saber es el hermano José Ferrin, darán razon calle Independencia, número 57, cuarto número 10. m29 v30.

A la juventud estudiosa y padres de familia, un sacerdote español tiene el honor de ofrecerse para la enseñanza de Latinidad, física é historia, en su domicilio. Para tratar con él calle de Lima, núm. 168 de 3 a 5 de la tarde. m28 v30.

Tienda del Pasaje
186 Victoria 186

Selecto surtido de túnicas, levitas y sacos de terciopelo desde 500 á 2500 ps. Vestidos de pople de las formas mas elegantes, enaguas bordadas finas á 40 ps. terciopelo negro fino el de 100 á 70 ps. vara, id. id. id. id. 130 id, 110, cortinas bordadas desde 12¼ á 22¼, paño de dama, colores de última novedad, poples y rases de lana, colores de novedad, tapados de fantasía de espumillo, poples de seda, granadina y punto de lana, gran surtido en camisetas de punto de algodon y de lana de todos tamaños, franela colores pinta, bordadas doble ancho, ricos tartanes de colores, lindos gustos hatas bordadas finas las de 80 á 55 ps. surtido general en frazadas de todos tamaños y calidades, bombasí fino, franela blanca, y en algodones en general. todo lo ofrecemos á precios muy baratos por realizacion definitiva. m28 v1 n.

Se avisa al público que se ha encontrado en Barracas al Sud un polizon, la señorita que se considere dueña puede dirijirse calle M[illegible] números 127, 129 131 y 133. m28 v30

Compañía de navegacion á vapor Italo Platense. El vapor paquete postal argentino, de 3000 toneladas y 1000 caballos de fuerza.

PAMPA

Su capitan José Villa. Saldrá el 10 de Junio para Génova y Nápoles haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes, ocurrir á la Administracion calle Cuyo núm 81 3/4 El Gerente, Ernesto [illegible]. m 8 v10 J.

Costureras se necesitan para hoy lienzo con y sin máquina, calle Victoria núm. 440. m28 v30

Se ofrece un dependiente que tiene buenas recomendaciones y que conoce la plaza para un almacen por mayor, ó para cualquier trabajo. Ocurrir calle Cuyo núm. 93. m28 v4 jn.

Niñera Se necesita una, Piedras 79. m28 v30

Atencion se desea saber del paradero de D. Juan Santos, español natural de la Villa de Noya, provincia de la Coruña, para comunicarle asuntos de mucho interés de su familia, favor que se agradecerá á cualquier persona que dé razon calle Corrientes núm 65; se le suplica á las personas de su relacion le participen este deseo. m28 v4 Jn.

Se precisa una chica de 11 á 13 años para el servicio de corta familia, se prefiere estranjera calle de Bolivar núm. 354 darán razon. m28 v30.

Mucama se necesita una con cama para un matrimonio con solo dos personas, se le pagará buen sueldo calle del Paraná 78. m28 v30.

Mucama se necesita una que sepa su obligacion se le pagará buen sueldo calle Corrientes 256, altos. m28 v30.

Cocinera para corta familia, Cuyo 136. m28 v30.

La medicina sin médico ó Manual de Salud, por Awdin Ronevieses. Obra importante de interés especial para toda persona importante que habitan donde no hay médico ó no se tiene con que pagarlos de 400 páginas precio 50 ps; dicho libro en frances en 50 ps. calle Ombú núm. 10 casa amarilla. m28.

Cuyo 144
Entre Maipú y Esmeralda sastrería y ropería de Benguria. Se hace toda clase de ropa de medida, confecciones para hombre y niños. paños y casimires Elbeuf y Sedam. m28 v4 Jn.

Albañiles oficiales se precisan para ir á trabajar en las estaciones de un Ferro-carril pagándoles buen jornal, ocurran calle Cangallo núm. 507 (altos)

Carpinteros oficiales se precisan, Cangallo 507 para trabajos de un Ferro-carril con buen jornal. m28 v30.

Libreta del banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Ambrosio Lestera por la suma de 14.000 ps; el que la entregue en la calle de Artes núm 236 recibirá una gratificacion. m28 v30.

Sirvienta se necesita una para el servicio de una corta familia, se prefiere que sea Italiana ó vasca, en la calle del Parque núm 324. m28 v30.

Ojo ojo El que quiera pichincha compre en el Pueblo de Lobos y en una de las principales calles un hermoso terreno con edificio en una esquina de dos piezas con techo de teja, el terreno mide ciento veinte y cinco varas de frente por setenta mas ó menos de fondo se vende el todo ó en fracciones, ocurran en el mismo pueblo escribanía del Sr. Lagos y en la ciudad Garantías núm 21. m28 v31

Escuela de baile Todas las noches lecciones calle Libertad número 126, casas particulares á todas horas del dia; dias festivos de una á 3 de la tarde. m28 v30

PARA GENOVA
SALDRÁ EL 25 DE JUNIO

El vapor italiano "Emilia" capitan Lorenzo Mazzoletti, de 2500 toneladas y 500 caballos de fuerza. para carga y pasageros. ocurrir á su consignatario, Antonio Degiovanni. Rivadavia 631. m28 v28 jn

Se alquila el espacioso almacen calle de Cangallo núm 249 frente al mercado del Plata, formando esquina á la calle cortada; su precio será módico, ocurrir á la calle Suipacha núm 42 m28 v30

Sirvienta con cama, se necesita calle Paraguay núm. 195. Se pagará bien. m28 v30.

Cocinero se precisa uno bueno para una corta familia, ocurra á la calle Cangallo núm. 271 de 8 á 9 de la mañana ó de 12 á 3 de la tarde. m28 v30.

Oficial sastre se necesita uno para pompié en la sastrería de Benguria Cuyo 144. m28 v31.

Panadero y Dependiente de casa de negocio en campaña. Se necesita una persona que entienda algo de amasar y á la vez que sepa escribir, para dependiente de negocio de campo grande un buen sueldo, compromiso de habilitarlo si tiene actitudes. Ocurran calle Venezuela 33 á las 12, ó á las 5 de la tarde. m28 v31.

Se vende en Moron la fonda Garibaldi por ausentarse sus dueños del país; se vende al gusto del comprador. m28 v31.

Tapados de terciopelo
Y vestidos hechos. Se acaba de recibir un lindo surtido de tapados de terciopelo, vestidos hechos y cortes para los mismos en la tienda de

E. Mendez y Ca.
206 Victoria 206

Sabanas, fundas y pañales, alemanescos de todas clases, servilletas, tohallas y manteles, confecciones para niños y niñas, géneros para vestidos y Waterprooffs, alepin superior, lustrinas y merinos, lindo surtido en ropa blanca, camisolines y cuellos muchas clases, lienzo de hilo para sábanas de un ancho, surtido en buas y tapados de punto, beduinos y pañuelos escoceses, enaguas de punto á 40 ps. sacos de astracan rizado 60 ps pañuelos punto de lana desde 5 ps. manchones con cuello desde 25 ps. colchas blancas y con guarda 60 ps. blondas chantilly blancas y negras, cintas terciopelo, flecos y valencianas, felpas de colores, terciopelo negro y escoces, cintas de gro y mobaré para lazos, agua de la India y rico rocio celestial, superior florete español, piezas á 300 ps. con 54 metros, mejor que grano de oro.
206 Victoria 206 m28 v30

Se alquila la fonda calle Moreno núm. 30 y se venden los útiles de dicha fonda, dirijirse calle Defensa y Moreno, almacen. m28 v30

Toneleria calle Méjico núm. 65 entre Bolivar y Defensa, se venden tinas para plantas con piés de fierro y tambien depósitos de agua, como tambien hace toda clase de trabajos tanto en casa como á domicilio. m28 v1 jn

Se ofrece un matrimonio vasco para el servicio de una casa de familia; dirigirse calle Lima 119. m28 v30.

Se alquila Sumamente barata la gran casa Artes 374 1/2, 376 y 378, propia para el negocio ó negocios que se quieran por su gran comodidad y muchísimas habitaciones, tiene 2 almacenes y 21 piezas, el almacen del lado Sud está alquilado, el del lado Norte, ademas de su gran comodidad tiene un gran sótano que dá vuelta á un espacioso salon en el primero y segundo patio, hay aguas corrientes y demás necesario todo en un estado inmejorable, su dueño hace contrata por el tiempo que al interesado le convenga. m28 v31

Sirvienta se necesita una en la calle Santiago del Estero 81 en los altos, darán razon á cualquier hora del dia. m27 v31

Galup y Vivot Rematadores y comisionistas en general, calle de Cangallo núm. 54 1/2. Se encargan de compra-ventas de cédulas hipotecarias, descuento de letras y pagarés, compra de casas y terrenos, se dá dinero á interés sobre fincas y se anticipan los fondos necesarios que exijan los gastos de tramitacion etc. para sacar cédulas del Banco Hipotecario, cobrando una comision módica. [illegible]

Se alquila una casa baja, moderna calle Potosí núm. 338, tiene fondo completo, nueve habitaciones empapeladas con cielos rasos de yeso y otras piezas de servicio, 2 patios pisos de mármol y baldosa con huerta, algibe y gas, por 2500 ps. mensuales; para tratar, Potosí 336 altos. m28 v2 jn

Sirviente se precisa uno como de 18 ó 20 años de edad, calle Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes. m28 v31

LA ESMERALDA
TIENDA Y MERCERIA

Esmeralda 238, casi esquina á Temple

Gran surtido en géneros para vestidos desde 3 á 20 ps. vara, percales finos á 3 1/2 ps. vara. bramante corona y 1000 retorcido á 70 ps. pañuelos rebozo á todos precios, tiras bordadas desde 10 á 280 ps. corte, tapados para señora desde 50 á 200 ps. franelas, frazadas, bombasíes, colchas á todos precios, enaguas y camisas bordadas muy baratas; flecos de seda de color y negro, surtido en ropa hecha para hombres y niños, sacos casimir para hombres desde 160 á 300 ps. camisas de todas clases y gustos de 20 á 70 ps. una. En fin un gran surtido en todo á precios baratos como en ninguna parte. m28 v1 jn

A los que construyen saladeros un herrero inteligente á trabajar por dia ó por pieza y sabe componer bombas de sacar agua; calle de Piedras 114. m28 v30.

Libros Se compran, venden y truecan; 37 Reconquista 37. m28 a30

Se precisan costureras para coser ponchos; Potosí 380. m28 v31

A los que van á construir Saladeros, un herrero inteligente en su arte se ofrece á trabajar por dia ó por pieza, sabe componer bombas de tirar agua calle de las Piedras núm. 114 darán razon. m28 v30

Sirvienta se necesita una jóven para el servicio de un matrimonio aleman sin hijos. Presentarse calle Tucuman núm. 299 de 9 á las 11 de la mañana. m28 v30.

Cocinera se precisa Talcahuano 160; se le pagará un buen sueldo. m28 v30

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.
Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez.*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Cruz Benavides.
" A. Maveroff. — " Emilio Daireaux.
" C. Santa María. — " Cárlos Pecher.
Dr. Decio Nulli.
Consultor Letrado.......... Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tesoreros.......... Sres Rodriguez, Larrabaabal y Ca.

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesorería General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y bas % el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A	6 meses de plazo		9 p.%	al año.
A	9	id	10 id	id
A	12	id	11 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará 1 p.% menos de interés.
A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.
Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.
El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:
1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.
En cuenta corriente abona.......... 7 p%?
Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.
Administracion General—Calle Piedad No. 213 1/2
HORAS DE OFICINAS.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Festa italiana
La commissione nominata dall' assemblea della società nazionale italiana,—Invita,—Gli italiani tutti ad un banchetto patriótico al povero diavolo; che si darà il 1° Giugno po vo alla una pomerid, per la Festa Nazionale dello Statuto.—Y bigliet i d' ingreso sono vendibili a butto il 28 corrente nella segreteria della società. Strada Rivadavia núm. 597 alto. m22 v1 Jn.

A los zapateros
Precísase de 30 oficiales de este ramo que trabajan para hombres y para señoras, y tambien una señora que trabaja bien á la máquina, para ir en la Concepcion (Chile).
Los precios de hechuras son los siguientes:

PARA HOMBRES

Botines de becerro	ps fts	2 12
Id pernis	"	2 25
Botas Napoleon	"	3
Id grandes	"	3 25

Las 2ª, suelas se pagan en mas.

PARA SEÑORAS

Botines escarpius	ps fts	1 12
Id de color	"	1 25
Botines pobles	"	1 50

NOTA—Se adelante el pasaje, para tratar, dirijirse calle de la Florida núm. 123, 2° patio, al Señor D. Cárlos Labourel, cuarto núm. 8. m22 v7Jn.

Comision de Salubridad de Santa Lucía La Comision teniendo en vista el mejor estado de la Parroquia, invite al vecindario para que mande barrer el frente de sus casas, todos los sábados des, de las tres, hasta las seis de la tarde. Santa Lucía. Mayo 21 de 1873. m22 v8 jn.

Sastre Se necesita un oficial que sepa cortar, para ir á un pueblo de campaña, tratar Buen Orden núm. 44, de 10 á 11 del dia. m22 v30.

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE
FARMACIA
376—RIVADAVIA—376
ESQUINA A LA DE SALTA

En esta casa se ha abierto una oficina de Farmacia que cuenta con un crecido número de especialidades y medicamentos de todas clases, recien llegados de Europa, como tambien productos químicos, aguas minerales, medias elásticas, etc., como ninguna otra en su género, lo que nos permite recomendarla al público tanto por sus medicamentos como por su buen trato y desempeño.
Las personas que se dignen prestarnos su proteccion serán atendidas con la mayor prontitud y esmero, tanto de dia como á cualquiera hora de la noche.
m22 v10jn. Cárlos Bonnet y Ca.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de calzado para señoras hombres y niños para señoras botines de cabretilla 35 y 50 id de prunela 40 y 55, botitas de cuero de perro 50, para hombres botines de todas clases á 60, 70, 80, 90 y 100 pesos, para niños botines de becerro 30, 45 y 50, para niñas botines de cabritilla y charol 50, id de color 50, botitas de color 50 y un surtido general de calzado á precios sumamente baratos, Belgrano 438. m24 v2jn.

Maestro de pala Se necesita uno para el Rio Cuarto que sea práctico en su oficio y que entienda en hacer pan con grasa y frances, como tambien galleta; se le harán proporciones ventajosas Por mas informes pueden ocurrir calle Perú 79 y 81. m22 v30

¡¡Atencion!! Se coloca y compone campanillas á movimientos y eléctricos, herrería y composturas de todas clases á precios moderados, calle de la Esmeralda 166. m22 v 30.

¡La vida se vá á tric-trac de reloj! En los campos Elíseos en Palermo se vende un hermoso Teatro de madera, una casa á él anexa para negocio; se puede esplotar durante tres años; para verlo allí mismo, para tratar en la calle Estados Unidos número 333. Ojo y mas ojo hombres de progresivo negocio, pues es una ganga que se presenta muy pocas veces durante la carrera de la vida. m24 v4jn

A LOS SALADERISTAS
Y PROPIETARIOS DE GRASERIAS
APARATO POUSSART

Privilegiado por los gobiernos Argentino y Oriental para la extraccion de la grasa á alta presion
Este aparato el mas completo y mas perfecto de todos los que han sido aplicados para trabajos de esa naturaleza, es sumamente provechoso y reemplaza con una ventaja inmensa el sistema antiguo de uso en el país.
El aparato Poussart funciona ya en Buenos Aires y en la Banda Oriental, en donde varias fábricas de importancia la emplean con ventaja, y nada hay mas fácil para los interesados que asegurarse por sí mismos de su eficacia. El mismo inventor se encarga, no solo de fornecer los aparatos, sino de colocarlos y dirijir tanto los trabajos de instalacion como la construccion completa de los establecimientos en donde deben ser aplicados.—Por mas informes dirijirse al mismo inventor Ernesto Poussart, Sarandí 97 entre Méjico y Chile. m27 v27 j.

Perez, Pedicuro ó Callista
Hago saber á todos mis clientes, y al respetable público que en el gabinete de sus operaciones, no faltará en lo sucesivo uno ó dos permanentes padre ó hijo para dar el debido cumplimiento tanto en mi casa, como á domicilio, haciéndolo con el mejor esmero y proligidad, y á precios módicos, Cangallo 106 altos. m27 v30

CURA INFALIBLE
de la tos, enfermedades de la garganta y del pecho
Jarabe,
elixir
y polvos pectorales del
Dr. WETZLER
Preservativos seguro contra la tisis
Se vende en todas las principales droguerías y boticas de la República Argentina.
1 mv30

Cocinera que sepa su oficio y con cama se precisa, Belgrano núm. 234 altos. m24 v30

La señora de Priuli é hijo
Ofrecen de nuevo sus servicios para curar la dentadura en su nuevo domicilio calle Cerrito número 141 altos, entre Corrientes y Parque, desde las 9 hasta las 6 p. m.
Asi como el dolor de las muelas es terrible mas poderoso aun es mi remedio, pues una vez curado el doliente, el dolor desaparece para siempre garantiendo yo la curacion.
Mi honorario es solo de 20 ps, mas por cada diente ó muela curada con las aplicaciones necesarias y á domicilio es convencional.
m. 18v18j. *Antonia B. de Priuli E. G. Priuli.*

Colegio Francés-Español
DE SEÑORITAS
(Antes Colegio Chacabuco) calle de los Estados-Unidos 186, entre Tacuarí y Piedras
Educacion moral, sólida y esmerada
En dicho establecimiento el curso general de instruccion abarca los ramos siguientes:
Idiomas Francés, Inglés, Italiano y Castellano, lectura, escritura, gramática esplicada aritmética, sistema métrico, geografía, historia antigua y moderna doctrina cristiana, elementos de literatura, historia natural y labores de todas clases, cursos de adorno, piano, canto y dibujo natural. Se reciben pupilas y medias pupilas y esternas. Tambien se admiten niños varones hasta la edad de 8 años, precios convencionales y moderados—M. de Layrolles. m20 v5 Jn.

LA CANTERA PORTEÑA.
En el Paseo Colon entre las calles Garay y Brasil.
Teniendo conocimiento de quejas de propietarios que se sirven de las Piedras artificiales para veredas, que se fabriquen segun nuestro método, prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general se sirven fijarse en las Piedras que en este establecimiento se fabriquen y estamos seguros que no vendrán reclamaciones pues se distinguen de los demás por la composicion mas fina, por ser las piedras mas gruesas por estar mas estacionados, pues no acostumbramos despacharlas cuando recientemente estén fabricadas pues la solidez de la piedra aumente tanto mas de ser estacionada. Atencion pues! No confundan nuestra fabricacion con la de las demás Fábricas—¡Alerta! m16 v1jn.

Atencion!
Deseando vender las propiedades que tenemos en Cordoba, ofrecemos las siguientes con bajos precios y á largos plazos, los que se interesen. ocurran á nuestra casa, Corrientes 65 ó á los Rematadores Machado Ferrer, calle Victoria 71.
Una casa calle de Entre-Rios que consta de 15 vs de frente, por 75 de fondo, con 19 piezas.
Una casa, calle San Gerónimo con 33 1/2 vs de frente por 40 3/4 varas fondo, con 7 piezas.
Una Barraca, calle Gral. Paz con 42 vs de frente por 45 de fondo, con 6 piezas y un galpon.
Una casa, calle San Martin de 18 vs de frente por 40 de fondo, con 3 piezas.
Un terreno, calle Progreso de 6533 varas cuadradas.
Un terreno, situado al Este del observatorio astronómico, que consta de 45 manzanas cuadradas.
Un terreno, en la calle San Martin de 12 varas de frente por 50 de fondo.
Un terreno y casa, situado calle de Lima con 13 vs de frente por 53 de fondo.
Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 23 vs frente por 100 de fondo.
Un terreno, calle Igualdad con 44 vs de frente por 66 de fondo.
Un terreno calle Union con 22 vs de frente por 40 de fondo.
Un terreno, situado en el Pueblo Nuevo de 15 vs de frente por 50 de fondo.
David Arguello y Hnos, m20 v5 jn.

¡¡Ojo abierto y vean que se ha de quemar!!! Se vende en el Pueblo de la Magdalena á una cuadra de la Plaza de dicho pueblo, la mejor finca que allí existe, propiedad de D. Inocencio Alonso, edificada en terreno de 50 por 50, formando esquina, el epificio se compone de 42 varas, á un frente por diez á otro, con 12 piezas todas de azotea y maderas duras, todo embaldosado, existe una gran fábrica de cerveza, un grande almacen y gran pieza para tienda y habitaciones para 2 familias, todas las paredes del edificio son dobles, y todo el terreno cercado de pared de 2 1/2 vs. de alto, el costo de dicho edificio segun tasacion particular, es de 323,627 ps. mjc. pero, hay que venderlo particularmente á la mejor oferta que se pueda obtener, este edificio se presta para establecer grandes negocios, los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Defensa núm. 13 altos, ó Moreno 722 desde las 11 del dia hasta las 4 de la tarde que hallarán con quien tratar. m20 v5j

Ojo, ojo, ojo, A los que quieran emplear bien su dinero—Se ofrece en venta el restaurant Europa, La situacion central en que se halla es inmejorable. Calle de la Victoria frente al teatro de ese nombre.
Para tratar ocurran en el mismo establecimiento á cualquier hora. m25 v31

Se vende en San Vicente por el ínfimo precio de quince mil ps. mjc. se vende un terreno de propiedad, de cincuenta varas de frente por cincuenta de fondo, es un terreno de los mas altos y mejores tanto por su localidad como por la feracidad de la tierra.
Inutil es decir que hoy San Vicente marcha á paso de gigante por la via del progreso, desde que se sancionó el proyecto del tramway, los capitales no se emplean solamente en frutos del país único ramo esplotable hasta hoy, sino que se acumulan en terrenos siendo esto un ejemplo palpable de la prosperidad y gran porvenir á que ha llegado este pueblo.
Para tratar con el dueño, Teófilo Balin en San Vicente frente á la quinta de Febre, ó en casa de D. José M. Alen, en la plaza. m25 v10 jn

Agua destilada de las 7 yerbas único remedio eficaz contra las enfermedades dela vista yá se acaban los poco frasquitos, acabando estos no habrá mas hasta la vuelta de Europa, calle Ombú núm. 6. m25 v10 jn.

En los Campos Elíseos en Palermo, se venden ladrillos usados, árboles, maderas de varias clases, cercos y enrejados para jardines, acudid pronto que la ganga se vá. m24 v4jn.

Se ofrece un cortador, dirigirse Rivadavia 413. m24 v30

Bazar del pueblo 108 Esmeralda 108 gran depósito de los ricos vinos de la pura uva de la Sicilia, tan celebre por sus volcanes, los vinos de Marsala Inggan y Marsala Plarfa son mas puros y mas estomacales que se conocen hasta hoy. Siendo poca la cantidad que queda, de estos esquisitos vinos prevenimos á los consumidores se apresuren á proveerse de ellos. La venta de estos vinos es por mayor y menor. m24 v3 Jn.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata cambió de domicilio en la misma calle del Parque número 45.—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demás; posée el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus Médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito haciendo descricion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmácias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque número 45 donde recibe consultaciones de las 8 12 á las 6 de la tarde. m7 v7j.

En Belgrano Se desea comprar un terreno ó una casita de poco precio. Ocurrir á la calle de Uruguay núm. 339. Buenos Aires, 30 Abril 1873. m1 v30

LOS DENTISTS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus trabajos en el ramo.
Orificaciones con oro á la perfeccion. Toda clase de operaciones y estraccion de muelas.
Sin dolor, aplicando el gas
Colocacion de dientes y dentaduras enteras por un sistema nuevo.
Horas de asistencia: Todo el dia.
Newbery y Kimball
Asociados con el conocido dentista D. TOMAS COQUET.
108—MAIPU—108

Establecimiento de campo
Se arrienda un Establecimiento formado en el Partido del Bragado; compuesto de tres y media leguas de campo con potreros, jagueles, quintas, casa de azotea, por el ínfimo precio de 10000 ps. legua anuales. Para tratar, calle de Cangallo número 388 de 4 á 8 de la noche. m20 v20 j.

La persona que desee hacer casillas de madera ó de material en la estacion Lanúz, puede dirijirse á la calle de Chile 303, que serán servidos con prontitud y baratura. m21 v30.

Gran Ferro-Carril al Rosario
A LOS ACCIONISTAS
Se avisa que el 30 del corriente quedará cerrado el pago de la primera cuota que les corresponde de *Dos Libras esterlinas* por accion conforme al programa que han aceptado.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1873.
m15v30 *Mariano Billinghurst.*

Moron Se vende el muy acreditado café Restaurant y posada de Goustan, en el pueblo de Moron, su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa; para verlo y tratar en el mismo, frente á la estacion. m16 v31.

ATENCION
Se ha recibido un gran surtido de chimeneas, estufas, cocinas, guarda fuegos, carboneras y todos los útiles correspondientes y á precios muy módicos en la Ferretería Rivadavia.
Calle de Rivadavia núm 291, entre Tacuarí y Buen Orden. *Devesa y Semple.* 3v 31jn

CONSULTACIONES
De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués: calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. m4 v4j

Diccionario Histórico de vidas interesantes, aventuras amorosas, sucesos trágicos, escenas románticas, lances jocosos, progresos científicos y literarios, acciones heróicas, virtudes populares, crímenes célebres y empresas gloriosas de cuantos hombres y mugeres de todos los Paises desde el principio del mundo hasta nuestros dias, cuatro grandes tomos encuadernados y con láminas 250 pesos, Librería de la Union 268 Victoria, 268 m20 v30

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318. m16 v8jn

Libros impresos se compran en la calle de Artes 169 entre Cuyo y Corrientes. m16 v31

THE NORTH BRITISH AND MERCANTILE
INSURANCE COMPANY
COMPAÑIA
De Seguros contra Incendio
AGENTES:
Bates Stokes y Ca.
55—MAIPÚ—55 m24v8jn

Cocinera Se precisa una buena en la calle del Perú núm. 144. m25

LIVERPOOL AND LONDRES
AND GLOBE
Compañía de Seguros contra Incendio- Agentes F. Neild y Ca. 148 Calle de la Piedad 148. m25 v6 jn

Padres de familia si anhelais que vuestros hijos reciban en muy breve tiempo una educacion sólida, amena, comercial literaria, científica, enviadlos con seguridad al acreditado "Colegio Católico Argentino" Potosí 325. Pupilos, medio pupilos y esternos. Un Imparcial. m27 v5jn.

Se vende el Hotel y café Rivadavia con los útiles: conteniendo 40 piezas, como para casa amueblada, con módico alquiler de una contrata larga, la casa tiene mucha comodidad, un gran jardin con lindísimas glorietas, todo con gas y agua corriente. los interesados pueden dirijirse, por mas informes á la calle Rivadavia número 3 4. m27 v31

Cerrito núm. 7. Parece increible que las consultaciones de la ciencia divina que se dan en esta casa adivinen el pasado, presente y porvenir, pero son dignas de fé Queda abierta la casa á disposicion del público hasta el 19 de Junio. m27 v19jn

¡Atencion! ¡Atencion! 1500 vestidos para señoras, las formas mas elegantes y nuevas desde 160 $, 200, 250, 300, 350. 400 hasta 800 $. Completo surtido en trages de niños de 3 á 15 años, á 160, 180 hasta 300 $. Paño de dama la clase mas rica á 38 pesos vara. Sobretodos para niños á 200 y 230 $. Y un completísimo surtido en puntos de lana como son chales á 40 pesos y de todos los artículos de tienda con una considerable rebaja. Tienda esquina Parque y Esmeralda. m27v30

Mosaico para pisos Calidad inmejorable, elegantes y variados gustos, precios al alcance de todos, se acaba de recibir un selecto surtido, depósito permanente Cangallo 135. Los que proyecten edificar, pueden hacer pedidos especiales á la medida. Para ver calidad y dibujos, ocurrir á nuestro escritorio—Allende y Beovide.—135 Cangallo 135. m27 v31

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse calle de Moreno, 290 cuarto número 10. m27 v30

Flor de campo en la Estacion Marcos Paz. Se vende á veinte cuadras de dicha Estacion, de veinte á veinte y dos cuadras, de ciento cincuenta varas la cuadra el que se interese, ocurra á tratar á casa de don Juan A. Diaz, en la misma estacion Marcos Paz. m27 v11 j.

¡Ojo! ¡ojo! ¡ojo! Vendo en el gran Pueblo de Ramallo manzanas en este de 10,000 vs. cuadradas á 20,000 ps, quintas á 3000 ps y Chacras á 2500 pesos Victoria 66 Emilio Barceló. m27 v15 J

Barraca del Ombú Se alquila el espacioso corralon Barraca con galpones, escritorio etc. en la calle de Chile entre Buen Orden y Tacuarí, darán razon Buen Orden 318 m25 v4 jn

Se alquila ó se contrata por 350 pesos mjc al mes la casa calle de Andes número 236, tiene 3 piezas y demás comodidades y con una estension de 75 varas de fondo, está situada antes de llegar á la esquina de la calle de Santa Fé que muy pronto pasará el Tramway por dicha calle. Para tratar ocurran á la calle de Montevideo 219. m25 v31

Giros sobre España Se dan por cualquier cantidad y á premios sumamente módicos en la casa de Miguel Santiago calle Rivadavia núm. 202. m7 v7 J.

Consultaciones
Una señora recien llegada, hablando francés, español y aleman, adivina por la clara del huevo y las cartas, el pasado, presente y porvenir, calle Uruguay 123 altos, entre Corrientes y Cuyo. m13 v13 J.

CUIDADO CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE
M. S. Bagley

LA ECONÓMICA
Máquina de picar tabaco priviligiada
por el Exmo. Gobierno Nacional

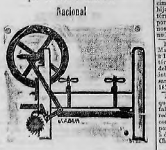

La Cigarrería "Las Flores" único depósito de esta célebre máquina, se ha mudado al núm. 131 Florida, esquina de Cuyo—Buenos Aires. mm9v9jn

Comisaría General
DE GUERRA Y MARINA
AVISO OFICIAL
Los militares rebajados que hayan pertenecido al Rejimiento núm. 2 de caballería y al batallon 1° de Infantería que sean acreedores á los haberes que se adeudan por meses correspondientes á los años 1866, 67 y 68, pueden ocurrir á esta oficina desde el dia de la fecha, para percibir su importe; los del Regimiento 2 los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes y los del Batallon 1° los Mártes, Juéves y Sábado, siendo indispensable que se presenten con sus bajas respectivas ó con las solicitudes que les hayan sido devueltas; previniéndoles que el pago quedará cerrado el 7 de Junio.
m17 v7 jn. *Martin D. Campos.*

DEPÓSITO ESPECIAL
De sal de Cádiz
De primera calidad
Se vende al gusto de los compradores á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador del modo que las pida, en bolsas, en barricas ó sueltas á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la calle del Perú 131 frente al Tribunal de Comercio ó en el depósito principal en Barracas al Norte frente á la ribera, núm 42 y 44 á todas las horas deldia. Nota no venderá menos de diez fgas. —Nicolas Zolezzi. a24 pm.

C. B. HUDTWALCKER
Contador—Defensa 44
Arregla Testamentarias y Liquidaciones y lleva Libros en casas de comercio. m9 v9 jn.

104—Salta—104
Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m1 v1j.

CIGARROS VIRGINIA
DE LA ACREDITADA
FABRICA DE ASCONA
UNICO DEPÓSITO
Fusoni Hnos. y Maveroff
120—CANGALLO—120

Nicolás Zolezzi
Balanceador y rematador público, calle Perú núm. 129 frente al Tribunal de Comercio. de 12 á 2 de la tarde. pte.

FERNET BRANCA
LEGÍTIMO
TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—Cangallo—120
my1 p.

Al comercio Aprovechar la oportunidad se vende un almacen de, comestibles y bebidas y corralon de maderas en la estacion General Rodriguez; los interesados pueden ocurrir á la misma casa al lado de la estacion; hora que van á trabajar las graserías es el momento mas oportuno para el comprador, su dueño lo vende por tener que ausentarse. m20 v20 Jn

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
Establecida 16 de Mayo de 1864.
Abogado, consultador y revisador de los títulos, Dr. D. Miguel Muñez. Oficinas calle de las Piedras 21.
Se abona por depósitos:

En cuenta corriente	5 p%.
á 3 meses	7 p%.
á 6 id	8 p%.
á 12 id	9 p%.

Se abona un interés convencional sobre los bonos hipotecarios que gozan de la garantía especial dé las hipotecas que hace la caja.
Se cobra el 2 p%. sobre hipotecas y anticipos.
Se giran letras de cambio y se dan cartas de crédito sobre Francia é Inglaterra.—Buenos Aires, Marzo 1873. [illegible] Gerente.

VAPOR
"COMERCIO DEL ROSARIO"
Habiendo dicho algun diario, que un Sr. Azambuya es dueño de este vapor, prevenimos á los que tengan que hacer con ese buque que este señor es solo depositario judicial de él, nombrado por el Juez Federal á solicitud de nosotros y mediante la obligacion de pagar un arrendamiento que no lo ha pagado desde Agosto en que se le confió ese depósito, y en que le permitimos que lo hiciése navegar.
Cualquier compromiso de Azambuya no puede afectar al buque, pues es mero depositario, cuyo mandan se lo retiraremos el dia que nos convenga pedirlo así al Juzgado.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1873.
Los Propietarios.

La carpintería y composturas de todas clases y lustrador de la calle de Venezuela 258 1/2 se ha trasladado á Santiago del Estero 109 1/2 entre Venezuela y Méjico. m31 v30

Edictos Judiciales.

Juzgado de Paz de Balvanera.
Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Don Gerónimo Lassera, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de ocho dias, á contestar la demanda entablada por D. José Golero por desalojo: previniéndolo que en caso de no presentarse en el término señalado, se procederá en rebeldía. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. José Diaz. m29 v8jn.

Juzgado de Monserrat.
De órden de este Juzgado se cita, llama y emplaza á don Julian Azocar á efecto que en el perentorio término de seis dias se presente á contestar á la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Sisto Romero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá en su rebeldía. Buenos Aires, Mayo 27 de 1873—Juan Ramos Parede. m29 v4.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á los Señores Lezzo y Cusam para que comparezcan dentro de 4 al juzgado á cargo de S. S. á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios; bajo apercibimiento de ser declarado en estado de quiebra. Buenos Aires, Mayo 28 de 1873. Engenio Blanco, Escribano público. m29 v31

Por disposicion del Sr Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pantaleon Ramirez y su esposa Da. María Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano D. Mariano B. Echenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan. Buenos Ayres Mayo 15 de 1873.—Albino Honores oficina Bolivar núm 78. m28 v28jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ramos ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma; Defensa 74 primer patio, Buenos Aires, Mayo 17 de 1873. Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m23 v23 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto que sean citados todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Isidora Candelaria de Ybamo ó de su hija doña Paula Ybamo de Dolgado para que dentro del término de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribanía á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 19 de 1873. Francisco Raggio, Escribano Público. m21 v21 jn.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto se cite por edictos durante 19 dias, á D. Francisco Gonzales ó á sus sucesores para que en el término indicado comparezcan ante S. S. por conducto del secretario que firma, á estar á derecho en la demanda interpuesta por Da. Bartola Rodriguez sobre eviccion y saneamiento de de una finca.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1873. Leandro Garcia, Defensa 74. m20 v30.

Por el presente se se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Marcelina Juares, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado suficientemente autorizado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiese. lugar Chivilcoy, Mayo 5 de 1873. Miguel Calderon. m9 v9 jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan por el termino de 30 dias contados desde la fecha á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Emeteria Cuello para que dentro de dicho termino comparezcan ante su juzgado por intermedio del Escribano D. Federico Mendez á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873.—Federico Mendez.—Escribano público. m14 v14 Jn.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bartolo Berisso, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Ayres Abril 29 de 1873.—Manuel Granados. a30v30m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Patricia Abaca ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma Defensa 74 1er. patio.
Buenos Aires Mayo 3 de 1873.—Manuel Malmierca, Escribano Secretario. m6 v6 jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyugues D. Juan Francisco Fereyra y Da. María de la Concepcion Oliva, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribado secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1873. Clodomiro Gallardo. m14 v14 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Dn. Pedro Lambert, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Abril 26 1873—Manuel Llames Oliver. m3 v3j.

Juzgado de Paz y Comisaría de Merlo, Mayo 15 de 1873.—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al vecino D. Jaime Crovetto, para que en el termino de quince dias á contar desde la fecha, comparezca ante este juzgado á contestar á una demanda que se le ha interpuesto por cobro de alquileres de una casa, y desalojo de la misma.—Angel M. Rodriguez. m16 v31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Marquez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones: bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 13 de 1873.—Bartolomé Martin. m15 v15 jn.

El Dr. D. Jorge Echeverria, Juez de primera instancia en lo civil, ha dispuesto en el espediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria de D. José Sanchez, se cite llame y emplaze por el término de 30 dias á los herederos ab intestado de aquel, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873—Pardo. m11 v15j

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Doctor Don Jorje Echeverria, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del Partido de San Vicente en los dias 2, 3, y 4 del entrante mes de junio, de dos terrenos de pastoreo ubicado en ese Partido y pertenecientes á la testamentaria de D. Fabian Ludueño, cuya área se compone, una de 164 varas de frente por 1,800 de fondo y la otra de 75 varas de frente por 1220 de fondo tasados ambos en 20,000 ps. m jc. con mas tres piezas edificadas en el mismo terreno, algunos álamos, plantas de sauces, paraisos, higueras etc. y cuya tasacion unida á la del terreno asciende á 30,579 ps. m.jc.—Los interesados, por mas datos pueden ocurrir á la oficina del Secretario que firma donde tramitan los autos testamentarios; previniéndoseles que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.
Buenos Aires, Abril 21 de 1873.
Félix Sagasta.
a30 v4 Jn.

Por mandato del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Hilario Pardo, Doña Pascuala Hermosilla y su hijo D. Juan Antonio de la Cru Pardo ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1873. —Carballo. m. 8 v.8j.

Por disposicion del Seor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolo Olivari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 8 de 1873.—José Fernandez. Escribano Público. m. 7 v. J. 7

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en fallecimiento de Da. Florentina Josefa Casa ya sea como herederos, ó ya como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, comparezcan por ante el Juzgado, de S. S. é intermedio de la oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de los que hubiese lugar.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1873—Dario Beccar—Defensa 78. m6 v6 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Felipe A. Llavallol se convoca á junta general para proceder á la verificacion de créditos á todos los acreedores conocidos y desconocidos privilegiados ó personales del concurso de los Sres Gache hijo y Comp, la cual tendrá lugar el 26 del corriente á la una del dia en el Salon del Juzgado, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1600 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de de los acreedores comparecientes.—Juan Gonzalez.
Buenos Aires Mayo 14 de 1873 m14 v26

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Orellano, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á hacer uso de este derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Chivilcoy, Abril 30 de 1873.
m9v9jn Miguel Calderon.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Catalina Anchezabar, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires Abril 30 de 1873.—Manuel Granados. m13 v13j.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de Don Manuel Cea ya sean como herederos ó acreedores, para que en término perentorio de treinta dias comparezcan á la oficina de este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar.
Azul, 7 de Mayo de 1873.—Manuel Leal.
m11 v18j